

# Memoria para la solicitud de acreditación de títulos oficiales

<b>Grado en Enfermería</b>	
<b>Universidad coordinadora:</b>	<b>Universitat Pompeu Fabra</b>
<b>Curso de inicio Escola Superior d'Infermeria del Mar:</b>	<b>2009 - 2010</b>
<b>Curso de Inicio Escola Superior de Ciències de la Salut Tecnocampus:</b>	<b>2010-2011</b>
<b>Versión de la memoria:</b>	<b>Versión VA5</b>
<b>Curso de entrada en vigor de la versión VA5:</b>	<b>2020- 2021</b>

## **SUMARIO**

- 1. Descripción del título** \_\_\_\_\_
- 2. Justificación** \_\_\_\_\_
- 3. Competencias básicas y generales** \_\_\_\_\_
- 4. Acceso y admisión de estudiantes** \_\_\_\_\_
- 5. Planificación de las enseñanzas** \_\_\_\_\_
- 6. Personal académico** \_\_\_\_\_
- 7. Recursos materiales y servicios** \_\_\_\_\_
- 8. Resultados previstos** \_\_\_\_\_
- 9. Sistema de garantía de la calidad** \_\_\_\_\_
- 10. Calendario de implantación** \_\_\_\_\_

[Documento Anexo 1. Número de créditos y requisitos de matriculación](#)

[Documento Anexo 2: Tabla de adaptaciones](#)

[RELACIÓN DE ANEXOS RELATIVOS AL PRACTICUM \(enlace\)](#)

## 1. Descripción del título

### 1.1. Datos básicos

**Nivel:**

Grado

**Denominación corta:**

Enfermería

**Denominación específica:**

Grado en Enfermería por la Universitat Pompeu Fabra

**Título Conjunto:**

No

**Rama:**

Ciencias de la Salud

**ISCED 1:**

723. Enfermería y atención a enfermos

**ISCED 2:**

723. Enfermería y atención a enfermos

**Habilita para profesión regulada:**

Sí

**Profesión regulada:**

- Enfermera/o

**Condición de acceso para título profesional**

No

**Menciones:**

No

### 1.2. Distribución de créditos en el Título:

**Créditos formación básica:** 64 ECTS

**Créditos obligatorios:** 74 ECTS

**Créditos optativos:** 12 ECTS

**Créditos prácticas externas:** 80 ECTS

**Créditos trabajo de fin de grado o máster:** 10 ECTS

**Créditos ECTS (total):** 240 ECTS

### 1.3 Universidades y centros

**Universidad solicitante:** Universidad Pompeu Fabra

#### **Centros de impartición:**

- Escuela Superior de Enfermería del Mar adscrita a la Universidad Pompeu Fabra (ESIMar)
- Escuela Superior de Ciencias de la Salud Tecnocampus adscrita a la Universidad Pompeu Fabra (ESCST)

#### 1.3.1. Datos Asociados al centro

**Información referente al centro en el que se imparte el título:** Presencial

#### **Plazas de nuevo ingreso ofertadas para ESIMar:**

Primer año de implantación: 85  
Segundo año de implantación: 85  
Tercer año de implantación: 85  
Cuarto año de implantación: 85

#### **Plazas de nuevo ingreso ofertadas para ESCST:**

Primer año de implantación: 60  
Segundo año de implantación: 60  
Tercer año de implantación: 60  
Cuarto año de implantación: 60

#### **ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS mínima	Matrícula máxima	ECTS mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	30.0
Resto de cursos	30.0	90.0	15.0	45.0

#### **Normas de permanencia:**

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/permanencia/>

**Lenguas en las que se imparte:** Castellano, catalán e inglés

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La memoria que se presenta deriva de la memoria de VERIFICACIÓN 2009 y de la modificada en 2010 para la incorporación de la impartición del título en otro centro - la ESCTS- y de la modificación realizada en el año 2016 en el marco de la acreditación del título. Sobre esta última versión para la acreditación se ha elaborado la presente Memoria en la que se han incorporado cambios, consensuados en la Comisión ESIMar-ESCTS, en los siguientes apartados:

#### Reestructuración de competencias y resultados de aprendizaje en el curso:

Incorporación de la competencia general, atendiendo a la recomendación de AQU de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria.

CT1-Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones (Perspectiva de género AQU).

Igualmente se incorporarán en las asignaturas pertinentes los resultados de aprendizaje propuestos también por AQU y que se derivan de esta competencia.

Así mismo incorporamos la competencia general vinculada a la nueva asignatura TIC's en Salud, con sus correspondientes resultados de aprendizaje: CG19- Gozar de autonomía y capacidad crítica para el uso de las TIC's

#### Cambios en la formación obligatoria a implementar en el curso 2020-2021:

La asignatura obligatoria "Enfermería del Adulto I-II y III", atendiendo a la recomendación de AQU de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria, pasa a denominarse en esta nueva versión "Cuidados de Enfermería en la persona adulta I-II y III".

Igualmente, se aumenta el número de créditos de esta asignatura que pasará de tener un total de 12 ECTS que tenía en la anterior versión, a 15 ECTS en la modificación que ahora se solicita. Para ello, en la ESIMar se crea una nueva asignatura de 3 ECTS quedando repartida del siguiente modo:

- Cuidados de Enfermería en la persona adulta I (6 ECTS)
- Cuidados de Enfermería en la persona adulta II (6 ECTS)
- Cuidados de Enfermería en la persona adulta III (3 ECTS)

Mientras que en la ESCST que ya tenía repartida la asignatura en 3 asignaturas se incrementa de 1 ECTS para cada asignatura hasta alcanzar los 15 ECTS.

- Cuidados de Enfermería en la persona adulta I (5 ECTS)
- Cuidados de Enfermería en la persona adulta II (5 ECTS)
- Cuidados de Enfermería en la persona adulta III (5 ECTS)

Se considera la incorporación de 2 nuevas asignaturas obligatorias, atendiendo a la recomendación de AQU anteriormente mencionada y a necesidades en el ámbito del conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Estas son:

- Género, igualdad y salud: 4 ECTS
- TICs en salud: 4 ECTS

Se considera la no inclusión de la asignatura en el conjunto de la formación obligatoria de “Terapias complementarias aplicadas en Enfermería”, de 3 ECTS, para ambas escuelas ESIMar y ESCST, siguiendo la recomendación del Ministerio de Ciencias y Universidades expresadas en el nuevo “Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias”. Esta asignatura dejará de pertenecer a la modalidad de asignatura obligatoria y pasará a la modalidad de optativa.

Cambios en la formación optativa a implementar en el curso 2020-2021:

En general en el plan de estudios la formación optativa pasará de 20 ECTS que actualmente tiene que cursar el estudiante de esta modalidad, a reducirse a 12 ECTS. Este cambio deriva de la creación de las dos nuevas asignaturas de 4 créditos ECTS cada una, anteriormente mencionadas.

Se añade un cambio de temporalidad para la asignatura Scientific English, para ambas escuelas ESIMar y ESCST tal y como se relaciona a continuación:

Cambio de temporalidad ESIMar				
Nombre asignatura	Tipo	ECTS	Curso/Trimestre anterior	Nueva temporalidad
Scientific English	OB	3	3º curso-2º trim.	3º curso-3º trim.

Cambio de temporalidad ESCST				
Nombre asignatura	Tipo	ECTS	Curso/Trimestre anterior	Nueva temporalidad
Scientific English	OB	3	3º curso-3er trimestre	3º curso-1er trimestre

Cambios exclusivos en la optatividad de ESI Mar:

Se ha ampliado la oferta de optativas con 3 nuevas asignaturas de 4 ECTS cada una:

- Roles avanzados en Enfermería
- Educación Afectivo-sexual en la infancia, la adolescencia y la adultez
- Sexo, drogas y salud.

Y se ha retirado la optativa de Nuevas tecnologías de la información i la comunicación (TICs).

Se modifica el número de ECTS para las asignaturas optativas, toda la oferta pasa a ser de 4 ECTS, por lo que se modifican todas las asignaturas optativas de la caja de materias de optativas.

### Cambios exclusivos en la optatividad de ESCST:

La materia de asignaturas optativas pasa de tener 20 ECTS a tener 12 ECTS, modificando el número de ECTS de las asignaturas. Las asignaturas optativas pasan a tener 4 ECTS.

La asignatura optativa “Conocimientos avanzados en terapias naturales complementarias”, pasa a nombrarse “Terapias alternativas complementarias”.

Se eliminan 6 de las asignaturas optativas, dejando una oferta de 14 asignaturas. Se deja abierta la oferta de asignaturas optativas, siempre que se encuentren enmarcadas en alguna de las áreas incluidas en la materia.

### Texto anterior ya verificado de justificación del título:

En la Declaración de Munich (2000): Enfermeras y Matronas: una fuerza para la salud, se abordó el rol esencial que tienen los seis millones de titulados/as enfermeros/as en Europa y la contribución que aportan al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud. Por ese motivo, los Ministros de Sanidad de los Estados Miembros de la Región Europea de la OMS, instan a todas las autoridades implicadas de la Región Europea de la OMS a que intensifiquen sus acciones para fortalecer el trabajo de las Enfermeras.

Se considera de forma casi unánime que el desarrollo de la enfermería contribuye a proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población, prevenir la enfermedad y consecuencias de la misma y favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

Por otra parte, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) sostiene que “La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación” (C.I.E.: CNR/87/BD/27)

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados.

La enfermera se presenta como un profesional insustituible en la atención de la población, ya sea en su salud como en su enfermedad y en el eje del cuidado de una sociedad en continuo y rápido cambio. Los principales elementos de este cambio social vienen determinados por el envejecimiento de la población, la transformación tecnológica y el aumento de las personas procedentes de diversos flujos migratorios y la presencia de enfermedades emergentes.

Para que la enfermera pueda dar respuesta a esta realidad social debe asumir una pluralidad de conocimientos que le reclama su rol profesional y social, requiere una formación altamente

cualificada y de una metodología de aprendizaje en la que el estudiante sea el personaje núcleo de todo el proceso.

La formación de Grado en Enfermería comporta una demanda de compromiso por parte del Sistema Educativo y Asistencial, que se concrete en el desarrollo de una práctica reflexiva alrededor de la cual se estructure el currículo.

La formación de Enfermería prepara al estudiante para hacer frente a las situaciones complejas, problemáticas y difícilmente previsibles. Asimismo, esta formación se plantea con la pretensión de formar profesionales reflexivos capaces, en su práctica, de construir y transferir conocimientos teóricos. Por ello, la formación enfatiza en el desarrollo de las capacidades de análisis de las situaciones de cuidados y su evolución y proporcionar una intervención profesional acorde a la singularidad de la persona y de los contextos de cuidados.

El Plan de Estudios de Enfermería ofrece una formación generalista, fuertemente orientada a la práctica, al desarrollo del pensamiento crítico, y a la consecución de la autonomía y responsabilidad profesional. El currículo se orienta a la progresiva adquisición de las competencias genéricas y específicas.

Las funciones de la enfermera generalista precisan la comprensión de los procesos y situaciones de salud, con la adquisición de juicio crítico profesional, aptitud de adaptación a los diversos contextos de cuidados y capacidad para crear cuidados con y desde la persona.

La enfermera generalista puede abordar las situaciones de forma sistémica y con la metodología enfermera como sistemática de trabajo, siendo su interés prioritario la persona y su salud, interesándose asimismo, por el crecimiento del cuerpo propio de conocimientos mediante la formación permanente y la investigación.

La integración en 1977 de los estudios de Enfermería en la Universidad supuso un punto de inflexión en la transición de la disciplina enfermera desde una etapa técnica a una profesional. A partir de entonces las distintas corrientes profesionales trabajan en el desarrollo de un cuerpo de conocimientos propio, que proporciona un marco de definición de la responsabilidad de las enfermeras en la atención a la salud de la población.

El proceso de cambio que sufre la Universidad en la década de los 90 queda plasmado en un mayor protagonismo del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los estudios de la Diplomatura en Enfermería empiezan a estar en consonancia con la normativa europea, que propugna la libre circulación y el intercambio de profesores y estudiantes en el marco comunitario.

A finales de la década de los 90, el equipo de la ESIMar inicia un proceso de transformación paradigmática y funcional de su proyecto docente, aprovechando la reforma universitaria de los planes de estudio vigentes y la futura integración del sistema universitario español en el EEES. Este cambio de orientación afecta tanto a la formación de pregrado como la de postgrado.

La ESCST inició su actividad académica con los estudios de Grado en Enfermería, en el curso académico 2010-2011, como centro adscrito a una universidad de excelencia, la UPF. El TecnoCampus Mataró-Maresme, en su línea de trabajar para ser un vínculo de unión entre la universidad y la empresa y como Parque Científico y de innovación, tiene convenios con las principales instituciones sanitarias del entorno.

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior supuso una oportunidad única para la mejora de la calidad de la enseñanza superior en toda Europa, abriendo también una nueva etapa para la formación en Enfermería.

Es deseable que en los próximos años la reforma de la enseñanza superior que se acometió sirva para dar respuesta a la complejidad actual de los servicios de salud, que cada vez más requieren de las enfermeras que sean competentes para manejar informaciones complejas, utilizar las nuevas tecnologías, evaluar las intervenciones de cuidado y ayudar a los pacientes en las diferentes situaciones de salud. En este sentido debemos destacar el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "La política de salud para todos en el siglo XXI", en la que se formulan diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud posible de la población en los dos primeros decenios de este milenio. Asimismo, la OMS, con el fin de facilitar el logro de estos objetivos y de apoyar a los países para que puedan alcanzar las metas establecidas, en consulta con diversos asociados pertenecientes o no a la Organización de las Naciones Unidas, preparó un marco orientador para el fortalecimiento de los servicios de enfermería y de matronas que fue respaldado por nueve organizaciones internacionales.

Por todo ello, consideramos que el grado de Enfermería que presentamos se adapta a las orientaciones del EEES, especialmente teniendo en cuenta que disponemos de una estructura académica que se adecua a esta adaptación.

#### **Demanda académica y laboral prevista de la titulación:**

La titulación de grado de 240 créditos (4 años) supuso cambios sustanciales en relación a la titulación anterior (Diplomatura, 3 años). Cabe tener en cuenta que la nueva titulación de grado permite el acceso de las enfermeras a los estudios de máster y doctorado. Una demanda permanente de los profesionales de Enfermería, a partir de la cual las enfermeras entran a formar parte de pleno derecho en las instituciones universitarias y políticas al más alto nivel.

Desde la integración a la Universidad, en la década de los 70', se han producido una serie de cambios que hacen necesaria la titulación de Grado en Enfermería.

- Cambios sociales. Enfermería, en tanto que corresponde a una profesión de servicio, debe dar respuesta a los cambios de la sociedad en la que está inmersa, atendiendo a sus necesidades y expectativas.
- Cambios en la organización y concepción de la profesión.

Las organizaciones, consecuentes con los cambios sociales, se reestructuran siguiendo líneas distintas a las tradicionales y funcionales. La profesión enfermera que tradicionalmente se adquiría y ejercía en los ámbitos hospitalarios, se ha abierto a otros contextos de salud. Las enfermeras están presentes en el diálogo interdisciplinar con un papel relevante en las decisiones clínicas.

En España y dentro del Sistema de Salud, la enfermera tiene las competencias en diferentes ámbitos: Atención Especializada, Atención Primaria, sociosanitaria, interculturalidad, salud mental, salud internacional, docencia, investigación, política, etc.

En estos ámbitos la disciplina enfermera desempeña nuevos roles avanzados (Gestora de casos, Gestora clínica, Triage, etc.) y consolida el liderazgo dentro de los diferentes equipos de trabajo; avanzando en la construcción de conocimiento disciplinar a través de la innovación y de la investigación.

Teniendo en cuenta estas situaciones, consideramos que la creación del Grado en Enfermería, de 240 ECTS, está justificada de pleno derecho. Estos estudios permiten el paso al máster, que facilita la especialización y adaptación al mundo laboral, y doctorado que permite el acceso a la investigación dentro del ámbito universitario y de las ciencias de la salud.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

La profesión de Enfermería se conforma como una profesión regulada en los artículos 2 y 7 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en la que se contienen los aspectos de las profesiones sanitarias tituladas.

Así mismo, la Directiva 2005/36/CEE, de 7 de septiembre de 2005, establece el reconocimiento de distintas cualificaciones profesionales, entre las que se encuentra la correspondiente al ejercicio de la profesión de Enfermería, en base a la armonización de unas condiciones mínimas de formación.

El artículo 12.9 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los planes de estudio conducentes a títulos universitarios oficiales de Grado que permitan obtener las competencias necesarias para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, deberán adecuarse a las condiciones que establezca el Gobierno que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.

Por las razones anteriores la Resolución de 14 de febrero de 2008 (B.O.E. de 27 de febrero), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, establece las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten

para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermería: la denominación del título, el ciclo y la duración, así como los requisitos de la formación y las normas reguladoras de la profesión que deberán cumplir la legislación aplicable y los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas que garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión.

En fecha 19 de julio de 2008 se publica en el BOE núm. 174 la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establece los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermero y que deberán presentar las Universidades para su verificación por el Consejo de Universidades.

En referencia a los criterios nacionales, también es necesario destacar las aportaciones del libro blanco del título de grado en enfermería ([www.aneca.es](http://www.aneca.es)), proyecto consensuado y auspiciado por la Conferencia Nacional de Decanos/as de Enfermería (CNDE) y refrendado por el Consejo General de Enfermería, en el cual han participado 47 universidades españolas.

A partir de los datos obtenidos, este documento revela las siguientes evidencias:

1. La duración de los estudios de educación superior en todos los Estados miembros, se ajusta a las 4.600 h reguladas por las directivas comunitarias.
2. En la mayoría de los Estados con los estudios incorporados a la Universidad existe un desarrollo hasta el Doctorado a través de la vía BA MA DO (Bachelor, Master, Doctorado).
3. Los planes de Estudios que incorporan ECTS tienden a impartir contenidos con metodologías de aprendizaje integrado con un ratio profesor alumno más adecuado al marco del EEES.
4. La revisión de los planes de estudios europeos denota coincidencias en los contenidos de la titulación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluye la titulación de enfermería en el concepto mundial de familia sanitaria adjudicándole funciones asistenciales, docentes, investigadoras y gestoras, otorgándole competencias y capacidades definidas y consideradas por el grupo Tuning de trabajo.

Además la OMS, con el soporte de numerosas organizaciones internacionales y el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), sobre "Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas, para el periodo 2002-2008", establece los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los titulados/as enfermeros/as durante este periodo.

En este sentido cabe señalar las aportaciones y numerosas publicaciones del CIE que, entre sus documentos marcos, hacen referencia a las competencias del enfermero/a generalista.

De este modo queda patente que la enfermería es una titulación que cumple con los requisitos del EEES establecidos para el Grado y dispone de una clara salida profesional al mercado laboral.

Es preciso destacar las investigaciones realizadas por L. Aiken, puesto que éstas demuestran la disminución de la incidencia de problemas sanitarios y de los índices de morbi-mortalidad en

pacientes hospitalizados cuando éstos son cuidados por titulados/as enfermeros/as con un alto nivel de formación.

Finalmente, la demanda que tiene el actual título de Diplomado en Enfermería, así como la gran necesidad de profesionales que existen en el momento actual constituyen, también, adecuados referentes externos.

Otros elementos que avalan el título propuesto se recogen en el estudio de la Escuela Universitaria de Enfermería de Santa Madrona Barcelona: "La Formació Infermera: estat de la qüestió i perspectiva internacional", en el "Study of Specialist Nurses in Europe" de la European Comisión; y en los datos aportados por Tuning.

De los diferentes referentes internacionales que acreditan la formación universitaria en enfermería con planes de estudios equivalentes al "grado", cabe destacar a los países anglosajones.

EEUU, por ejemplo, forma profesionales licenciados desde los años 50 del pasado siglo y actualmente cuenta con tres rutas curriculares para acceder a la acreditación profesional: dos de ellas de formación no universitaria y, la tercera, el Baccalaurate (licenciatura universitaria de cuatro años), equiparable al título de grado.

Así mismo, Reino Unido, Holanda, países nórdicos, Portugal y la República Checa, también ofrecen formación universitaria de licenciatura y programas de máster que se están reajustando al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Puede comprobarse la clara tendencia internacional a la formación universitaria de grado.

En esta línea, la Asociación de Enfermería Americana (ANA) considera que el mínimo de formación para la enfermería profesional es la formación universitaria de cuatro años, al declarar ante la OMS que el rol profesional enfermero es mucho más amplio que los aspectos técnicos de la profesión. Esta afirmación ha sido respaldada con estudios comparados entre distintos países donde están implantadas las rutas formativas de grado técnico, la de grado profesional básico, y los licenciados enfermeros que habían obtenido el bachelor. Entre los primeros y estos últimos existen notables diferencias en la calidad del desempeño del rol profesional. En el caso donde hay acceso de formación universitaria superior, los profesionales estaban dotados de una mayor calidad no solo en la resolución de problemas asistenciales, sino a la hora de demostrar un razonamiento crítico que les otorgaba la amplia formación en contenidos humanísticos y metodológicos adquiridos<sup>1</sup>.

---

JHONSON, JH. Differences in the performance of baccalaurate, associate degree in diplomaof nurses: a meta-analysis. *Research in Nursing & Health*, nº 11, 1988, pp. 138-197.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

En el proceso de elaboración del Plan de Estudios de Grado en Enfermería que se realizó en 2009 intervinieron, además de las personas directamente implicadas, diversos profesionales pertenecientes tanto al entorno universitario como al entorno profesional enfermero. Cabe destacar que la participación de estas personas fue muy enriquecedora.

La redacción final fue elaborada por la Ponencia Redactora del Plan de estudios, que tal como proponen las directrices de la UPF contemplan la presencia de PDI, PAS, estudiantes, representantes de los Centros asistenciales y personas externas.

El Plan de estudios de Grado en Enfermería, se basaba en el catálogo de competencias elaborado por el equipo docente de la ESIMar. Fue durante los años 1996 y 1997 que el equipo docente con el asesoramiento de profesionales de otras ramas del conocimiento impulsó y elaboró un proyecto encaminado a desarrollar las competencias finales que debían poseer los futuros diplomados en Enfermería.

Competencia profesional se define como un conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos, y los procesos complejos para la toma de decisiones que permite que la actuación profesional esté al nivel exigible en cada momento. Esta definición se refiere directamente a un “saber hacer” y puede estructurarse en tres dimensiones de competencia:

- Conceptuales o pensamiento crítico
- Interpersonales
- Técnicas

Las competencias profesionales se dividen en específicas (las que son propias de la titulación) y genéricas o transversales (las que son necesarias para el ejercicio de cualquier profesión).

El proyecto definió diez supracompetencias que se desglosaron en subcompetencias para cada una de ellas y que fueron asignadas a cada curso de los tres de la diplomatura. El resultado del trabajo realizado permitió que se reconfiguraran los planes docentes de las asignaturas en los que se evidenciaba que competencias específicas y genéricas debían lograrse en cada una de ellas.

La formación profesional basada en competencias permite:

- Asegurar que la enseñanza y la evaluación estén al servicio de los resultados esperados
- Ayudar a los estudiantes a comprender claramente lo que se espera de ellos, que sean conscientes de sus carencias y que se impliquen en su formación, es decir, sean corresponsables de su propio proceso formativo
- Informar a los empleadores cual es el perfil de una enfermera y que se espera de ella

El resultado de esta primera etapa fue el cambio de un modelo basado en la enseñanza a un modelo basado en el aprendizaje, y el diseño del Grado en Enfermería en concordancia con las nuevas orientaciones del EEES.

En la memoria de acreditación que se presenta, han participado las Ponencias Redactoras de la ESIM y de la ESCST (ambos centros adscritos a la UPF), consensuando las modificaciones introducidas en diferentes reuniones conjuntas. Para la elaboración se han realizado consultas a grupos de interés como son: estudiantes, empleadores, directivos de enfermería y profesorado.

### **Ponencias Redactoras 2009-2010:**

#### ESIMar

Las personas que han intervenido en la primera ponencia redactora (2009-2010) del Plan de Estudios del Grado en Enfermería son: Olga Ortega (Directora EUIM, PDI), Fernando García Benavides (Delegado por el Rector de la UPF, PDI), Jordi Pérez (Decano de la FCSV, PDI), Montse Montiel (Secretaria de la Ponencia, PDI), Victoria Morin (PDI), Mercè Serra (PDI), José Luis Medina (Agente externo experto, UB), Sara Tor (Agente externo experto, Consell Social UPF), Nuria Pujolar (Agente externo experto, Enfermera IMAS), Isabel Romero (Agente externo experto, Enfermera, Hospital Mútua de Terrassa), Marga Vicens (PAS), Cristina Tato (estudiante tercer curso), Bárbara Ribas (estudiante segundo curso), Magda González (PDI), Marta López (Cap d'Estudis EUIM, PDI), Lourdes Mestres (PDI), Teresa Vives (PDI), Paz Fernández (PDI), Laura Arellano (PAS), Rosa de Dios (PAS).

#### ESCST

Han colaborado en la primera adaptación (2009-2010) del Plan de Estudios: Jordi Teixidó (Director de Estudios Universitarios, Investigación y Desarrollo de la FTSM), Thaïs Herrera (Cap d'Infermeria d'Innovació i Projectes. CSdM), Pilar López (Directora d'Infermeria, CSdM), Mercè Solans (Directora Docente del Instituto Guttmann), Joan Cornet (Presidente Ejecutivo Fundació TicSalut), Montserrat Vilalta (Directora de la Escola Universitària del Maresme), Joan Fàbregas (Profesor de la Escola Universitària Politècnica de Mataró). Maite Cera (Secretaria Acadèmica, Fundació TecnoCampus Mataró-Maresme). Al tratarse de un centro y estudios de nueva creación no se han podido incluir nuevos estudiantes propios en la confección de esta adaptación.

### **Ponencia Redactora Final (2014-2015)**

#### ESIMar

Las personas que han intervenido en la ponencia redactora final del Plan de Estudios del Grado en Enfermería son: M<sup>a</sup> Dolores Bardallo (Directora ESIMar, PDI), Jordi Pérez (Delegado por el Rector de la UPF, PDI), Nuria Perich (Jefa de estudios ESIMar, PDI), Magda González

(coordinadora Comisión Prácticum,PDI), Marta López (Miembro de la Comisión de Docencia, PDI), Teresa Vives (Miembro de la Comisión de Docencia, PDI), Paloma Garcimartin (Miembro de la Comisión de Docencia, PDI), Roser Terradas (Miembro de la Comisión de Docencia, PDI), Rosa de Dios (PAS), Lorena León (alumna de Grado), Melissa González (alumna de Grado), José A. Madrid (alumno de Grado), Lourdes García (directora de enfermería CPSMar), Pau Gomar (Director de RRHH-PSMar).

#### ESCST

Las personas que han intervenido en la ponencia redactora final del Plan de Estudios del Grado en Enfermería son: Esther Cabrera (Directora ESCST, PDI), Eladi Baños (Delegado por el Rector de la UPF, PDI), Carme Rosell (Jefa de estudios ESCST), Lorena Molina (Coordinadora del Grado en Enfermería, PDI), Carolina Chabrera (Responsable del Centro de Simulación e Innovación en Salud, PDI), Susana Santos (Responsable del Programa Practicum, PDI), Mónica Romeu (PAS), Rosa Lozano (PAS), Leila de Egea (alumna de Grado), Queralt Puig (alumna de Grado), Eva Diago (Agente externo experto, Enfermera CSMS).

### **3. Competencias**

#### **3.1 Competencias básicas y generales**

##### **Competencias básicas (Real Decreto 1393/2007):**

CB 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **3.2 Competencias generales (ORDEN CIN/2134/2008)**

CG1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CG4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones,

creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CG8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.

CG9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CG10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CG11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CG12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CG14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.

CG15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multi-disciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

CG17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

CG 19. Gozar de autonomía y capacidad crítica para el uso de las TIC's

### **Competencias transversales**

CT1. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones (Perspectiva de género AQU).

### **3.3 Competencias específicas (ORDEN CIN/2134/2008)**

### **Formación básica:**

- CE1. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
- CE2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- CE3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- CE4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- CE5. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- CE6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CE7. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- CE8. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- CE9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CE10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

### **Ciencias de la Enfermería**

- CE11. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- CE12. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- CE13. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CE14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

- CE15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE16. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- CE17. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- CE18. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- CE19. Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- CE20. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- CE21. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

- CE22. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- CE23. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- CE24. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
- CE25. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

### **Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado**

- CE26. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
- CE27. Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

#### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Los estudiantes de Grado en Enfermería deben ser capaces de establecer relaciones interpersonales de manera continua con el individuo, la familia y la comunidad. Debe valorarse también que posean habilidades de comunicación, en tanto que la comunicación se configura como un instrumento en el ejercicio profesional. Asimismo, deberá poseerse la disposición para trabajar en equipo como herramienta fundamental para la relación con los distintos profesionales que configuran el equipo de salud que ha de dar respuesta a las necesidades de la persona, familia y comunidad.

El estudiante debe tener curiosidad para acercarse a dominios desconocidos e indagar en ellos de manera que le posibiliten para adquirir habilidades que, en el futuro, le han de permitir proporcionar cuidados enfermeros de calidad.

En tanto que profesión de servicio, el perfil de estudiante de Grado en Enfermería, incluirá valores y actitudes de servicio a personas, familias y comunidad. Del mismo modo, se espera de ellos un marcado interés por el estudio permanente en tanto que, deberá basar en la evidencia, la construcción del conocimiento enfermero.

Finalmente, el estudiante de Grado en Enfermería ha de manifestar una actitud humanista en cuanto a los valores del ser humano y de la sociedad que ha de llevarle, ya desde el inicio de su formación, a considerar que la persona es un ser único, singular e irrepetible, valorándola como miembro de grupos, familiar y social, y que tomará sus propias decisiones según sus intereses personales y las interacciones establecidas con los demás.

El alumno que quiera acceder a cursar estudios de Grado en Enfermería debe disponer de una buena base de conocimiento de una tercera lengua (inglés, alemán, francés o italiano), buen dominio de las lenguas propias así como las siguientes habilidades:

- Organización y responsabilidad
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Proactividad
- Experiencia en comunicación online
- Practicar la escucha activa, la empatía y la asertividad
- Conocimiento y respeto por las diferencias sociales y culturales

El interés por la salud es igualmente interesante, así como la creatividad, la imaginación, la innovación y el interés por el aprendizaje continuo.

## INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

La información generada por la Universidad, y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria).

La UPF se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad, el carácter público y la calidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Ofrecer información personalizada y online sobre los aspectos diferenciadores con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones a futuros estudiantes nacionales e internacionales.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen.

### Plan de captación de futuros estudiantes nacionales e internacionales

#### **1. Materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información**

- **Folleto Estudios de Grado.** Curso 2016-2017, en catalán, en castellano y en inglés
- **Folleto de grados,** en catalán y en inglés
- **Web “Estudios de grado”** en catalán, en castellano y en inglés (<http://www.upf.edu/grau>; [www.upf.edu/grado](http://www.upf.edu/grado); [www.upf.edu/bachelorsdegree](http://www.upf.edu/bachelorsdegree))  
La web de Estudios de Grado es la herramienta principal de información que se pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias.

Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:

- Información general sobre la UPF (elementos de identidad de la UPF, calidad, docencia, investigación, internacionalización, inserción laboral, rendimiento académico, servicios, cultura, deporte).
- Estudios de la UPF (presentación, objetivos docentes, salidas profesionales, acceso, planes de estudio, normativas, becas y ayudas, idiomas).
- Información sobre las actividades de información universitaria para futuros estudiantes (sesiones informativas, ferias, visitas a centros de secundaria, jornadas de orientación universitaria de otras instituciones).
- Información de interés para el futuro estudiante (calendario académico, normativa académica, notas de corte, indicadores por estudios de la UPF).
- Concursos y premios para estudiantes de secundaria.
- Contacto para solicitar información.

- **Presentación electrónica dinámica** (Prezi) sobre la UPF y su oferta de grados.
- **Presentaciones de los grados** en Power Point
- **Boletín L’Hora del Pati.** Boletín electrónico mensual de información y recursos de interés para el estudiante de secundaria.
- **Blog Universitari per Fi.** Blog para estudiantes de secundaria. Su contenido se basa en textos de estudiantes de grado de la UPF que narran sus experiencias como estudiantes de grado de la Universidad.
- **Audiovisuales: Vídeos** promocionales de la UPF y de los grados. Se presentan en las sesiones informativas de los grados para estudiantes de secundaria. También se publican en las redes sociales, en la web de la UPF y en You Tube y otras plataformas de contenidos audiovisuales.

La ESIMar elabora los materiales gráficos, electrónicos y de información siguientes:

- Folleto informativo de la Escuela y sus estudios, en catalán y en castellano.
- Web de la ESIMar
- Charlas informativas.

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios en Enfermería de la ESIMar y dar a conocer las instalaciones de la Escuela a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

El formato de esta actividad es el siguiente:

- Bienvenida por parte de la Dirección de la ESIMar
- Presentación de la ESIMar en relación con la UPF y la Institución titular del Centro (Corporació Sanitària Parc de Salut Mar - CSPSMAR)
- Presentación específica del plan de estudios y normativa académica así como de los procedimientos administrativos por parte de la Dirección de la ESIMar.
- Coloquio con los asistentes a la sesión informativa.
- Visita guiada de las instalaciones.
- Entrega de folletos informativos sobre la ESIMar y sus estudios.
- Presentación de la Biblioteca y recursos de información.

Se realizan un mínimo de tres sesiones informativas sobre los estudios de Enfermería entre los meses de febrero y mayo en la sede la ESIMar.

En el mes de Octubre se celebra, en colaboración con el Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona (PRBB) y la Facultat de Ciències de la Salut i de la Vida (FCSV), una jornada de puertas abiertas, donde los futuros estudiantes pueden visitar las instalaciones del Campus Mar, participar en actividades del PRBB y asistir a conferencias y talleres organizados por las Instituciones que colaboran.

La ESCST elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:

- Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la ESCST y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
- Apartados de la **web corporativa**, en catalán, castellano y inglés Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:
  - Actividades de orientación universitaria (destinadas a los centros educativos de secundaria).
  - Actividades participativas como los talleres LINNK
  - Red de Salud
  - Convalidaciones de asignaturas para Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otra parte, en el apartado **Oferta formativa** de la web, se incluye información sobre las características de todos los estudios que ofrece la ESCST, tanto oficiales como de formación continuada: planes de estudio, modalidad de estudio (presencial o semipresencial), internacionalización, salidas profesionales, inserción laboral, guía del estudiante, calendario y horarios, así como los principales indicadores académicos y otra informaciones generales de los grados en las memorias anuales correspondientes.

- Expositores con información general sobre las principales características de los estudios en la ESCST (profesionalización, especialización, modalidad de estudios, etc.).
- Dípticos informativos en formato papel sobre las carreras, sus planes de estudios, y otra información relativa a la educación superior en la ESCST.

La ESCST ofrece la posibilidad a los centros de educación secundaria de su área de influencia de participar en unos talleres en la propia Escuela Universitaria de temas relacionados con el mundo de la empresa (publicidad, gestión de recursos humanos, bolsa, TICs aplicadas al Empresa, Emprendizaje, etc.).

Los talleres incluyen una explicación previa de los estudios de la ESCST y las características principales del centro.

Además, y como actividad especial, se organizan los talleres Linnk dedicada a estudiantes de secundaria y de Bachillerato que les sirve de ayuda para la toma de decisiones sobre su progresión académica y para preparar los temas de los que se examinarán en la Selectividad.

Algunos de los temas realizados en los talleres Linnk, y que pueden variar, en función de la demanda en los diferentes cursos académicos son:

- Taller sobre sexualidad
- Taller para aprender a relajarse
- Taller para aprender a comer bien
- Taller sobre las adicciones
- Taller de primeros auxilios

Se programan 4 talleres mensuales, iniciándose en el mes de noviembre y finalizando en el mes de marzo de cada curso.

## **2. Acciones del plan de captación de futuros estudiantes**

### **2.1 Publicidad**

- **On line:** Google Adwords, portales de actualidad y educativas nacionales e Internacionales.
- **En medios de comunicación escritos:** prensa diaria nacional, semanarios comarcales, revistas...
- **En otros soportes:** Canal UPF (pantallas de información de los campus)

### **2.2 Redes sociales**

La UPF tiene cuentas en Facebook, Twitter, Instagram, You Tube y Flickr donde publica contenidos, imágenes o audio visuales de interés para los futuros estudiantes.

### **2.3 Mailings postales y Electrónicos**

Se hacen mailings específicos para las High School de los países donde se quiere priorizar la promoción; organismos Internacionales: instituto Cervantes, embajadas españolas, delegaciones de la Generalitat de Catalunya en el extranjero (embajadas), centros catalanes, cases Internacionales, para los Alumni; y para escuelas Internacionales españolas.

### **2.4 Agentes educativos Internacionales**

La UPF cuenta con algunos agentes educativos que promocionan la UPF en los países correspondientes.

### **2.5 Estudiantes embajadores de la UPF**

Cada curso se propone a los estudiantes UPF en movilidad participar en el proyecto Estudiantes Embajadores. El objetivo del programa es representar a la UPF en la promoción de los estudios de la universidad en las actividades informativas relacionadas con “estudiar en el extranjero” que puedan tener lugar en la universidad de destino del estudiante.

## **3. Actividades de promoción de los grados**

### **3.1 Sesiones informativas sobre los estudios de grado**

#### **3.1.1 Presenciales**

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los grados de la UPF y dar a conocer sus instalaciones a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

Se realizan un mínimo de cinco jornadas de sesiones informativas sobre todos los estudios de la UPF entre los meses de febrero y abril, que tienen lugar en las sedes de la UPF donde se imparte cada uno de los estudios.

### **3.1.2. Online (webinars)**

Sesiones informativas online de los grados dirigidas a público objetivo.

## **3.2 Actividades en los centros de educación secundaria**

La UPF ofrece también que un representante propio se desplace al centro de secundaria ( o que el centro de secundaria se desplace a la UPF) para realizar una sesión informativa sobre la UPF y sus grados.

Se cubren los ámbitos territoriales de Catalunya, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Andorra, pudiendo atenderse otros ámbitos según las peticiones recibidas y los recursos disponibles.

Las visitas de centros a la UPF y las visitas de la UPF a los centros se realizan entre los meses de octubre a mayo.

Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la web de Estudios de Grado de la UPF.

La UPF ofrece a los centros de educación secundaria la posibilidad de que visiten la UPF para que se les realice una sesión informativa sobre sus estudios y, por otra parte, que un representante de la ESIM se desplace al centro de secundaria con el mismo objetivo.

Representantes de la ESCST se desplazan a los centros de enseñanza secundaria y Ciclos Formativos de Grado Superior para realizar sesiones informativas y de orientación. Inicialmente se cubren los centros de la comarca y de las comarcas próximas (Maresme, Barcelonès Nord, Vallès Oriental y La Selva) aunque puntualmente se realizan actividades más allá de esta área de influencia si así se solicita.

Las visitas entre los centros y la ESCST se establecen en los meses de enero a mayo. Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la web, por correo electrónico o por teléfono.

## **3.3 Ferias de educación**

### **3.3.1. Presenciales**

La UPF participa anualmente en varias ferias educativas nacionales e internacionales. El objetivo de esta actividad es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos propios de su oferta académica y de sus servicios en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes y profesores de secundaria, miembros del entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.

La ESIMar, a través de la UPF, está presente de manera estable en las ferias siguientes:

- *Saló de l'Ensenyament* de Barcelona.
- *L'Espai de l'estudiant*, Valls.
- Igd Universitaria, Igualada
- Aula, Madrid
- Unitour Valencia, Alicante, San Sebastián, Tenerife, Gran Canaria, Palma de Mallorca, Tarragona y Andorra.

La ESIMar participa también con stand propio en el *Saló de l'Ensenyament* de Barcelona.

Anualmente, UPF (ESIMar y ESCST) decide el resto de ferias a las que se considera conveniente participar según el número de visitantes previstos, los intereses de la UPF y la disponibilidad de recursos.

La ESCST participa anualmente en el stand de Tecnocampus en el *Saló de l'Ensenyament* en Barcelona. El objetivo es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la ESCST con relación al resto de universidades. Los destinatarios son estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.

### **3.3.2. Virtuales (online)**

La UPF participa puntualmente en ferias online organizadas por entidades y empresas diversas.

### **3.4. Premios y concursos para estudiantes de secundaria**

La UPF, con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios de la Universidad y de potenciar el interés del alumnado de secundaria en estos ámbitos, convoca anualmente varios concursos y premios que se otorgan al mejor trabajo de investigación de secundaria desarrollado en el ámbito correspondiente durante el curso académico, en los centros de secundaria públicos, privados o concertados de Catalunya:

- Premio Domènec Font al mejor trabajo de investigación en comunicación (periodismo, comunicación audiovisual y publicidad y relaciones públicas)
- Premio Ernest Lluch de ciencias sociales y políticas
- Premio Francesc Noy de humanidades
- Premio PRBB al mejor trabajo de investigación en ciencias de la salud y la vida

- Premio UPF al mejor trabajo de investigación en el ámbito de las lenguas y el lenguaje
- Premio UPF al mejor trabajo de investigación en economía y empresa
- Premio UPF de trabajo de investigación en ingeniería y matemática aplicada
- Premios a trabajos de investigación de la Facultat de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra
- Premio al mejor trabajo de investigación de bachillerato de Cataluña en el ámbito de la actividad internacional

Además cada año se convoca el concurso de Traducción, que cuenta siempre con una altísima participación.

### **3.5 Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones**

Cada curso académico, diversas entidades e instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Cataluña, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de grados de los distintos ámbitos de conocimiento.

La UPF participa en estas actividades presentando su oferta formativa.

La ESIMar proporciona información personalizada sobre las características del Plan de Estudios y de los servicios que ofrece el Centro, por medio de la Secretaría Académica, la jefatura de estudios y la dirección de la titulación, bien individualmente o en las sesiones de puertas abiertas que anualmente se celebran conjuntamente con otras titulaciones de la Facultad de Ciencias de la vida y la Salud. También puede encontrarse esta información en la página web de la Escuela.

En la ESCST se ofrece información personalizada a través de un servicio de información presencial, telefónica y telemática para el acceso a sus estudios: Fechas para realizar los diferentes trámites (preinscripción, traslado y simultaneidad si fuera necesario, matriculación, y convalidaciones); Horarios de clase; Importes de matrícula, financiación y becas disponibles; Metodología docente, formato y herramientas para los estudios en modalidad semipresencial; Servicios a los estudiantes. Gestión Académica es el departamento responsable de atender las solicitudes de información a través de una persona encargada también de centralizar la base de datos a efectos de enviar información adicional en el caso de que fuera solicitada. También es posible concertar una entrevista con la Directora Académica, la Jefe de estudios o el Coordinador de estudios en caso de que se requiriera más información sobre cuestiones de orden académico.

### **3.6 Cursos, jornadas y talleres para estudiantes**

#### **- Campus Junior**

El Campus Junior es un conjunto de cursos multidisciplinares que combinan la docencia con una parte práctica, experimental y lúdica. Su finalidad es motivar, con cursos de calidad, a los estudiantes de 2º ciclo de ESO y 1º de Bachillerato y dar a conocer las instalaciones de la Universidad Pompeu Fabra.

-¡Locos por la economía! (Locos por la ciencia)

¡Locos por la economía! Es uno de los talleres que el Programa Locos por la Ciencia! De la Fundación Cataluña-La Pedrera ofrece a estudiantes de secundaria y bachillerato. El taller consiste en varias sesiones sobre diferentes temas que forman parte del objeto de estudio de la economía. Se pone énfasis en los métodos estadísticos y matemáticos aplicados a la economía y, por tanto, está especialmente dirigido a alumnos que tienen una especial competencia e interés en disciplinas cuantitativas. El estudiante puede ganar experiencia práctica en las últimas metodologías de vanguardia, así como posicionarse para una posible carrera profesional dentro de la rama de la economía. Las sesiones se llevan a cabo durante ocho sábados por la mañana, entre enero y marzo.

#### **-EscoLab**

EscoLab es una iniciativa del Programa Barcelona Ciencia del Instituto de Cultura y del Programa de Cultura Científica del Instituto de Educación del Ayuntamiento de Barcelona y cuenta con la participación de diferentes centros de investigación de la UPF que ofrecen diversas actividades. Se trata de estimular la curiosidad de estudiantes de bachillerato y ciclo formativo superior para orientarles sobre su futuro académico...

#### **-Universidad de los Niños y las Niñas**

La Universidad de los Niños y las Niñas de Cataluña (UdN<sup>2</sup>.cat) es un programa de la Asociación Catalana de Universidades Públicas que pretende acercar la universidad, la ciencia y la cultura a los niños y niñas de la educación primaria, así como en las escuelas y las familias. A través de la UdN<sup>2</sup>.cat, los niños, las escuelas y las familias podrán conocer de primera mano qué es la universidad y qué hacen los científicos y académicos. Facilitará actividades y espacios para el trabajo conjunto entre las escuelas de educación primaria, las universidades, los maestros y las familias en contacto con la ciencia, la tecnología y la cultura en general. La UdN<sup>2</sup>.cat tiene en cuenta la igualdad de oportunidades para todos los colectivos sociales.

### ***3.7. Cursos, jornadas y talleres para profesores y orientadores***

#### **Profesores y ciencia**

Profesores y ciencia es un programa de la Fundación Cataluña-La Pedrera que ofrece formación al profesorado de secundaria de ciencias y tecnología de Cataluña. Quiere contribuir a mejorar su formación continua y su especialización, en las respectivas áreas de conocimiento, para que pueda revertir en su día a día en las aulas, fomentando así el estímulo de las vocaciones científicas entre sus alumnos. La UPF participa con varias propuestas. Se celebra en Mayo

### ***3.8. Jornadas de Puertas Abiertas***

Jornadas de Puertas Abiertas del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona y del Campus Universitario del Mar

Los científicos y todo el personal del Campus Universitario del Mar y de los centros del PRBB en Octubre dedican el día, de forma totalmente voluntaria, a explicar lo que hacen, cómo lo hacen y dónde lo hacen. Juegan con la ciencia, explican los proyectos en los que trabajan, enseñan los laboratorios y los equipos que hacen servirán ofrecen talleres, experimentos y actividades.

### ***3.9. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales***

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF, e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

La Jefatura de Estudios de la ESIMar atiende en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular,...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la ESIMar.

Además, la ESCST ofrece una prestación personalizada para estudiantes con necesidades educativas especiales (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...), de manera que se decide en cada caso cómo se trabaja para cubrir sus necesidades.

## **4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:**

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para el **Grado en Enfermería**. Los requisitos de acceso exigibles serán los que se establecen con carácter general en la normativa legal vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. La presente normativa, sin perjuicio de lo dispuesto en su disposición adicional cuarta, deroga el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, y desarrolla los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación:

**A\_BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UPF mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2015-16 en el que se pretende iniciar la presente propuesta, será aprobada por parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC).

**B\_CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS):** Haber obtenido el título de Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional, a las Enseñanzas Artísticas y a las Enseñanzas de Técnico Deportivo Superior y equivalentes. Solicitar la admisión a la UPF mediante Preinscripción Universitaria. Desde el año 2011 solo se tiene en cuenta la nota de acceso (calificación media CFGS). Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las materias vinculadas a la rama de conocimiento del estudio al cual se quiere acceder y los mismos parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

**C\_ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA:** Solicitar admisión a la UPF mediante la Preinscripción Universitaria.

**D\_ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la Universitat Pompeu Fabra (UPF de aquí en adelante) mediante Preinscripción Universitaria.

**E\_ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de Acceso para Mayores de 45 años. Solicitar la admisión a la UPF mediante Preinscripción Universitaria.

**F\_ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en la normativa de acceso a la universidad mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional. En Cataluña se aplica el 1% de admisión por la experiencia laboral o profesional que permite el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio en el artículo 25. Se relacionan, a continuación, los requisitos de acceso que fija la normativa UPF:

- 1) Tener 40 años antes del 1 de octubre del curso en que quieran acceder a la universidad,
- 2) No poseer ninguna titulación que habilite para poder acceder a la universidad,
- 3) Poder acreditar experiencia profesional o laboral en el ámbito del grado al cual se quiera acceder, en los términos que establece la normativa,

La solicitud de admisión deberá estar dirigida al rector de la Universitat Pompeu Fabra. El proceso de valoración se estructura en una fase documental y una entrevista personal. Esta información se puede consultar en:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/regimen/acc.html>

**G\_ACCESO PARA ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INICIADOS:** Este acceso se regula en la normativa de admisión de estudiantes con estudios universitarios iniciados. Estos estudiantes también tienen acceso a la Preinscripción Universitaria.

Se relacionan a continuación los requisitos de acceso que fija la normativa UPF:

- a) Tener reconocidos o convalidados, según se trate de estudios españoles o extranjeros, respectivamente, un mínimo de 30 créditos en los estudios en los que se desea ser admitido. En ningún caso será objeto de reconocimiento el trabajo de fin de grado,
- b) Haber superado en la universidad de origen el 50% de los créditos de primer curso de los estudios en el primer año de matrícula,
- c) No tener en el expediente académico de la universidad de origen ninguna asignatura matriculada y no superada en la que se hayan consumido cinco convocatorias, en aplicación de la normativa de permanencia de la universidad de procedencia,
- d) Deben faltar como mínimo 60 créditos para la finalización de los estudios en la Universidad Pompeu Fabra.

La solicitud de admisión y la de reconocimiento de créditos se dirigirá al decano o director del centro organizador del estudio al cual se quiere acceder. El proceso de admisión se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Todas las solicitudes recibidas serán valoradas de acuerdo con los criterios de selección que incluye la citada normativa.

Esta información se puede consultar en:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/regimen/admission.html>

**H\_ACCESO DE ESTUDIANTES DESDE TITULACIONES NO ADAPTADAS AL EEES A GRADO (retitulaciones):** Las plazas de retitulación en la UPF son independientes de las plazas oficiales de nuevo ingreso anuales. Son fijas y se aprueban por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad cuando se aprueba la memoria de la retitulación. La normativa que regula el acceso en esta categoría se relaciona en: <https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/regimen/retitulacions/> para cada caso:

- Diplomatura en Ciencias Empresariales a Grado a Ciencias Empresariales - Management (UPF)
- Diplomatura en Relaciones Laborales a Grado en Relaciones Laborales (UPF)
- Diplomatura en Ciencias Empresariales a Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación (EUM)
- Diplomatura en Turismo a Grado en Turismo y Gestión del Ocio (EUM)
- Arquitectura Técnica ELISAVA a Grado en Ingeniería de Edificación

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

En la UPF se articulan varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez han formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.

#### **a) Programa “Bienvenidos a la UPF”**

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Un grupo de estudiantes veteranos, inscritos voluntariamente en el programa, ejerce un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

#### **ESIMar**

#### **Programa “Bienvenidos a la ESIMar”**

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la Escuela. Se lleva a cabo durante la primera semana del inicio del curso académico en septiembre.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la Escuela, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la ESIMar.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas en el marco de la UPF.

- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Profesores y estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercerán un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además, se realizan para ellos sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

### **ESCST**

Además del programa de acogida de la UPF, se realizan las Jornadas de acogida de los nuevos estudiantes de la ESCST. Las cuales son sesiones de aclimatación antes de iniciar el curso, para exponer el modelo educativo y la cultura organizativa de la ESCST. Suele comprender las siguientes actividades:

- Presentación y bienvenida por parte de la Dirección de TCM i de la ESCST y presentación del personal docente y administrativo de referencia.
- Sesión sobre el funcionamiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- Sesión sobre el funcionamiento de los recursos informáticos de la ESCST, con especial referencia al aula virtual a cargo de la Digital Factory
- Sesión sobre el Parque Científico y de la Innovación Tecnocampus, para conocer especialmente los proyectos de emprendimiento, preincubación e incubación de empresas, los proyectos de transferencia que en él se llevan a cabo.

### **b) Curso de Introducción a la Universidad**

Acogiéndose a las previsiones del artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, la UPF impulsa que los estudios incorporen en los nuevos planes de estudio, y dentro de las materias de formación básica, contenidos introductorios que plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de su universidad y de la titulación específica a la que se incorpora el estudiante, de los servicios de apoyo a la docencia y de otros servicios universitarios.

En el Plan de Estudios aquí propuesto se incluye una asignatura que se denomina “Estrategias, instrumentales y comunicación en la universidad”. Representa una dedicación de 4 créditos ECTS y se ubica en el primer trimestre del primer curso. Se trata de un curso que tiene un doble objetivo: por un lado, introducir al estudiante el nuevo contexto formativo que es la Universidad, con todas las facilidades, instalaciones, metodologías (EEES) y herramientas de apoyo para que pueda definir su propio marco de estudio ya desde el primer trimestre de los estudios de grado. El segundo objetivo se centra en formar al estudiante sobre la actividad propia de un profesional de la salud proporcionando al estudiante herramientas que optimicen el proceso de aprendizaje en el ámbito académico. La organización del estudio, la metodología de trabajo, las estrategias cognitivas y la mejora de las habilidades comunicativas son la base para optimizar la integración del estudiante al mundo universitario. Por este motivo, desde el inicio, se proporciona al alumno los recursos, que serán necesarios en el desarrollo de su trayectoria académica. Esta asignatura

considera también las competencias básicas de búsqueda en las bases de datos científicas, así como en el análisis de los datos obtenidos.

### **c) Servicio de Asesoramiento Psicológico**

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al PDI y al PAS que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención.

### **d) Compatibilización para deportistas de alto nivel**

La UPF tiene implantada la figura de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

La ESIM tiene prevista la existencia de un tutor/a para los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos a nivel normativo por las administraciones competentes en materia deportiva.

La ESCST tiene implementado el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Los alumnos considerados deportistas de alto nivel son tutorizados y acompañados por PDI especializado en este ámbito.

### **e) Plan de acción tutorial para los estudiantes (ACTE)**

Bajo el eslogan “un tutor un estudiante”, la universidad Pompeu Fabra ha determinado que cada estudiante tenga un tutor siempre que así lo necesite.

El programa de acción tutorial para los estudiantes (ACTE) consiste en que cada estudiante de la universidad tiene asignado un tutor y puede recurrir a él siempre que lo desee o lo necesite. El plan de acción tutorial no es obligatorio para los estudiantes pero si es una función docente de todos los profesores de la universidad y que forman parte de su tareas docentes (PAD).

Después de un estudio de viabilidad la universidad determinó que la tutorías tendrían las siguientes características:

- Todos los estudiantes tienen asignado un tutor.
- El tutor tiene asignados un máximo de 15 estudiantes.
- La acción tutorial comprende todos los años académicos en que el estudiante está matriculado.
- La acción tutorial se desarrolla tanto individualmente como en grupo.
- La atención individualizada puede realizarse a requerimiento del tutor o a petición del estudiante.
- La tutoría se desarrolla presencialmente.
- La acción tutorial puede reforzarse mediante formatos virtuales.
- Los estudiantes son convocados un mínimo de tres veces a lo largo del curso académico: una sesión grupal al inicio del curso y dos de ellas en sesión individual con una periodicidad trimestral.

Estas características se mantienen en cada facultad como mínimos a tener en cuenta a la hora de aplicar la acción tutorial en cada facultad. Estos mínimos han sido la base para que cada facultad adaptara el plan de acción tutorial a su idiosincrasia.

Los tipos de tutoría que ofrece la universidad y para la que se prepara a los profesores son de cuatro:

#### Orientación personal

Las posibles acciones a desarrollar están referidas a ámbitos como:

- Nivel de adaptación personal y social.
- Interacción con otros estudiantes y la institución.
- Derivación a servicios de apoyo de la universidad.

#### Orientación académica

Los temas en los que el tutor puede orientar en este tipo de tutoría son:

- Seguimiento del rendimiento académico.
- Asesoramiento sobre las estrategias de aprendizaje.
- Contribución a la definición del itinerario curricular.

#### Orientación profesional

El tutor puede orientar al estudiante en la toma de decisiones de cuestiones como:

- Prácticas en instituciones y empresas.
- Elección de la formación de postgrado.
- Estrategias de inserción laboral.

### Necesidades específicas de supervisión.

El tutor tiene una especial responsabilidad en situaciones como:

- Régimen de dedicación al estudio a tiempo parcial.
- Necesidades educativas especiales.
- Deportistas de élite.
- Estudiantes con riesgo de fracaso académico (agotar dos convocatorias de una asignatura).
- Estudiantes que soliciten permanencia, progresión o quintas convocatorias, donde se tendrá especialmente en cuenta la opinión del tutor.

También se consideran necesidades específicas de supervisión otras situaciones que, en opinión del decano de facultad o director de escuela, aconsejan una supervisión.

Para que esta acción tutorial se hiciera posible en toda la universidad y que todos los estudiantes tuvieran un tutor se realizaron varios estudios de viabilidad. Una vez comprobada esta viabilidad, se planificaron los diferentes elementos del programa de acción tutorial. Estos elementos son:

#### 1. **La formación de los tutores**

La formación va dirigida tanto a tutores como a coordinadores de tutores.

La formación a los tutores va dirigida a explicar sus funciones, sus recursos e ideas para las tutorías.

La formación dirigida a los coordinadores de tutores va dirigida a los responsables de cada facultad para mejorar, recibir apoyo, y recoger ideas de gestión o de mejora de las tutorías en cada una de sus facultades o estudios. Esta formación se suele realizar en jornadas de trabajo donde se producen siempre nuevas ideas de cambio.

#### 2. **La evaluación de la acción tutorial**

Actualmente la evaluación se realiza, de manera cualitativa, para valorar la implantación de la acción tutorial.

#### 3. **Estudios de investigación o análisis en relación a las tutorías**

La acción tutorial en la UPF supone un proyecto integrador de otros estudios que pueden ofrecer resultados que nos permitan la mejora de las tutorías, como los estudios que se han realizado sobre el perfil de los estudiantes de la facultad de Comunicación.

#### 4. **Difusión y recursos en relación a la acción tutorial.**

##### Difusión a los estudiantes:

A través de intranet, secretaria de estudiantes y comunicación directa con el tutor. Los estudiantes tienen a su disposición recurso en la web <http://acte.upf.edu/es>

##### Difusión a los tutores:

La información a los tutores les llega a través del departamento, la facultad y la formación y los recursos a través de la web <http://acte.upf.edu/es/acte-tutor/recursos>

Todas estas han sido y son coordinadas por el *Centre per a la Qualitat i la Innovació Docent* (CQUID) de la UPF.

En la ESIMar, un profesor asume la responsabilidad de coordinar el Plan de Acción tutorial

En la ESCST, el departamento de Calidad, Aprendizaje e Innovación junto con la Coordinadora del Grado en Enfermería son los responsables del correcto funcionamiento del Plan de Acción Tutorial ESCST.

#### **f) Servicio de Carreras Profesionales**

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional).

#### **g) Otras actuaciones de apoyo al estudiante**

En el apartado 5 de la presente memoria se describen los servicios para atender la movilidad de los estudiantes, en consonancia con la vocación de internacionalidad que es una de las características principales de la UPF. Cabe señalar que en cada estudio actúa un tutor de movilidad que orienta a los estudiantes en los aspectos académicos de las oportunidades y

consecuencias del programa de movilidad al que se quiere acoger el estudiante. El servicio administrativo de la Universidad, competente en esta materia, vehicula el soporte informativo y logístico de la movilidad estudiantil.

En el apartado 7, se describen los recursos de Biblioteca y Tecnologías de la Información y Comunicación puestos al servicio de la docencia. Asimismo, en la web e intranet de la UPF se detallan todas las prestaciones de este ámbito en el apartado “Biblioteca y TIC”.

Por otra parte, señalar que los estudiantes tienen otros servicios de apoyo en muy variados ámbitos de los que son informados en la Web y la intranet de la universidad, de manera personalizada en las unidades responsables o bien por vía electrónica. Sin ánimo de exhaustividad se citan los siguientes servicios de apoyo:

- Becas y ayudas al estudio.
- Asociaciones y actividades de estudiantes.
- Cultura y deporte.
- Aprendizaje de idiomas.
- Plataforma UPF Solidaria.
- Alojamiento.
- Seguro escolar.
- Restauración.
- Librería/reprografía.

#### **4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos**

**Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:**  
**Mínimo: 6 ECTS** **Máximo: 12 ECTS**

**Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:**  
**Mínimo: 0 ECTS** **Máximo: 0 ECTS**

**Reconocimiento de créditos cursados por acreditación Experiencia Laboral y Profesional:**  
**Mínimo: 0 ECTS** **Máximo: 0 ECTS**

#### **Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**

La Ponencia Redactora de este plan de estudios contempla el reconocimiento de créditos cursados en **enseñanzas superiores no universitarias** hasta un máximo de 12 ECTS. Sin embargo, no prevé el **reconocimiento de créditos cursados en títulos propios o por acreditación de experiencia laboral para la presente propuesta.**

La Universidad Pompeu Fabra dispone de todo un marco normativo que regula el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el ámbito de las enseñanzas de Grado y aplicable al presente título (reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad en la misma u otra universidad, los estudios conducentes a la obtención de otros títulos, así como los estudios oficiales conducentes a la obtención de títulos de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional).

En concreto, el sistema de reconocimiento de créditos se recoge en el artículo 8 y siguientes de la “Normativa Académica de las Enseñanzas de Grado”, aprobada por *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011 y 9 de mayo de 2012*. Para un mayor detalle acerca de la normativa, criterios y proceso de solicitud véase:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/regimen/grado.html>

Por otro lado, es importante destacar que la UPF dispone de una normativa específica sobre los criterios de reconocimiento de créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios cursado por el estudiante. La normativa, requisitos y proceso de solicitud pueden consultarse con mayor detalle en:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/regimen/creditosa ctividades.html>

Finalmente, también podrán ser objeto de reconocimiento aquellas actividades formativas de aprendizaje de lenguas realizadas durante el periodo académico en que se cursen los estudios de grado en el cual obtengan dicho reconocimiento. Véase con mayor detalle el alcance y requisitos de dicho reconocimiento en:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/regimen/creditsl le ngues.html>

#### **4.5 Curso de Adaptación para titulados (complementos formativos):**

No se contemplan

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Descripción del plan de estudios

Tabla 5.1.1. Estructura del grado en función del tipo de materia y el número de créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Básicas	64
Obligatorias	<b>74</b>
Optativas	<b>12</b>
Prácticas regladas	80
Trabajo de fin de grado*	10
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

El detalle de distribución de los créditos impartidos dentro de los cuatro cursos en que se divide el Grado en Enfermería es el reflejado en la tabla 5.1.2.:

Tabla 5.1.2. Distribución del número de créditos ECTS en función del tipo de materia y año de implantación:

#### ESIMar

Tipo de Materia	Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso	Cuarto Curso	Total
Formación básica	34	30			64
Obligatorias	26	17	31		74
Optativas*			12		12
Prácticas externas**		13	17	50	80
Trabajo Final de Grado				10	10
<b>TOTAL</b>					<b>240</b>

\* incluye el programa de movilidad

\*\*se incluyen en el cómputo de las materias optativas

#### ESCST

Tipo de Materia	Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso	Cuarto Curso	Total
Formación básica	34	30			64
Obligatorias	26	20	28		74
Optativas*			12		12
Prácticas externas**		13	17	50	80
Trabajo Final de Grado				10	10
<b>TOTAL</b>					<b>240</b>

Tabla 5.1.3. Asignaturas de formación básica y adscripción a las materias del RD1393/2007

Asignaturas básicas y número de créditos	Rama principal	Materias básicas por rama de conocimiento
Estructura y Función del Cuerpo Humano I (6 ECTS)	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
Estructura y Función del Cuerpo Humano II (6 ECTS)	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
Fisiopatología I (6 ECTS)	Ciencias de la Salud	Fisiología
Fisiopatología II (6 ECTS)	Ciencias de la Salud	Fisiología
Farmacología (4 ECTS)	Ciencias de la Salud	Bioquímica
Nutrición y salud (4 ECTS)	Ciencias de la Salud	Bioquímica
Antropología de la salud (6 ECTS)	Artes y Humanidades	Antropología
Desarrollo psicosocial de la persona (6 ECTS)	Ciencias de la Salud	Psicología
Bioética y Legislación (4 ECTS)	Artes y Humanidades	Ética
Estrategias instrumentales y comunicativas en la universidad (4 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
Demografía, Estadística y Epidemiología (6 ECTS)	Ciencias de la Salud	Estadística
Metodología de la Investigación (6 ECTS)	Artes y Humanidades	Filosofía

### Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano e Inglés

Las lenguas vehiculares del Grado en Enfermería son el catalán, el castellano y el inglés. Aunque para el acceso a la titulación no se establece el requisito de poseer un nivel mínimo acreditado de inglés, se recomienda que el estudiante tenga conocimientos intermedios de esta lengua.

El logro de competencias en lenguas extranjeras, especialmente en la lengua inglesa, es una preocupación y uno de los objetivos de la ESIMar y de la ESCST como Escuelas Universitarias adscritas a la Universidad Pompeu Fabra.

Para los estudiantes de nuevo acceso a la Universidad desde el curso 2014-2015 y cursos posteriores, la Generalitat de Catalunya ha publicado en el Boletín Oficial, la normativa que deberán aplicar las Universidades en referencia al nivel de logro en una tercera lengua, que los estudiantes de grado deberán acreditar en el momento de la expedición del título. Adjuntamos el artículo de la ley que lo regula.

*De acuerdo con lo previsto en el artículo 211 de la Ley 2/2014, de 27 de enero ( DOGC núm. 6551 de 01.30.2014 ), la Universidad Pompeu Fabra, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2014, concreta como se articula el cumplimiento del requerimiento lingüístico que establece que los estudiantes que inician los estudios de*

*grado el curso 2014-2015 y cursos posteriores deberán demostrar, para poder graduarse, que han alcanzado el nivel de competencia de una tercera lengua.*

*La acreditación de la obtención de este nivel de competencia en lengua extranjera será imprescindible para la obtención del título de graduado/a y quedará incorporada en las memorias correspondientes de los planes de estudio por medio del proceso de seguimiento de las titulaciones.*

Con el fin de que el alumno pueda planificar y evaluar su formación en una tercera lengua y pueda alcanzar el nivel exigido por la Generalitat para la expedición del título de graduado/a, la ESIMar y la ESCST ponen a disposición del futuro estudiante una Prueba de Diagnóstico Lingüístico (PDL).

Esta prueba de nivel, tiene lugar al inicio del curso y permite generar un informe por parte del Programa de Enseñanzas de Idiomas de la Universidad Pompeu Fabra (PEI) que pone en conocimiento del alumno de nuevo acceso de la progresión que necesita realizar para alcanzar un nivel B2 al finalizar sus estudios.

#### **Coordinación docente:**

Las enseñanzas del Grado en Enfermería serán organizadas por la Escuela Superior de Enfermería del Mar (ESIMar) y por la Escuela Superior de Ciencias de la Salud (ESCST) de la UPF. Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad de las enseñanzas se creará un Consejo Docente, que estará formado por dos representantes de cada Escuela y el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID) de UPF:

- Directora de la ESIMar
- Jefa de Estudios de la ESIMar
- Jefa de Estudios de la ESCST
- Coordinadora del Grado en Enfermería de la ESCST
- Representante del CQUID

Ambas escuelas siguen los mecanismos de coordinación docente que se aprobaron en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2009.

#### ***Mecanismos de coordinación docente***

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre del 2009*

#### ***Primero***

*El coordinador o coordinadora docente se encarga de llevar a término las tareas que se describen en el artículo tercero en las titulaciones de qué cada centro sea responsable.*

#### ***Segundo***

*Corresponde al rector nombrar el coordinador o coordinadora docente, a propuesta de los decanos o directores de centro, de entre los profesores a tiempo completo de carácter permanente que imparta docencia en la titulación. Esta figura se equipara retributivamente a la de vicedecano.*

*Corresponde al decano o decana o director o directora fijar el número de coordinadores docentes, que en caso alguno no será superior al número de titulaciones de que el centro sea responsable. Cuando haya más de un coordinador o coordinadora docente, corresponderá al decano o decana o director o directora asegurar que estos lleven a término sus actuaciones de manera armónica y coherente.*

### **Tercero**

*El coordinador o coordinadora docente tiene asignadas las siguientes funciones:*

- a) Asegurar el conocimiento por parte de los estudiantes, especialmente los de primer curso, del diseño formativo del estudio.*
- b) Velar porque el aprendizaje de los estudiantes en cada asignatura se enfoque hacia la adquisición de competencias.*
- c) Asegurar que los planes docentes de la asignatura se publiquen de acuerdo con los requerimientos fijados reglamentariamente y en los plazos establecidos y coordinar, en el posible, sus contenidos.*
- d) Velar porque la carga de trabajo que hayan de realizar los estudiantes en cada asignatura se corresponda a los créditos ECTS asignados.*
- e) Coordinar las tareas asignadas a los estudiantes para cada asignatura por tal de asegurar que su distribución temporal a lo largo de las semanas del trimestre lectivo sea equilibrada en cada trimestre y curso.*
- f) Promover, en coordinación con la USQUID [Unidad de Soporte para la Calidad y la Innovación Docente] del centro, la utilización y la adaptación de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- g) Fomentar el trabajo cooperativo entre los profesores.*

### **Cuarto**

*El coordinador o coordinadora docente elaborará, de acuerdo con las directrices del CQUID [Centro para la Calidad y la Innovación Docente], una memoria anual en que se resumirá la experiencia de cada trimestre y curso académico y en la cual se identificarán aquellos aspectos que en su opinión haga falta conocer y de otras que sean susceptibles de mejora. Esta memoria se enviará al vicerrector o vicerrectora que tenga atribuidas las competencias en materia de docencia de grado.*

### **Disposición adicional única**

*La figura del coordinador o coordinadora docente tendrá la vigencia que se corresponda con el despliegue de la totalidad de cursos de la titulación. Pasado este plazo, el rector, atendiendo a los resultados obtenidos o a las necesidades que se detecten en aquel momento, determinará la pertinencia de mantenerla.*

### **Disposición transitoria única**

*En caso de que algunas de las funciones atribuidas a los coordinadores docentes sean en el momento de aprobación de este acuerdo desarrolladas por cargos académicos de los centros,*

*los decanos o directores tomarán las medidas oportunas por asegurar la transferencia a la nueva figura del coordinador o coordinadora docente y evitar posibles solapamientos.*

La ESIMar y la ESCST, siguiendo con los planteamientos actuales de coordinación pedagógica se plantea como objetivo fundamental la interrelación inter e intra trimestres, cursos y materias o asignaturas, en lo referente a contenidos, diseño y programación de actividades formativas, metodologías de enseñanza, modelos y métodos de evaluación, garantizando la consecución de las competencias específicas, las competencias genéricas y la racionalidad en el trabajo del alumno.

### **ESIMar**

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad de las enseñanzas se crea la Comisión Docente, que estará formado por:

- La dirección
- Jefe de Estudios
- 4 profesores de la ESIMar (1 coordinador por curso)

Presidirá la directora y actuará como secretaria la Jefe de Estudios. Cada uno de los profesores miembros, coordinará un curso de la titulación. Esta comisión se reunirá, de forma ordinaria, una vez al mes y de forma extraordinaria, cada 15 días, cuando la actividad a desarrollar así lo requiera.

Por otra parte, se crea la Junta de evaluación trimestral, donde se discuten los resultados obtenidos por el alumnado y se arbitran medidas para mejorar el aprendizaje y los sistemas de evaluación. Está formada por la dirección, la jefe de estudios, el coordinador de curso y el profesorado del trimestre (titulares de asignaturas y colaboradores).

Otro de los órganos creados a efectos de coordinación docente es la Comisión de Practicum, responsable de la organización y la calidad de las prácticas externas. Está formada por la coordinadora de la materia, la dirección, la Jefe de estudios y los coordinadores de curso. Según los temas a tratar, pueden ser miembros itinerantes alumnos y tutores clínicos.

Además, dada la importancia de la formación a partir de la simulación, se crea la Comisión de Simulación, formada por la dirección, la jefe de estudios, la coordinadora y dos profesores del área. Con carácter consultivo, pueden participar un representante del alumnado, cuando se considere necesario por la comisión.

### **ESCST**

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad de las enseñanzas se crea la Comisión Docente, que estará formado por:

- La Dirección
- Jefe de Estudios
- Coordinación del Grado
- 2 profesores de la ESCST (2 tutores de grupo)

Presidirá la directora y actuará como secretaria la Jefe de Estudios. Cada uno de los profesores miembros, tutoriza dos cursos de la titulación. Esta comisión se reúne, de forma ordinaria, una vez al mes y de forma extraordinaria cuando la actividad a desarrollar así lo requiera.

Por otra parte, se crea la Junta de evaluación trimestral, donde se discuten los resultados obtenidos por el alumnado y se arbitran medidas para mejorar el aprendizaje y los sistemas de evaluación. Está formada la jefe de estudios, el coordinador de Grado, el tutor de curso y el profesorado del trimestre (titulares de asignaturas y colaboradores).

Otro de los órganos de coordinación docente son las Juntas de Practicum, responsables de la organización y la calidad de las prácticas externas y simuladas. Está formada por las coordinadoras de la materia y por los docentes correspondientes.

## **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

### **a) Organización de la movilidad de los estudiantes:**

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de sus prioridades en la estrategia institucional de la Universidad para el 2015, UPF25 Años: “La UPF debe pasar a ser una de las universidades europeas pioneras, que desarrolle un modelo de identidad propia tejido con una docencia de calidad, la proximidad a los estudiantes, una máxima internacionalización y una rotunda orientación hacia la investigación y la innovación. Los tres ámbitos que le son propios - las ciencias sociales y humanas, las ciencias biomédicas y las ciencias y tecnologías de la información y la comunicación- sitúan a la persona y a su relación con la polis en el mismo centro del proyecto de la Universidad”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (enero-febrero) donde se ofrecen las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Por su parte, los estudiantes internacionales llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes (procedentes de universidades con las cuales no se ha suscrito convenio) para estancias de un trimestre a un curso académico completo.

Tabla 5.2.1. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
<b>ERASMUS</b>	Universidades europeas de los 28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC) y autonómico (AGAUR)	Sí
<b>ERASMUS PRÁCTICAS</b>	28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía Y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC)	Sí
<b>SICUE</b>	Universidades españolas	Actualmente sin financiación del MEC	Sí
<b>Convenios bilaterales</b>	Universidades de Europa (no UE), y de fuera de Europa (EEUU, Canadá, América Latina, Asia-Pacífico y África-Oriente Medio)	Programa de becas "Aurora Bertrana" para USA patrocinado por el Banco Santander, "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" y Becas del programa "Passaport al mon" (para otros países), en el marco del CEI UPF.	Sí
<b>Escuela de Verano Internacional</b>	Programa combinado con UCLA (Universidad de California, Los Ángeles)	Programa del Campus de Excelencia Internacional que recibe el patrocinio del Banco Santander.	Sí
<b>Estudios para Extranjeros</b>	Universidades de Estados Unidos	Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral	Sí. Sólo acogida
<b>Visitantes</b>	Estudiantes individuales, sin convenio institucional mediante	Sin ayuda económica y pago de tasas	Sí, Sólo acogida

A modo indicativo, en la última convocatoria de movilidad para el curso 2013-14 se han ofrecido un total de 1049 plazas en universidades repartidas en 45 países de los cinco continentes.

La participación en estos programas resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (30% de los titulados en el curso 2011-12 han realizado estancias en el extranjero), como de estudiantes internacionales recibidos (16,42% de estudiantes en movilidad

en la UPF durante el curso 2012-13); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de movilidad aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y para el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias que gestionan los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

Ante el estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de front-office, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Comunicación-Poblenou.

1.1) **Incoming:** información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios como Biblioteca y TIC; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados; recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) **Outgoing:** gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) **Incoming:** la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) **Outgoing:** sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la web; campaña de promoción (entre otros, organización del Día Internacional); difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por una óptima acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Tabla 5.2.2. Movilidad por Estudios (curso 2012-2013)

<b>ESTUDIOS</b>	<b>Acogida UPF</b>	<b>Propios UPF</b>
Administración y Dirección de Empresas/Economía	178	213
Ciencias de la Salud y de la Vida	24	27
Ciencias Políticas y de la Administración	41	57
Comunicación	50	90
Derecho	81	80
Humanidades	39	40
Escuela Superior Politécnica	6	15
Traducción e Interpretación	140	187
Másteres universitarios	22	17

TOTAL	581	726
Programa de Estudios Hispánicos y Europeos	771	
Cursos a medida del Programa de Estudios para Extranjeros	79	
Escuela de Verano Internacional	98	15
TOTAL	1529	741

### **ESIMar**

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección (2006-2009): “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención, extendiendo la experiencia adquirida a sus escuelas adscritas, entre las que se encuentra la **ESIMar**.

La **ESIMar** ha realizado un diseño institucional para garantizar y favorecer la movilidad de los estudiantes propios, de acuerdo con el modelo UPF, apoyándose en una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión de convenios se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, el profesor designado como coordinador de intercambio por la **ESIMar**, aporta su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y para el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio o escuela, en este caso.

Se han creado instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad tanto de recepción como de salida de estudiantes, inspirados en los elaborados por los órganos pertinentes de la UPF:

#### 1. Atención personalizada e integral

1.1) *Incoming*: información sobre la ESIM y Barcelona; consejo y asesoramiento; orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes para acceso a servicios; envío de notas y certificados.

1.2.) *Outgoing*: orientación académica y práctica; gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

#### 2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) *Incoming*: a través de la web; sesiones de bienvenida; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) *Outgoing*: a través de la web; campaña de promoción; sesiones informativas; carpetas con documentación e información según destino, etc. de universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

La ESIMar pretende impulsar de forma decidida la movilidad, favoreciendo que los estudiantes extiendan su formación. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Esto es particularmente cierto para estudios con un fuerte componente práctico, posibilitando el acceso a investigaciones y prácticas que se están realizando en otros lugares y ubicando al estudiante en un entorno y un sistema sanitario distinto. También la adquisición de lenguas extranjeras supone un valor añadido para la formación de estos profesionales que deberán afrontar una realidad social cada vez más plural y trabajar en equipos multiculturales.

La ESIMar dispone de convenios nacionales e internacionales que cada año se amplían, en función de la propuesta de nuevas universidades por parte de los estudiantes. Hasta la fecha, se han establecido convenios con los siguientes centros/universidades:

Universidad Castilla-La Mancha (plazas no especificadas)  
Tampere University of Applied Sciences (2 places)  
Escola Superior d'Enfermagem do Coimbra (2 places)  
Escola Superior d'Enfermagem do Porto (3 places)  
Institut de Formation en Soins Infirmiers (Metz) (2 places)  
Università degli Studi di Roma "Tor Vergata" (2 places)  
TEC de Monterrey (Méjico), (2 plazas)

La ESIMar se compromete a asesorar a los estudiantes de enfermería interesados en la movilidad sobre las universidades cuyos planes de estudios se ajustan mejor a los objetivos del título de grado en Enfermería de la UPF.

En este sentido la Escuela Universitaria de enfermería del Mar proveerá a los estudiantes interesados de un coordinador de intercambios, figura que desarrollará un profesor responsable de las siguientes tareas:

- Actúa como enlace en la Escuela para las iniciativas de movilidad o intercambio internacional.
- Decidirá y validará los intercambios en los que participa la Facultad o Escuela, a partir de un análisis detallado de su oferta y la compatibilidad con la propia.
- Seleccionará los estudiantes propios que han presentado una solicitud de participación en programas de intercambio, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria y según las instrucciones de la Escuela.
- Asesorará a los estudiantes propios de las materias a cursar en la universidad de destino.
- Decidirá cómo se incorporarán las asignaturas o, si es el caso, la experiencia derivada de la estancia al expediente del estudiante de la UPF, indicando las calificaciones obtenidas en la universidad de destino con sus equivalencias académicas.
- Autorizará las prórrogas de estancia de los estudiantes a las universidades socias.

Otro componente particular de los estudios de Enfermería, su vocación eminentemente práctica, puede haber desincentivado la movilidad de este colectivo de estudiantes. Para paliarlo y de cara a los próximos cursos, se aprovechará el capítulo previsto para la movilidad de estudiantes en prácticas en el programa ERASMUS, ofertando una bolsa de prácticas para los estudiantes de acogida e intensificando las relaciones con Universidades contrapartes que ofrezcan este mismo servicio. Este esfuerzo ya está dando resultados en el curso 2014-2015 con

un importante incremento del nº de estudiantes de *Incoming* y de *Outgoing*, respecto al curso anterior

*Alumnos Outgoing 2013-2014*

Tipus de Plaça	Universitat de Destí
Erasmus	Escola Superior de enfermagem de Coimbra
Erasmus	Tampere University
Erasmus	Escola Superior de enfermagem do Porto
Erasmus	Escola Superior de enfermagem do Porto
Erasmus	INSTITUT DE FORMATION EN SOINS INFIRMIERS,
Erasmus	INSTITUT DE FORMATION EN SOINS INFIRMIERS,
Erasmus	Tampere University

*Alumnos Incoming 2013-2014*

Alumne	Procedencia
Erasmus	Escola Superior de enfermagem do Porto
Erasmus	Escola Superior de enfermagem do Porto
Erasmus	Escola Superior de enfermeria de les Metz
Erasmus	Tampere University

*Alumnos Outgoing 2014-2015*

Tipus de Plaça	Universitat de Destí
SICUE	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TOLEDO (ESPANYA)
CONVENI BILATERAL	ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD TECNOLÓGICO DE MONTERREY (MÈXIC)
ERASMUS	ESCOLA SUPERIOR D'ENFERMAGEM DO COIMBRA (PORTUGAL)
ERASMUS	ESCOLA SUPERIOR D'ENFERMAGEM DO COIMBRA (PORTUGAL)
ERASMUS	ESCOLA SUPERIOR D'ENFERMAGEM DO PORTO (PORTUGAL)

ERASMUS	TAMPERE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLÀNDIA)
CONVENI BILATERAL	ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD TECNOLÓGICO DE MONTERREY (MÈXIC)
ERASMUS	INSTITUT DE FORMATION EN SOINS INFIRMIERS JURY-LES METZ (FRANÇA)
ERASMUS	TAMPERE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLÀNDIA)
ERASMUS	ESCOLA SUPERIOR D'ENFERMAGEM DO PORTO (PORTUGAL)
ERASMUS	ESCOLA SUPERIOR D'ENFERMAGEM DO PORTO (PORTUGAL)
SICUE	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TOLEDO (ESpanya)

#### Alumnos *Incoming* 2014-2015

Alumne	Procedencia
Erasmus	ESCOLA SUPERIOR D'ENFERMAGEM DO PORTO (PORTUGAL)
Erasmus	ESCOLA SUPERIOR D'ENFERMAGEM DO PORTO (PORTUGAL)
Erasmus	Tampere University of Applied Sciences
Erasmus	Università di Roma Tor Vergata
Erasmus	Università di Roma Tor Vergata

#### Docentes *Incomig* 2013-2014

Tipus de Plaça	Universitat de Origen
Erasmus	2 profesoras Escola Superior de Enfermagem de Coimbra, Portugal (7-11 abril 2013)
Erasmus	2 profesoras Tampere University of Applied Sciences, Tampere - Finlàndia (14-16 mayo 2014)

#### Docentes *Incomig* 2014-2015

Tipus de Plaça	Universitat de Origen
Convenio bilateral	1 profesora Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo-Peru (Noviembre 2014 - Abril 2015)
Erasmus	1 profesora Northumbria University, Newcastle - UK (2-6 marzo 2015)

En la actualidad se ha firmado un convenio interuniversitario de intercambio de profesores y estudiantes con 5 universidades latinoamericanas.

### **ESCST**

El Tecnocampus está apostando fuertemente por la internacionalización y en este momento se encuentra en plena fase de expansión y crecimiento. Es un objetivo central de nuestra Institución. Se han reforzado las estructuras de gestión para hacer posible la ampliación de la red internacional y la diversificación de programas.

El Área de Relaciones Internacionales de Tecnocampus tiene como objetivo estratégico ayudar a la internacionalización de la comunidad universitaria ofreciendo oportunidades que contribuyan a mejorar sus carreras profesionales.

La internacionalización se traduce en capacitar a nuestros profesores, estudiantes y personal para desarrollarse profesionalmente en un entorno global, a través de los intercambios de movilidad, la mejora de competencias lingüísticas y la implementación de proyectos conjuntos con universidades de todo el mundo. Además Tecnocampus quiere convertirse en un centro de atracción de talento internacional tanto en los programas de Grado y Postgrado como en algunos programas específicos creados especialmente para la comunidad internacional.

Este objetivo estratégico se concreta en actuaciones específicas para favorecer la movilidad internacional:

1. Convenios con universidades y centros universitarios internacionales que tengan los mismos fines y objetivos que TecnoCampus (universidades emprendedoras).
2. Convenios de prácticas internacionales para fomentar que los estudiantes tengan una experiencia laboral en empresas extranjeras.
3. Convenios de movilidad de profesorado para impulsar las estancias de los docentes del Tecnocampus en centros universitarios extranjeros y la estancia de profesores extranjeros en nuestra Universidad facilitando de esta forma la internacionalización en casa.
4. Consolidación y ampliación del Programa de verano para estudiantes internacionales. Este programa impartido en inglés, combina cursos en Emprendeduría e Innovación con deportes náuticos y actividades culturales. El objetivo es aumentar el número de estudiantes participantes y diversificar las nacionalidades de procedencia.
5. Incorporar el uso del inglés en la docencia universitaria del TecnoCampus haciendo más atractivas nuestras titulaciones para estudiantes que quieran cursar nuestros grados y postgrados. además de facilitar los intercambios y la mejora de las competencias lingüísticas de nuestros estudiantes.
6. Potenciar los cursos de inglés que ofrece TecnoCampus a sus estudiantes, a través del Programa de Enseñanza de Idiomas.
7. Favorecer la estancia académicas regladas en el extranjero, en centros de calidad. En concreto tenemos como objetivo el hacer posible el acceso a una doble y múltiple

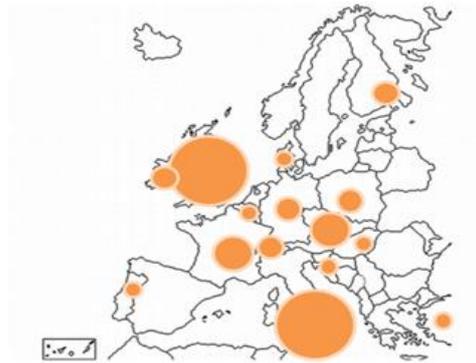
titulación con universidades extranjeras, para todos los estudios de Grado, creando una RED sólida con Universidades de todo el mundo.

8. Programas de investigación. Visibilidad internacional en investigación facilitando la incorporación de investigadores de los centros universitarios en proyectos de investigación competitivos.

Actualmente, nuestra Universidad dispone de la Carta Erasmus de Educación superior 2014-2020 con un total de 62 convenios bilaterales Erasmus firmados con 53 universidades europeas en 18 países. Estos convenios regulan las condiciones de movilidad entre estudiantes y profesores de los dos centros, permiten la realización de programas de formación conjuntos, y facilitan la formación de consorcios internacionales para participar en las convocatorias de proyectos de investigación diseñadas para la Comisión Europea. En relación con los países con más acuerdos de colaboración firmados, estos son el Reino Unido, Italia, Francia y la República Checa, tal como se puede observar en el mapa de distribución de convenios.

La apuesta de Tecnocampus por la internacionalización universitaria ha dado como resultado el incremento de 15 convenios bilaterales y la incorporación de 12 universidades y 4 nuevos países europeos.

Distribución de los convenios bilaterales Erasmus firmados



A modo de resumen, durante el pasado curso académico 2013-2014, 163 estudiantes y 9 profesores de los centros universitarios Tecnocampus realizaron algún tipo de estancia en el exterior, tal como se puede ver en la tabla adjunta. Por otra parte, 55 estudiantes y 21 profesores de universidades extranjeras realizaron una estancia en Tecnocampus. Estas cifras son un buen indicador de la capacidad de atracción de talento que tiene el Tecnocampus y la ciudad de Mataró.

**La Escuela Superior de Ciencias de la Salud** dispone en este momento de 12 convenios bilaterales Erasmus firmados para los Grados de Enfermería y Ciencias de la Actividad Física y el deporte con 10 universidades europeas en 8 países. Esta escuela está realizando un gran esfuerzo en potenciar la movilidad de sus estudiantes, prueba de ello ha sido que respecto al curso 2013-14 el número de convenios ha pasado de 2 a 10.

<b>Programas de movilidad Tecnocampus 2013-2014</b>	<b>IN</b>	<b>OUT</b>
Movilidad Erasmus Estudiantes	23	57
Movilidad Erasmus Practicas	0	2
Movilidad t Erasmus de profesorado	15	6
Movilidad Erasmus de personal	3	0
Programa Sicue-Sèneca	5	0
Intercanvios internacionales ( China)	2	0
Practicas IAESTE	16	12
Erasmus Intensive Program – Estudiantes	9	10
Erasmus Intensive Program - Profesores	3	3
Doble titulación internacional Universidad Glyndwr	0	76

#### **Convenios de intercambios posibles para los estudios de Enfermería de la ESCST**

<b>TIPO</b>	<b>PAÍS</b>	<b>CONVENIO ACTUAL</b>	<b>ESTUDIOS</b>	<b>INICIO</b>
Erasmus	Croacia	<u>University of Osijek – UNIOS</u>	Grado en Enfermería	2013-2014
Erasmus	Eslovenia	<u>Univerza v Mariboru</u>	Grado en Enfermería	2013-2014
Erasmus	Hongría	<u>PÉCSI TUDOMÁNYEGYETEM</u>	Grado en Enfermería	2013-2014
Erasmus	Irlanda	<u>WATERFORD INSTITUTE OF TECHNOLOGY</u>	Grado en Enfermería	2013-2014
Erasmus	Italia	<u>UNIVERSTA'DEGLI STUDI DI CAGLIARI</u>	Grado en Enfermería	2012-2013
Erasmus	Países Bajos	<u>HOGESCHOOL VAN ARNHEM EN NIJMEGEN</u>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2013-2014
Erasmus	Polònia	<u>AKADEMIA WYCHOWANIA FIZYCZNEGO JÓZEFA PILSUDSKIEGO</u>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2013-2014
Erasmus	Polònia	<u>AKADEMIA MEDYCZNA W LUBLINIE</u>	Grado en Enfermería	2013-2014
Erasmus	Regne Unit	<u>NAPIER UNIVERSITY</u>	Grado en Enfermería	2012-2013
Erasmus	Regne Unit	<u>UNIVERSITY OF LINCOLN</u>	Grado en Enfermería	2013-2014
Otros	Xina	<u>Capital Normal University (South Gate)</u>	Grado en Enfermería / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2014- 2015
Otros	Perú	<u>Universidad Peruana Cayetano Heredia</u>	Grado en Enfermería	2014- 2015
Otros	Brasil	<u>Universidade Católica do Salvador</u>	Grado en Enfermería	2014- 2015
Otros	Xile	<u>Universidad Mayor</u>	Grado en Enfermería / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2014- 2015
Otros	Xile	<u>Universidad Autónoma de Chile</u>	Grado en Enfermería	2014- 2015

## **b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

La normativa de movilidad de estudiantes de grado, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2011, establece una doble vía de reconocimiento de créditos cursados en el marco de los programas de movilidad.

Por una parte, la vía ordinaria, por la cual los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados al expediente del estudiante como créditos de movilidad o de prácticas, según corresponda.

Por otra parte, existe la vía del reconocimiento por correspondencia entre asignaturas. A través de esta vía, los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad o convenio en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante si puede establecerse una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios seguido por el estudiante.

Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

### **5.2. Actividades formativas**

<b>Numeración</b>	<b>Actividad Formativa</b>
AF1	Clase magistral
AF2	Tutorías presenciales
AF3	Tutorías no presenciales
AF4	Prácticas clínicas
AF5	Seminarios
AF6	Trabajo en grupo
AF7	Trabajo individual
AF8	Estudio de Casos
AF9	Estudio personal

### Estructura de sesiones presenciales:

**Clase magistral:** sesión presencial en la que asisten todos los estudiantes matriculados en la asignatura. En esta sesión, el profesor presenta los contenidos, normalmente con el apoyo de presentaciones multimedia.

**Seminarios:** Formato presencial en pequeños grupos de trabajo (entre 14 y 40). Son sesiones ligadas a las sesiones presenciales de la asignatura que permiten ofrecer una perspectiva práctica de la asignatura y en la que la participación del estudiante es clave.

### Dinámicas

**Foros:** Conversaciones presenciales o online, según los objetivos que el profesor responsable de la asignatura persiga.

**Debates:** Conversaciones guiadas, presenciales o online, según los objetivos que el profesor responsable de la asignatura persiga. Los debates tienen una fecha de inicio y fin y están dinamizados por el profesor.

**Conferencias:** Sesiones presenciales o transmitidas en streaming, tanto en las aulas de la universidad como en el marco de otra institución, en las que uno o varios especialistas expone su experiencia o proyecto ante los estudiantes. Es tarea del profesor responsable de la asignatura sacar el máximo provecho, previo y post conferencia, en el sí de la estructura del aula.

**Estudio de casos:** Dinámica que parte del estudio de un caso, que sirve para contextualizar al estudiante en una situación en concreto, el profesor puede proponer distintas actividades, tanto a nivel individual como en grupo, entre sus estudiantes.

**Resolución de problemas:** Dinámica que parte del planteamiento de una hipótesis de trabajo, en formato problema, que los estudiantes tienen que resolver a partir de las indicaciones del profesor.

**Juegos rol:** Dinámica de simulación en la que cada estudiante figura un rol especificado por el profesor. Como “rol”, tendrá acceso a una información específica y deberá “jugar” sus bazas, según las reglas del juego, para resolver o vivenciar la situación de referencia de la dinámica.

**Investigación:** Los estudiantes parten de una hipótesis de trabajo que van a desarrollar, siguiendo las fases de la metodología de investigación.

<http://www2.le.ac.uk/Members/mjm33/matts-work/bdra/bdra-work-blog/how-to-create-podcasts-for-education-impala-book> Recursos

**Capsulas de video:** Recurso en formato video, que incluye contenidos o demostraciones de los ejes temáticos de las asignaturas. Estas cápsulas están integradas en la estructura de la

asignatura y sirven a los estudiantes para revisar tantas veces como haga falta, las ideas o propuestas que el profesor necesita destacar de sus clases.

**Wiki:** Recurso online en la que los estudiantes construyen cooperativamente un mismo documento.

**Presentaciones:** Formatos multimedia que sirven de apoyo a las clases presenciales.

**Webquest:** Formato online dividido por fases, que el estudiante ha de superar de forma secuencial.

### 5.3. Metodologías docentes

Dependiendo de las materias y el tipo de asignatura podrán plantearse las siguientes metodologías docentes:

<b>Numeración</b>	<b>Metodología docente</b>
MD1	Sesiones de clases expositivas
MD2	Seminarios
MD3	Trabajo en grupo
MD4	Trabajo individual
MD5	Presentaciones de temas por parte de los alumnos
MD6	Tutorías presenciales en grupo o individuales
MD7	Tutorías no presenciales
MD8	Prácticas clínicas
MD9	Práctica dirigida
MD10	Simulación
MD11	Trabajo autónomo
MD12	Aprendizaje cooperativo
MD 13	Lectura crítica
MD 14	Estudio de Casos

El proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo se llevará a cabo combinando sesiones presenciales de asistencia obligatoria con sesiones de trabajo autónomo por parte el alumno y apoyo virtual.

En las sesiones presenciales se articulan, tanto la lección magistral, como las metodologías que propicien la participación intelectual y motriz del estudiante en los contenidos correspondientes. Se parte del presupuesto de que las propuestas metodológicas más formativas no son únicas ni excluyentes, por lo que se plantearán diferentes metodologías potenciando la participación activa y autónoma de los alumnos en su propio proceso de formación a nivel cognitivo, afectivo, social y motor en su caso, tanto en las actividades presenciales como en las no presenciales.

#### **5.4. Sistemas de evaluación**

Para evaluar a los alumnos se dispondrá de una serie de pruebas que se combinarán en función de la materia y de las competencias a evaluar. Estas pruebas consisten en:

- Prueba de asociación
- Prueba de completar
- Prueba de discriminación
- Prueba de ensayo
- Prueba de ordenación
- Prueba de respuesta breve
- Prueba de respuesta múltiple
- Prueba mixta
- Prueba objetiva
- Prueba oral
- Prueba práctica del campo de la enfermería
- Recensión bibliográfica
- Exámenes
- Diario reflexivo
- Portafolio
- Memorias de prácticas
- Trabajos grupales
- Seminarios
- Participación en actividades en el aula
- Participación en discusión
- Trabajos individuales

Dependiendo de las materias y el tipo de asignatura podrán plantearse los siguientes sistemas de evaluación:

<b>Numeración</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>
SE1	Examen
SE 2	Trabajos individuales
SE 3	Trabajo en grupo
SE 4	Participación en aula
SE 5	Seminarios
SE 6	Autoevaluación
SE 7	Prueba práctica
SE 8	Seguimiento individual
SE 9	Presentación del Trabajo Final de Grado

La adquisición de competencias por parte del alumno/a será valorada a través del sistema de evaluación continua y, en concreto, ponderando y valorando los resultados obtenidos de la aplicación de los siguientes procedimientos de evaluación:

- a) Participación y realización de las actividades formativas.
- b) Participación activa en las clases, debates, etc.
- c) Elaboración y resolución de casos prácticos.
- d) Diseño y participación de sesiones prácticas.
- e) Superación de pruebas teóricas de la materia.

Dependiendo de la materia o del tipo de asignatura y en función de las actividades formativas y de las propuestas metodológicas, se planteará el sistema de evaluación, manteniéndose una interrelación coordinada entre estos aspectos, que podría ser la siguiente:

Sesiones magistrales: Asistencia y participación - Mapas conceptuales - Elaboración de trabajos (individual/grupal) - Búsqueda, lectura y elaboración recensiones y/o comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs - Portafolios alumno - Tutoría evaluadora/Pruebas teóricas.

Sesiones grupo mediano: Asistencia y participación - Mapas conceptuales - Elaboración de trabajos (individual/grupal) - Búsqueda, lectura y elaboración recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual - Portafolios alumno - Tutoría evaluadora. Prueba práctica de campo de prácticas de aprendizaje, reproducción de los modelos técnicos, progresiones didácticas, ejecución y descripción verbal de la acción motriz, realización de modelos técnicos o de expresión corporal y artística.

Prácticas clínicas: Asistencia y participación - Elaboración de trabajo memoria (individual/grupal) - Búsqueda, lectura y elaboración recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual - Resolución de problemas/supuestos prácticos - Diario - Tutoría evaluadora/orientadora sobre el trabajo práctico.

Laboratorios de simulación: Asistencia y participación - Elaboración de trabajo memoria (individual/grupal) - Búsqueda, lectura y elaboración recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual - Resolución de problemas/supuestos prácticos - Portafolios alumno – Diario

Actividades no presenciales: Mapas conceptuales - Elaboración de trabajo memoria (individual/grupal) - Búsqueda, lectura y elaboración recensiones/comentarios de texto sobre bibliografía/información a través de las TICs/plataforma virtual - Resolución de problemas y/o supuestos prácticos - Portafolios alumno - Diario - Tutoría evaluadora/orientadora - Intervención a través de las TICs/plataforma virtual en fórums, debates, chat, skype, wikis, etc.

La evaluación concluirá con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante, materializado en la calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistema de calificación (Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio estatal):

- **0 - 4,9: Suspenso (SS)**
- **5,0 - 6,9: Aprobado (AP)**
- **7,0 - 8,9: Notable (NT)**
- **9,0 - 10: Sobresaliente (SB)**

Para realizar la ponderación el profesorado deberá contemplar los siguientes criterios:

- a) Considerar fuentes múltiples de evaluación y, como mínimo, tres tipos de actividades: examen final o trabajo de curso, actividades quincenales o cada tres semanas e intervenciones o participaciones que se decidan evaluar.
- b) Asegurar claridad y transparencia: los criterios de evaluación deben ser expuestos detalladamente desde el principio, públicamente. Hay que presentar a los estudiantes y comentarlos con el fin de garantizar que todo el mundo (estudiantes y profesorado) los entiende de la misma manera.
- c) Especificar el porcentaje que cada fuente de evaluación tiene en la calificación final del estudiante. Se recomienda que el peso del examen final y el del trabajo del curso representen alrededor del 50%, y que el resto provenga de fuentes de evaluación continuada (prácticas o ejercicios, participación en clase, trabajo en línea, etc.).

**Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

**5.5. Resumen de Nivel 1 (Módulos)**

Sin módulos

<b>Materia</b>	<b>Denominación</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Unidad temporal</b>
<b>1</b>	Anatomo-fisiopatología	32	Básica	Trimestral
<b>2</b>	Ciencias psicosociales	16	Básica	Trimestral
<b>3</b>	Salud Pública, comunicación e Investigación en Salud	32	Mixto: Básica/Obligatoria	Trimestral
<b>4</b>	Ciencias de la Enfermería Básica	21	Obligatoria	Trimestral
<b>5</b>	Ciencias de la Enfermería Avanzada	37	Obligatoria	Trimestral
<b>6</b>	Practicum	80	Obligatoria	Trimestral
<b>7</b>	Trabajo Final de Grado	10	Obligatoria	Semestral
<b>8</b>	Optatividad	12	Optatividad	Trimestral

NOTA: En la ESIMar, dos asignaturas de la materia “ciencias psicosociales, tendrán carácter semestral. Esta especificidad, está recogida en el Plan de estudios.

**Relación de materias y asignaturas/ECTS/Tipo:**

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	Tipo
<b>1. Anatómo-fisiopatología</b>	Estructura y Función del Cuerpo Humano I	6	Básica
	Estructura y Función del Cuerpo Humano II	6	Básica
	Fisiopatología I	6	Básica
	Fisiopatología II	6	Básica
	Farmacología	4	Básica
	Nutrición y salud	4	Básica
		<b>32</b>	
<b>2. Ciencias Psicosociales</b>	Antropología de la salud	6	Básica
	Desarrollo psicosocial de la persona	6	Básica
	Bioética y Legislación	4	Básica
		<b>16</b>	
<b>3. Salud Pública, Comunicación e Investigación en Salud</b>	Estrategias instrumentales y comunicativas en la universidad	4	Básica
	Scientific English	3	Obligatoria
	Educación para la salud	4	Obligatoria
	Demografía, Estadística y Epidemiología	6	Básica
	Salud Pública	5	Obligatoria
	Metodología de la Investigación	6	Básica
	TICs en Salud	4	Obligatoria
	<b>32</b>		
<b>4. Ciencias de la Enfermería Básica</b>	Enfermería Integrada I	4	Obligatoria
	Enfermería Integrada II	4	Obligatoria
	Enfermería Integrada III	4	Obligatoria
	Metodología del Cuidado Enfermero	4	Obligatoria
	Evolución histórica y filosófica del Cuidado	5	Obligatoria
		<b>21</b>	
<b>5. Ciencias de la Enfermería Avanzada</b>	Cuidados de Enfermería Maternoinfantil y en la Adolescencia	5	Obligatoria
	Cuidados de Enfermería en la persona adulta I-II-III	15	<b>Obligatoria</b>
	Enfermería Gerontológica	4	Obligatoria
	Cuidados en los procesos de muerte y duelo	4	Obligatoria
	Género, salud e igualdad	4	<b>Obligatoria</b>
	Gestión e Innovación en los cuidados de Enfermería	5	<b>Obligatoria</b>
		<b>37</b>	
<b>6. Practicum</b>	Practicum Introductorio I	4	Obligatoria
	Practicum Introductorio II	4	Obligatoria
	Practicum Introductorio III	5	Obligatoria
	Practicum Clínico I, II, III (ESCST)	17	Obligatoria
	Practicum Clínico I, II (ESIM)		
	Practicum Avanzado I	20	Obligatoria
	Practicum Avanzado II	15	Obligatoria
Practicum Avanzado III	15	Obligatoria	

		<b>80</b>	
<b>7. Trabajo Final de Grado</b>	Trabajo Final de Grado	<b>10</b>	Obligatoria
<b>8. Optatividad</b>	Optativas	<b>12</b>	Optatividad
<b>TOTAL ECTS</b>		<b>240</b>	

## Planificación General del Grado en Enfermería – Escuela Superior de Enfermería del Mar (ESIMar)

### PRIMER CURSO

1º Trimestre		ECTS	2º Trimestre		ECTS	3º Trimestre		ECTS
B	Estrategias instrumentales y comunicativas en la Universidad	4	B	Desarrollo Psicosocial de la persona	3	B	Desarrollo Psicosocial de la persona	3
O	Evolución Histórica y Filosófica del Cuidado	5	B	Antropología de la Salud	3	B	Antropología de la Salud	3
O	Enfermería Integrada I	4	O	Enfermería Integrada II	4	O	Enfermería Integrada III	4
B	Estructura y Función del Cuerpo Humano I	6	O	Salud Pública	5	O	Metodología del Cuidado Enfermero	4
-	-	-	B	Estructura y Función del Cuerpo Humano II	6	B	Fisiopatología I	6

### SEGUNDO CURSO

1º Trimestre		ECTS	2º Trimestre		ECTS	3º Trimestre		ECTS
B	Fisiopatología II	6	O	Cuidados de Enfermería Maternoinfantil y en la Adolescencia	5	B	Metodología de la investigación	6
B	Demografía, Estadística y Epidemiología	6	B	Farmacología	4	B	Bioética y Legislación	4
B	Nutrición y Salud	4	O	Cuidados de Enfermería en la persona Adulta I	6	O	Cuidados de Enfermería en la persona Adulta II	6
O	Practicum Introductorio I	4	O	Practicum Introductorio II	4	O	Practicum Introductorio III	5

## Planificación General del Grado en Enfermería – Escuela Superior de Enfermería del Mar (ESIMar)

### TERCER CURSO

1º Trimestre		ECTS	2º Trimestre		ECTS	3º Trimestre		ECTS
O	Cuidados de Enfermería en la persona Adulta III	3	O	Gestión e Innovación en Cuidados de Enfermería	5	OP	Optatividad/Movilidad	12
O	Enfermería Gerontológica	4	O	Educación para la Salud	4	OP	Reconocimiento de actividades académicas	0-6
O	Cuidados en los Procesos de muerte y duelo	4	O	Género, Salud e Igualdad	4	O	- Scientific English	3
O	Practicum Clínico I	9	O	Practicum Clínico II	8	O	- TIC's en Salud	4

### CUARTO CURSO

1º Trimestre		ECTS	2º Trimestre		ECTS	3º Trimestre		ECTS
O	Practicum Avanzado I	20	O	Practicum Avanzado II	15	O	Practicum Avanzado III	15
-	-	-	O	Trabajo de Fin de Grado I	5	O	Trabajo de Fin de Grado II	5

**Planificación General del Grado en Enfermería – Escuela Superior de Ciencias de la Salud Tecnocampus (ESCST)**

**PRIMER CURSO**

1r Trimestre		ECTS	2o Trimestre		ECTS	3r Trimestre		ECTS
Básica	Estrategias instrumentales y comunicación en la universidad	4	Básica	Desarrollo psicosocial de la persona	6	Obligatoria	Metodología del Cuidado Enfermero	4
Básica	Estructura y función del cuerpo humano I	6	Básica	Antropología de la salud	6	Obligatoria	Salud Pública	5
Obligatoria	Evolución histórica y filosófica del cuidado	5	Básica	Estructura y función del cuerpo humano II	6	Básica	Fisiopatología I	6
Obligatoria	Enfermería integrada I	4	Obligatoria	Enfermería integrada II	4	Obligatoria	Enfermería integrada III	4

**SEGUNDO CURSO**

1r Trimestre		ECTS	2o Trimestre		ECTS	3r Trimestre		ECTS
Básica	Fisiopatología II	6	Obligatoria	Enfermería Materno-Infantil y en la adolescencia	5	Básica	Metodología de la investigación	6
Básica	Demografía, Estadística y epidemiología	6	Básica	Nutrición y Salud	4	Básica	Bioética y legislación	4
Obligatoria	Cuidados de Enfermería en la persona Adulta I	5	Obligatoria	Cuidados de Enfermería en la persona Adulta II	5	Obligatoria	Cuidados de Enfermería en la persona Adulta III	5
Obligatoria	Practicum Introductorio I	4	Básica	Farmacología	4	Obligatoria	Practicum Introductorio III	5

	Obligatoria	Practicum Introdutorio II	4	
--	-------------	---------------------------	---	--

**Planificación General del Grado en Enfermería – Escuela Superior de Ciencias de la Salud Tecnocampus (ESCST)**

**TERCER CURSO**

1r Trimestre		ECTS	2o Trimestre		ECTS	3r Trimestre		ECTS
Optativas	Optatividad / Movilidad	12	Obligatoria	Enfermería gerontológica	4	Obligatoria	Cuidados en los procesos de muerte y duelo	4
Obligatoria	Scientific English	3	Obligatoria	Gestión e innovación en los cuidados de enfermería	5	Obligatoria	Educación para la salud	4
Optativas	Reconocimiento de actividades académicas	0-6	Obligatoria	Género, igualdad y salud	4	Obligatoria	TICs en salud	4
Obligatoria	Practicum Clínico I	6	Obligatoria	Practicum Clínico II	6	Obligatoria	Practicum Clínico III	5

**CUARTO CURSO**

1r Trimestre		ECTS	2o Trimestre		ECTS	3r Trimestre		ECTS
Obligatoria	Practicum Avanzado I	20	Obligatoria	Practicum Avanzado II	15	Obligatoria	Practicum Avanzado III	15
			Obligatoria	Trabajo de Fin de Grado				10

## 5.6. Resumen de Nivel 2

### Materia 1 - ESIMar

<b>Nombre de la materia: Anatómo-fisiopatología</b>	
<b>ECTS:</b> 32	<b>Carácter:</b> Básica
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 1º y 2º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<p><b>Descripción:</b> Estructuras funcionales y unidades funcionales del organismo, bases fisiológicas de los órganos y sistemas del cuerpo humano, nutrientes y alimentos donde se encuentran, necesidades nutricionales de las personas sanas y enfermas y alimentación saludable. Fisiopatología de las enfermedades físicas y mentales de mayor prevalencia en el contexto occidental y su etiología, epidemiología y manifestaciones clínicas y tratamientos en los procesos de mayor prevalencia, agudos y crónicos, incluyendo los procesos críticos, avanzados y terminales y los procesos quirúrgicos. Mecanismos generales de la acción de fármacos y alimentos: su ciclo en el organismo. Farmacocinética. Interacciones entre fármacos o fármacos-alimentos, y sus implicaciones clínicas, éticas y legales. Vías de administración de los fármacos. Importancia de la dieta como terapéutica coadyuvante en el mantenimiento de la salud y la prevención y tratamiento de las enfermedades. Cuidados enfermeros frente a los problemas de malnutrición y sistemas de nutrición artificial. Mitos y conceptos erróneos en relación a las dietas.</p>	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5  CG 1, CG6, CG 10, CT1
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1 . Identificar y diferenciar las diferentes estructuras celulares.  RA 2. Ubicar las estructuras celulares según sus unidades funcionales.  RA 3. Identificar la estructura macroscópica del cuerpo humano.  RA 4. Conocer e identificar los nutrientes y los alimentos en los que se encuentran.  RA 5. Identificar y valorar las necesidades nutricionales de las personas en situación de salud y enfermedad.  RA 6. Relacionar y diferenciar las estructuras y funcionamiento de los diferentes sistemas del cuerpo humano.  RA 7. Interrelacionar los mecanismos fisiológicos compensatorios y de feedback a partir de la fisiología.  RA 8. Profundizar los temas anatómo-fisiológicos básicos que permiten la comprensión de la disfunción orgánica.  RA 9. Comprender las medidas terapéuticas e instrumentales.  RA 10. Aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones de laboratorio y resolución de casos.  RA 11. Utilizar el léxico científico-técnico relacionado con los procesos patológicos.  RA 12. Describir e integrar el proceso fisiopatológico de las enfermedades más prevalentes incluyendo los procesos críticos, avanzados y terminales.</p>

	<p>RA 13. Desarrollar una visión global e integradora de los principales procesos fisiopatológicos, incluyendo los procesos críticos, avanzados y terminales.</p> <p>RA 14. Conocer las indicaciones y las maniobras de soporte vital básico</p> <p>RA 15. Describir e identificar las manifestaciones de los principales trastornos mentales</p> <p>RA 16. Describir e identificar las manifestaciones clínicas de situaciones derivadas de violencia de género</p> <p>RA 17. Identificar las distintas familias farmacológicas así como sus indicaciones, contraindicaciones, los cuidados enfermeros implícitos.</p> <p>RA 18. Calcular y administrar las dosificaciones de fármacos prescritos</p> <p>RA 19. Interpretar los efectos farmacológicos beneficiosos y adversos producidos por la administración de los distintos fármacos, y responder adecuadamente a ellos.</p> <p>RA 20. Comunicar errores y efectos adversos</p> <p>RA 21. Respetar los principios éticos que garanticen las necesidades seguridad, calidad y legalidad.</p> <p>RA 22. Conocer las características terapéuticas de los alimentos según su contenido nutricional, así como el impacto que producen sobre la salud de las personas.</p> <p>RA 23. Conocer las combinaciones alimentarias que permiten construir dietas terapéuticas en función de las distintas patologías, hábitos y preferencias.</p> <p>RA 24. Valorar los hábitos y comportamientos culturales alimentarios, utilizando los instrumentos de valoración existentes más adecuados a las características individuales y /o grupales.</p> <p>RA 25. Identificar los diagnósticos y las intervenciones enfermeras específicas en el cuidado de las personas con problemas nutricionales.</p> <p>RA 26. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 27. Identifica las desviaciones de género en el conocimiento existente sobre los procesos de salud-enfermedad</p> <p>RA 28. Conoce los conceptos de género relacionados con las ciencias de la salud, identificando la importancia para la salud de la identidad, roles y las creencias socioculturales de género en mujeres y hombres</p> <p>RA 29. Conoce los datos y los mecanismos de las desigualdades de género en el acceso a los recursos económicos y sociales que inciden en la salud de las mujeres y hombres (peor o mejor alimentación, acceso al trabajo y tipos de trabajo, acceso a la educación, y por tanto, a la prevención; acceso a las TIC y, por tanto, a la información sobre la salud; acceso al deporte, etc..)</p> <p>RA 30. Identifica la articulación de las desigualdades de género con otras desigualdades, de edad, clase social, de origen, étnico-culturales, de orientación sexual, de diferentes capacidades y su</p>
--	--

	<p>plasmación en la salud de las personas</p> <p>RA 31. Sabe analizar el impacto del género individual y poblacional del tipo de sistema de atención a la salud</p> <p>RA 32. Analiza las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, anatomía, fisiología y las patologías; en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas y la respuesta farmacológica y en pronóstico; en los cuidados a las personas, así como en otros tipos de diagnósticos e intervenciones de salud.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF 1. Clases magistrales	<b>224</b>	<b>80</b>
	AF 2. Tutorías presenciales	<b>64</b>	<b>30</b>
	AF5. Seminarios	<b>96</b>	<b>100</b>
	AF 6. Trabajo en grupo	<b>80</b>	<b>100</b>
	AF 7. Trabajo individual	<b>30</b>	<b>0</b>
	AF 9. Estudio personal	<b>306</b>	<b>0</b>
	<b>Total</b>	<b>800</b>	
<b>Metodologías docentes</b>	<p>MD 1. Sesiones de clases expositivas</p> <p>MD 2. Seminarios</p> <p>MD 3. Trabajo en Grupo</p> <p>MD 4. Trabajo individual</p> <p>MD 6. Tutorías presenciales en grupo o individuales</p> <p>MD 7. Tutorías no presenciales</p> <p>MD 11. Trabajo autónomo</p> <p>MD 12. Aprendizaje cooperativo</p> <p>MD 13. Lecturas crítica</p> <p>MD 14. Estudio de casos</p>		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE 1. Examen	<b>40%</b>	<b>60%</b>
	SE2. Trabajo individual	<b>30%</b>	<b>40%</b>
	SE 3. Trabajo en grupo	<b>10%</b>	<b>20%</b>
	SE 4. Participación en aula	<b>5%</b>	<b>10%</b>
	SE5. Seminarios	<b>10%</b>	<b>20%</b>
	SE 6. Autoevaluación	<b>5%</b>	<b>5%</b>

<b>Asignaturas conforman materia</b>	<b>que la</b>	<b>Estructura y Función del Cuerpo Humano I</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	6 ECTS
		<b>Estructura y Función del Cuerpo Humano II</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	6 ECTS
		<b>Fisiopatología I</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	6 ECTS
		<b>Fisiopatología II</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	6 ECTS
		<b>Farmacología</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4ECTS
		<b>Nutrición y Salud</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
Observaciones:			

## Materia 1 - ESCST

<b>Nombre de la materia: Anatómo-fisiopatología</b>	
<b>ECTS:</b> 32	<b>Carácter:</b> Básica
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 1º y 2º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<p><b>Descripción:</b>  Estructuras funcionales y unidades funcionales del organismo, bases fisiológicas de los órganos y sistemas del cuerpo humano, nutrientes y alimentos donde se encuentran, necesidades nutricionales de las personas sanas y enfermas y alimentación saludable. Fisiopatología de las enfermedades físicas y mentales de mayor prevalencia en el contexto occidental y su etiología, epidemiología y manifestaciones clínicas y tratamientos en los procesos de mayor prevalencia, agudos y crónicos, incluyendo los procesos críticos, avanzados y terminales y los procesos quirúrgicos. Mecanismos generales de la acción de fármacos y alimentos: su ciclo en el organismo. Farmacocinética. Interacciones entre fármacos o fármacos-alimentos, y sus implicaciones clínicas, éticas y legales. Vías de administración de los fármacos. Importancia de la dieta como terapéutica coadyuvante en el mantenimiento de la salud y la prevención y tratamiento de las enfermedades. Cuidados enfermeros frente a los problemas de malnutrición y sistemas de nutrición artificial. Mitos y conceptos erróneos en relación a las dietas.</p>	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5  CG 1, CG6, CG 10- CT 1
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA 1 . Identificar y diferenciar las diferentes estructuras celulares. RA 2. Ubicar las estructuras celulares según sus unidades funcionales. RA 3. Identificar la estructura macroscópica del cuerpo humano. RA 4. Conocer e identificar los nutrientes y los alimentos en los que se encuentran. RA 5. Identificar y valorar las necesidades nutricionales de las personas en situación de salud y enfermedad. RA 6. Relacionar y diferenciar las estructuras y funcionamiento de los diferentes sistemas del cuerpo humano. RA 7. Interrelacionar los mecanismos fisiológicos compensatorios y de feedback a partir de la fisiología. RA 8. Profundizar los temas anatómo-fisiológicos básicos que permiten la comprensión de la disfunción orgánica. RA 9. Comprender las medidas terapéuticas e instrumentales. RA 10. Aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones de laboratorio y resolución de casos. RA 11. Utilizar el léxico científico-técnico relacionado con los procesos patológicos. RA 12. Describir e integrar el proceso fisiopatológico de las enfermedades más prevalentes incluyendo los procesos críticos, avanzados y terminales. RA 13. Desarrollar una visión global e integradora de los principales procesos fisiopatológicos, incluyendo los procesos críticos,

	<p>avanzados y terminales.</p> <p>RA 14. Conocer las indicaciones y las maniobras de soporte vital básico</p> <p>RA 15. Describir e identificar las manifestaciones de los principales trastornos mentales</p> <p>RA 16. Describir e identificar las manifestaciones clínicas de situaciones derivadas de violencia de género</p> <p>RA 17. Identificar las distintas familias farmacológicas así como sus indicaciones, contraindicaciones, los cuidados enfermeros implícitos.</p> <p>RA 18. Calcular y administrar las dosificaciones de fármacos prescritos</p> <p>RA 19. Interpretar los efectos farmacológicos beneficiosos y adversos producidos por la administración de los distintos fármacos, y responder adecuadamente a ellos.</p> <p>RA 20. Comunicar errores y efectos adversos</p> <p>RA 21. Respetar los principios éticos que garanticen las necesidades seguridad, calidad y legalidad.</p> <p>RA 22. Conocer las características terapéuticas de los alimentos según su contenido nutricional, así como el impacto que producen sobre la salud de las personas.</p> <p>RA 23. Conocer las combinaciones alimentarias que permiten construir dietas terapéuticas en función de las distintas patologías, hábitos y preferencias.</p> <p>RA 24. Valorar los hábitos y comportamientos culturales alimentarios, utilizando los instrumentos de valoración existentes más adecuados a las características individuales y /o grupales.</p> <p>RA 25. Identificar los diagnósticos y las intervenciones enfermeras específicas en el cuidado de las personas con problemas nutricionales.</p> <p>RA 26. Identifica las desviaciones de género en el conocimiento existente sobre los procesos de salud-enfermedad</p> <p>RA 27. Conoce los datos y los mecanismos de las desigualdades de género en el acceso a los recursos económicos y sociales que inciden en la salud de las mujeres y hombres (peor o mejor alimentación, acceso al trabajo y tipos de trabajo, acceso a la educación, y por tanto, a la prevención; acceso a las TIC y, por tanto, a la información sobre la salud; acceso al deporte, etc..)</p> <p>RA 28. Identifica la articulación de las desigualdades de género con otras desigualdades, de edad, clase social, de origen, étnico-culturales, de orientación sexual, de diferentes capacidades y su plasmación en la salud de las personas</p> <p>RA 29. Analiza las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, anatomía, fisiología y las patologías; en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas y la respuesta farmacológica y en pronóstico; en los cuidados a las personas, así como en otros tipos de diagnósticos e intervenciones de salud.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1. Clase magistral	260	100%

	AF2. Tutorías presenciales	10	100%
	AF6. Trabajo en grupo	35	10%
	AF7. Trabajo individual	10	10%
	AF2.Tutorías presenciales	10	50%
	AF9. Estudio personal	475	0%
	<b>Total</b>	800	--
<b>Metodologías docentes</b>	MD1. Sesiones de clases expositivas MD2. Seminarios MD6. Tutorías presenciales en grupo o individuales MD3. Trabajo en grupo MD11. Trabajo autónomo MD5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1. Examen	30%	60%
	SE2. Trabajos individuales	5%	40%
	SE3. Trabajos en grupo	5%	40%
	SE4. Participación en aula	5%	20%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<b>Estructura y Función del Cuerpo Humano I</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Estructura y Función del Cuerpo Humano II</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Fisiopatología I</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Fisiopatología II</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Farmacología</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4ECTS
	<b>Nutrición y Salud</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS

Observaciones:

**Materia 2 - ESIMar**

<b>Nombre de la materia: Ciencias psicosociales</b>	
<b>ECTS:</b> 16	<b>Carácter:</b> Básica
<b>Organización temporal:</b> Trimestral/Semestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 1º y 2º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<p><b>Descripción:</b>  Identificar la diversidad de prácticas de salud en relación a la diversidad de contextos culturales y valorar las estrategias culturalmente apropiadas en el proceso de planificación de la atención sanitaria y en el proceso de cuidado de salud. Reflexionar sobre el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de contexto social y multicultural y su relación con los comportamientos de búsqueda de salud. Conceptos de ética, moral, deontología y legislación. La naturaleza de los valores y las normas morales. Los valores personales y valores profesionales. La ética cívica y la ética de las profesiones de la salud: Bioética. La responsabilidad ética y jurídica derivada del ejercicio profesional y las situaciones de conflicto de valores en el marco del debate social.</p>	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG 4, CG7, CG 8, CG 11, CG 12, CT1
<b>Competencias específicas</b>	CE8, CE10
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA 1. Identificar la diversidad de prácticas de salud en relación a la diversidad de contextos culturales. RA 2. Valorar las estrategias culturalmente apropiadas en el proceso de planificación de la atención sanitaria. RA 3. Incorporar estrategias culturalmente apropiadas en el proceso de cuidado de salud (intervenciones enfermeras culturalmente competentes) RA 4. Describir y analizar problemáticas de salud-enfermedad en clave antropológica RA 5. Comprender la perspectiva dinámica del desarrollo humano. RA 6. Identificar los factores socioculturales que influyen en el comportamiento de la persona. RA 7. Conocer los aspectos psicosociales básicos que configuran las habilidades y actitudes del cuidar enfermero, respetando sus creencias y valores. RA 8. Conocer la metodología de las ciencias psicosociales aplicadas a la salud. RA 9. Analizar los distintos componentes del objeto de estudio: persona, medio, salud y enfermedad, en relación con el modelo interdisciplinar biopsicosocial y cultural estudiado. RA 10. Observar y comprender de forma integral el desarrollo humano. RA 11. Reconocer e interpretar las situaciones de cambio vital que alteran o comprometen el equilibrio biopsicosocial de las personas. RA 12. Relacionar conceptos y valores personales y profesionales RA 13. Analizar el proceso de juicio moral RA 14. Identificar las características y finalidad de la actividad profesional RA 15. Argumentar las diferentes aproximaciones éticas del

	<p>cuidado</p> <p>RA 16. Establecer relaciones entre las normas deontológicas y los principios bioéticos</p> <p>RA 17. Reflexionar sobre los dilemas éticos que se generen en la práctica de cuidados</p> <p>RA 18. Analizar la carta de los derechos de los pacientes en el marco del respeto al principio de autonomía y el deber profesional</p> <p>RA 19. Identificar las aportaciones del Código de ética al análisis y toma de decisiones</p> <p>RA 20. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 21. Identifica los sesgos de género en el conocimiento existente sobre los procesos de salud-enfermedad</p> <p>RA 22. Conoce los conceptos de género relacionados con las ciencias de la salud, identificando la importancia para la salud de la identidad, roles y las creencias socioculturales de género en mujeres y hombres</p> <p>RA 23. Conoce los datos y los mecanismos de las desigualdades de género en el acceso a los recursos económicos y sociales que inciden en la salud de las mujeres y hombres (peor o mejor alimentación, acceso al trabajo y tipos de trabajo, acceso a la educación, y por tanto, a la prevención; acceso a las TIC y, por tanto, a la información sobre la salud; acceso al deporte, etc..)</p> <p>RA 24. Identifica la articulación de las desigualdades de género con otras desigualdades, de edad, clase social, de origen, étnico-culturales, de orientación sexual, de diferentes capacidades y su plasmación en la salud de las personas</p> <p>RA 25. Sabe analizar el impacto del género individual y poblacional del tipo de sistema de atención a la salud</p> <p>RA 26. Conoce y utiliza las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina</p> <p>RA 27. Analiza las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, anatomía, fisiología y las patologías; en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas y la respuesta farmacológica y en pronóstico; en los cuidados a las personas, así como en otros tipos de diagnósticos e intervenciones de salud.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1. Clase magistral	105	80%
	AF2. Tutorías presenciales	30	30%
	AF5. Seminarios	45	100%
	AF6. Trabajo en grupo	30	70%
	AF7. Trabajo individual	35	0
	AF9. Estudio personal	130	0
	Total	375	
	<p>MD 1. Sesiones de clases expositivas</p> <p>MD 2. Seminarios</p>		

<b>Metodologías docentes</b>	MD 3. Trabajo en grupo MD 4. Trabajo individual MD 6. Tutorías presenciales MD 7. Tutorías no presenciales MD10. Simulación MD 11. Trabajo autónomo MD 12. Aprendizaje cooperativo MD 13. Lecturas crítica MD 14. Estudio de Casos		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE 1. Examen	40%	60%
	SE 2. Trabajo individual	30%	40%
	SE 3. Trabajo en grupo	10%	20%
	SE 4. Participación en aula	5%	10%
	SE 5. Seminarios	10%	25%
	SE 6. Autoevaluación	5%	5%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<b>Antropología</b> Carácter: Básica Organización: Semestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Desarrollo psicosocial de la persona</b> Carácter: Básica Organización: Semestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Bioética y Legislación</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
Observaciones: NOTA: En la ESIMar, dos asignaturas de la materia “ciencias psicosociales, tendrán carácter semestral. Esta especificidad, está recogida en el Plan de estudios.			

## Materia 2 - ESCST

<b>Nombre de la materia: Ciencias psicosociales</b>	
<b>ECTS:</b> 16	<b>Carácter:</b> Básica
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 1º y 2º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<b>Descripción:</b> Identificar la diversidad de prácticas de salud en relación a la diversidad de contextos culturales y valorar las estrategias culturalmente apropiadas en el proceso de planificación de la atención sanitaria y en el proceso de cuidado de salud. Reflexionar sobre el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de contexto social y multicultural y su relación con los comportamientos de búsqueda de salud. Conceptos de ética, moral, deontología y legislación. La naturaleza de los valores y las normas morales. Los valores personales y valores profesionales. La ética cívica y la ética de las profesiones de la salud: Bioética. La responsabilidad ética y jurídica derivada del ejercicio profesional y las situaciones de conflicto de valores en el marco del debate social.	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG 4, CG7, CG 8, CG 11, CG 12, CT1
<b>Competencias específicas</b>	CE8, CE10
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Identificar la diversidad de prácticas de salud en relación a la diversidad de contextos culturales.</p> <p>RA 2. Valorar las estrategias culturalmente apropiadas en el proceso de planificación de la atención sanitaria.</p> <p>RA 3. Incorporar estrategias culturalmente apropiadas en el proceso de cuidado de salud (intervenciones enfermeras culturalmente competentes)</p> <p>RA 4. Describir y analizar problemáticas de salud-enfermedad en clave antropológica</p> <p>RA 5. Comprender la perspectiva dinámica del desarrollo humano.</p> <p>RA 6. Identificar los factores socioculturales que influyen en el comportamiento de la persona.</p> <p>RA 7. Conocer los aspectos psicosociales básicos que configuran las habilidades y actitudes del cuidar enfermero, respetando sus creencias y valores.</p> <p>RA 8. Conocer la metodología de las ciencias psicosociales aplicadas a la salud.</p> <p>RA 9. Analizar los distintos componentes del objeto de estudio: persona, medio, salud y enfermedad, en relación con el modelo interdisciplinar biopsicosocial y cultural estudiado.</p> <p>RA 10. Observar y comprender de forma integral el desarrollo humano.</p> <p>RA 11. Reconocer e interpretar las situaciones de cambio vital que alteran o comprometen el equilibrio biopsicosocial de las personas.</p> <p>RA 12. Relacionar conceptos y valores personales y profesionales</p> <p>RA 13. Analizar el proceso de juicio moral</p> <p>RA 14. Identificar las características y finalidad de la actividad profesional</p> <p>RA 15. Argumentar las diferentes aproximaciones éticas del cuidado</p>

	<p>RA 16. Establecer relaciones entre las normas deontológicas y los principios bioéticos</p> <p>RA 17. Reflexionar sobre los dilemas éticos que se generen en la práctica de cuidados</p> <p>RA 18. Analizar la carta de los derechos de los pacientes en el marco del respeto al principio de autonomía y el deber profesional</p> <p>RA 19. Identificar las aportaciones del Código de ética al análisis y toma de decisiones</p> <p>RA 20. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 21. Identifica los sesgos de género en el conocimiento existente sobre los procesos de salud-enfermedad</p> <p>RA 22. Conoce los conceptos de género relacionados con las ciencias de la salud, identificando la importancia para la salud de la identidad, roles y las creencias socioculturales de género en mujeres y hombres</p> <p>RA 23. Identifica la articulación de las desigualdades de género con otras desigualdades, de edad, clase social, de origen, étnico-culturales, de orientación sexual, de diferentes capacidades y su plasmación en la salud de las personas</p> <p>RA 24. Sabe analizar el impacto del género individual y poblacional del tipo de sistema de atención a la salud</p> <p>RA 25. Conoce y utiliza las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina</p>		
<b>Actividades formativas - ESCST</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1. Clase magistral	80	100%
	AF5. Seminarios	50	100%
	AF2. Tutorías presenciales	20	100%
	AF9. Estudio personal	225	0%
	<b>Total</b>	375	--
<b>Metodologías docentes - ESCST</b>	<p>MD1. Sesiones de clases expositivas</p> <p>MD2. Seminarios</p> <p>MD12. Aprendizaje cooperativo</p> <p>MD6. Tutorías presenciales en grupo o individuales</p> <p>MD3. Trabajo en grupo</p> <p>MD11. Trabajo autónomo</p>		
<b>Sistemas de evaluación - ESCST</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1. Examen	30%	60%
	SE2. Trabajos individuales	5%	40%
	SE 3. Trabajos en grupo	5%	40%

	SE4. Participación en aula	5%	10%
<b>Asignaturas conforman materia</b>	<b>que la</b>	<b>Antropología</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	6 ECTS
		<b>Desarrollo psicosocial de la persona</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	6 ECTS
		<b>Bioética y Legislación</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
Observaciones:			

### Materia 3 - ESIMar

<b>Nombre de la materia: Salud Pública, Comunicación e Investigación en Salud</b>	
<b>ECTS: 32</b>	<b>Carácter:</b> Mixta (Básica/Obligatoria)
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 1º, 2º y 3º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán/ Inglés	
<p><b>Descripción:</b> La UPF, estructura, funcionamiento y el rol de los estudiantes. Los fundamentos de la narración reflexiva como fuente de autoaprendizaje y autoevaluación. El concepto y evolución de la Salud Pública en España. Modelos de sistemas de salud. Marco legislativo del sistema sanitario español y el sistema de salud catalán. Niveles de atención; primaria, especializada, sociosanitaria y Salud Mental. Los conceptos de promoción, prevención y rehabilitación. Demografía i salud pública. Conceptos de mortalidad, natalidad, migraciones, envejecimiento. Fuentes de datos, indicadores sanitarios, estandarización de las tasas, tablas de mortalidad, esperanza de vida y años potenciales de vida. Tablas de frecuencia, teoría de probabilidades e introducción a las pruebas de hipótesis. El método científico; metodologías cuantitativas y cualitativas y su aplicación en enfermería. Enfermería basada en la evidencia. Relación entre el método epidemiológico y la educación para la salud. Características del proceso de enseñanza-aprendizaje. Programas de educación para la salud; metodología para el diseño de los proyectos y programas e instrumentos y técnicas para su evaluación. Estilos de vida y educación para la salud. Técnicas de comprensión y memorización de léxico enfermero en inglés relacionados con la evidencia científica enfermera. Tecnologías de la comunicación y la información. Herramientas para la adquisición de competencias digitales. Repercusiones sociales del concepto 2.0 en salud. Capacidad para gestionar la identidad digital.</p>	
<b>Competencias generales</b>	<b>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</b> CG 6, CG 8, CG9, CG10, CG11, CG13, CG 14, CG 15, CG 16, CT1, CG 19
<b>Competencias específicas</b>	CE6, CE16, CE22
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Conocer la estructura y el funcionamiento de la UPF y el proyecto educativo de la ESIM</p> <p>RA 2. Conocer los diferentes tipos de programas informáticos</p> <p>RA 3. Adquirir nociones básicas sobre redes Internet e información sanitaria.</p> <p>RA 4. Identificar las características de la literatura científica.</p> <p>RA 5. Identificar la perspectiva sistémica y analítica del conocimiento disciplinar.</p> <p>RA 6. Practicar la narrativa reflexiva como fuente de autoaprendizaje y autoevaluación.</p> <p>RA 7. Desarrollar habilidades para una práctica reflexiva.</p> <p>RA 8. Comprender y expresarse de forma oral y escrita en inglés.</p> <p>RA 9. Comprender textos en inglés relacionados con la evidencia científica enfermera.</p> <p>RA 10. Diseñar estrategias para la mejora de la comprensión y comunicación en inglés con personas y grupos de distintas nacionalidades.</p> <p>RA 11. Comprender el lenguaje de los sistemas de información sanitarios.</p> <p>RA 12. Comprender la dimensión pedagógica, histórica y</p>

	<p>antropológica de la educación.</p> <p>RA 13. Conocer los conceptos principales de la educación para la salud.</p> <p>RA 14. Interpretar indicadores epidemiológicos relacionados con la prevención y promoción de la salud.</p> <p>RA 15. Comprender los factores que intervienen el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>RA 16. Conocer los diversos métodos de educación para la salud.</p> <p>RA 17. Identificar las características de los principales programas de educación para la salud aplicados en la salud pública.</p> <p>RA 18. Diseñar un proyecto de educación o una intervención educativa para la promoción y prevención de la salud dirigida a una población determinada.</p> <p>RA 19. Conocer los instrumentos y técnicas que permiten evaluar un programa de educación para la salud.</p> <p>RA 20. Conocer los aspectos diferenciales de las personas respetando sus opiniones, creencias y valores.</p> <p>RA 21. Comprender los elementos que configuran el estilo de vida de las personas y educar para el mantenimiento de la salud.</p> <p>RA 22. Conocer los métodos de comunicación interpersonal que facilitan la educación para la salud.</p> <p>RA 23. Utilizar las técnicas estadísticas más frecuentes aplicadas a estudios poblacionales</p> <p>RA 24. Muestras y poblaciones Técnicas de muestreo.</p> <p>RA 25. Definir los conceptos demográficos básicos: mortalidad, natalidad, migraciones envejecimiento.</p> <p>RA 26. Describir las fuentes de datos demográficos.</p> <p>RA 27. Calcular e interpretar los indicadores demográficos habituales.</p> <p>RA 28. Reconocer e interpretar adecuadamente el lenguaje estadístico.</p> <p>RA 29. Identificar las características de una comunidad</p> <p>RA 30. Conocer las técnicas estadísticas más frecuentes aplicadas a estudios poblacionales</p> <p>RA 31. Identificar las medidas de frecuencia de los problemas de salud y los diseños de estudios epidemiológicos.</p> <p>RA 32. Conocer los servicios de salud y sociales de atención a las personas.</p> <p>RA 33. Distinguir los modelos y niveles de atención a la salud.</p> <p>RA 34. Conocer las actividades a desarrollar para el cuidado de las personas, familias y comunidad.</p> <p>RA 35. Identificar las habilidades requeridas para el trabajo en equipo.</p> <p>RA 36. Seleccionar las habilidades para la promoción de la participación de las personas y grupos en el proceso salud-enfermedad.</p> <p>RA 37. Comprender el concepto y evolución de la salud pública.</p> <p>RA 38. Conocer los factores que condicionan la salud de las personas, familias y comunidad.</p> <p>RA 39. Conocer las fases del Estudio de Salud de la Comunidad como método para el diagnóstico de salud de la misma.</p> <p>RA 40. Identificar los sectores sociales de interés para la salud: sanitarios, educativos,...</p> <p>RA 41. Conocer el rol enfermero en los diversos ámbitos de la atención a la salud</p>
--	--

	<p>RA 42. Identificar las etapas del método científico y su aplicación en enfermería.</p> <p>RA 43. Fundamentar la práctica clínica en la evidencia científica y utilizar y evaluar de forma crítica la producción científica, que contribuya a la mejora de la calidad.</p> <p>RA 44. Describir las características de la investigación cuantitativa y cualitativa</p> <p>RA 45. Describir las potencialidades y limitaciones de cada una de las técnicas</p> <p>RA 46. Describir, seleccionar, codificar y analizar datos</p> <p>RA 47. Consultar y utilizar las fuentes de información, y las bases de datos relacionadas con la enfermería.</p> <p>RA 48. Leer artículos científicos y realizar una crítica correcta.</p> <p>RA 49. Identifica los sesgos de género en el conocimiento existente sobre los procesos de salud-enfermedad</p> <p>RA 50. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 51. Sabe identificar la intersección de las desigualdades de género con otros ejes de desigualdad (edad, clase, raza, sexualidad e identidad/expresión de género, diversidad funcional, etc).</p> <p>RA 52. Identifica y es capaz de analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia contra las mujeres y otras violencias de género</p> <p>RA 53. Sabe analizar el impacto de género individual y poblacional del tipo de sistema de atención a la salud</p> <p>RA 54. Analiza las repercusiones sociales del concepto 2.0</p> <p>RA55. Relaciona las necesidades de salud actual y el cambio hacia una sociedad digital</p> <p>RA 56. Identifica y evalúa las oportunidades que ofrece las TIC's en la atención a la salud</p> <p>RA 57. Reflexiona sobre los aspectos éticos y legales implicados en el uso de las TIC'S en salud</p> <p>RA 58. Diseña una herramienta de salud 2.0 para responder a un problema de salud determinado</p> <p>RA 59 Conoce los datos y los mecanismos de las desigualdades de género en el acceso a los recursos económicos y sociales que inciden en la salud de mujeres y hombres (peor o mejor alimentación; acceso al trabajo y tipo de trabajos; acceso a la educación y, por tanto, la prevención; acceso a las TIC y, por tanto, a la información sobre la salud; acceso al deporte, etc.).</p> <p>RA 60. Conoce las políticas públicas que afectan a la igualdad en la salud y los instrumentos del <i>gender mainstreaming</i> para su</p>
--	---

	aplicación en los planes e informes relacionados con la salud.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF 1. Clases magistrales	208	80%
	AF2. Tutorías presenciales	70	60%
	AF5. Seminarios	122	100%
	AF6. Trabajo en grupo	87	70%
	AF7. Trabajo individual	80	0
	AF9. Estudio personal	258	0
	Total	825	
<b>Metodologías docentes</b>	MD 1. Sesiones de clases expositivas MD 2. Seminarios MD 3. Trabajo en grupo MD 4. Trabajo individual MD 6. Tutorías presenciales MD 7. Tutorías no presenciales MD 11. Trabajo autónomo MD 12. Aprendizaje cooperativo. MD 13. Lectura crítica		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE 1. Examen	20%	60%
	SE 2. Trabajo individual	15%	40%
	SE 3. Trabajo en grupo	20%	40%
	SE 4. Participación en aula	10%	10%
	SE 5. Seminarios	30%	40%
	SE 6. Autoevaluación	5%	5%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<b>Metodología de la investigación</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Demografía, estadística y epidemiología</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS

	<b>Educación para la salud</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
	<b>Scientific english</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Inglés	3 ECTS
	<b>Salud Pública</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	5 ECTS
	<b>Estrategias instrumentales y comunicativas en la universidad</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
	TIC's en Salud Carácter: Obligatoria Organización trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
Observaciones:		

### Materia 3 - ESCST

<b>Nombre de la materia: Salud Pública e Investigación en Salud</b>	
<b>ECTS: 28-32</b>	<b>Carácter:</b> Mixta (Básica/Obligatoria)
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 1º, 2º y 3º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<p><b>Descripción:</b> La UPF, estructura, funcionamiento y el rol de los estudiantes. Los fundamentos de la narración reflexiva como fuente de autoaprendizaje y autoevaluación. El concepto y evolución de la Salud Pública en España. Modelos de sistemas de salud. Marco legislativo del sistema sanitario español y el sistema de salud catalán. Niveles de atención; primaria, especializada, sociosanitaria y Salud Mental. Los conceptos de promoción, prevención y rehabilitación. Demografía i salud pública. Conceptos de mortalidad, natalidad, migraciones, envejecimiento. Fuentes de datos, indicadores sanitarios, estandarización de las tasas, tablas de mortalidad, esperanza de vida y años potenciales de vida. Tablas de frecuencia, teoría de probabilidades e introducción a las pruebas de hipótesis. El método científico; metodologías cuantitativas y cualitativas y su aplicación en enfermería. Enfermería basada en la evidencia. Relación entre el método epidemiológico y la educación para la salud. Características del proceso de enseñanza-aprendizaje. Programas de educación para la salud; metodología para el diseño de los proyectos y programas e instrumentos y técnicas para su evaluación. Estilos de vida y educación para la salud. Técnicas de comprensión y memorización de léxico enfermero en inglés relacionados con la evidencia científica enfermera.</p> <p>Tecnologías de la comunicación y la información. Herramientas para la adquisición de competencias digitales. Repercusiones sociales del concepto 2.0 en salud. Capacidad para gestionar la identidad digital.</p>	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG 6, CG 8, CG9, CG10, CG11, CG13, CG 14, CG 15, CG 16, CT1, CG 19
<b>Competencias específicas</b>	CE 6, CE 16, C22
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Conocer la estructura y el funcionamiento de la UPF y el proyecto educativo de la ESCST</p> <p>RA 2. Conocer los diferentes tipos de programas informáticos</p> <p>RA 3. Adquirir nociones básicas sobre redes Internet e información sanitaria.</p> <p>RA 4. Identificar las características de la literatura científica.</p> <p>RA 5. Identificar la perspectiva sistémica y analítica del conocimiento disciplinar.</p> <p>RA 6. Practicar la narrativa reflexiva como fuente de autoaprendizaje y autoevaluación.</p> <p>RA 7. Desarrollar habilidades para una práctica reflexiva.</p> <p>RA 8. Comprender y expresarse de forma oral y escrita en inglés.</p> <p>RA 9. Comprender textos en inglés relacionados con la evidencia científica enfermera.</p> <p>RA 10. Diseñar estrategias para la mejora de la comprensión y comunicación en inglés con personas y grupos de distintas nacionalidades.</p> <p>RA 11. Comprender el lenguaje de los sistemas de información sanitarios.</p> <p>RA 12. Comprender la dimensión pedagógica, histórica y</p>

	<p>antropológica de la educación.</p> <p>RA 13. Conocer los conceptos principales de la educación para la salud.</p> <p>RA 14. Interpretar indicadores epidemiológicos relacionados con la prevención y promoción de la salud.</p> <p>RA 15. Comprender los factores que intervienen el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>RA 16. Conocer los diversos métodos de educación para la salud.</p> <p>RA 17. Identificar las características de los principales programas de educación para la salud aplicados en la salud pública.</p> <p>RA 18. Diseñar un proyecto de educación o una intervención educativa para la promoción y prevención de la salud dirigida a una población determinada.</p> <p>RA 19. Conocer los instrumentos y técnicas que permiten evaluar un programa de educación para la salud.</p> <p>RA 20. Conocer los aspectos diferenciales de las personas respetando sus opiniones, creencias y valores.</p> <p>RA 21. Comprender los elementos que configuran el estilo de vida de las personas y educar para el mantenimiento de la salud.</p> <p>RA 22. Conocer los métodos de comunicación interpersonal que facilitan la educación para la salud.</p> <p>RA 23. Utilizar las técnicas estadísticas más frecuentes aplicadas a estudios poblacionales</p> <p>RA 24. Muestras y poblaciones Técnicas de muestreo.</p> <p>RA 25. Definir los conceptos demográficos básicos: mortalidad, natalidad, migraciones envejecimiento.</p> <p>RA 26. Describir las fuentes de datos demográficos.</p> <p>RA 27. Calcular e interpretar los indicadores demográficos habituales.</p> <p>RA 28. Reconocer e interpretar adecuadamente el lenguaje estadísticos.</p> <p>RA 29. Identificar las características de una comunidad</p> <p>RA 30. Conocer las técnicas estadísticas más frecuentes aplicadas a estudios poblacionales</p> <p>RA 31. Identificar las medidas de frecuencia de los problemas de salud y los diseños de estudios epidemiológicos.</p> <p>RA 32. Conocer los servicios de salud y sociales de atención a las personas.</p> <p>RA 33. Distinguir los modelos y niveles de atención a la salud.</p> <p>RA 34. Conocer las actividades a desarrollar para el cuidado de las personas, familias y comunidad.</p> <p>RA 35. Identificar las habilidades requeridas para el trabajo en equipo.</p> <p>RA 36. Seleccionar las habilidades para la promoción de la participación de las personas y grupos en el proceso salud-enfermedad.</p> <p>RA 37. Comprender el concepto y evolución de la salud pública.</p> <p>RA 38. Conocer los factores que condicionan la salud de las personas, familias y comunidad.</p> <p>RA 39. Conocer las fases del Estudio de Salud de la Comunidad como método para el diagnóstico de salud de la misma.</p> <p>RA 40. Identificar los sectores sociales de interés para la salud: sanitarios, educativos,...</p> <p>RA 41. Conocer el rol enfermero en los diversos ámbitos de la atención a la salud</p>
--	---

	<p>RA 42. Identificar las etapas del método científico y su aplicación en enfermería.</p> <p>RA 43. Fundamentar la práctica clínica en la evidencia científica y utilizar y evaluar de forma crítica la producción científica, que contribuya a la mejora de la calidad.</p> <p>RA 44. Describir las características de la investigación cuantitativa y cualitativa</p> <p>RA 45. Describir las potencialidades y limitaciones de cada una de las técnicas</p> <p>RA 46. Describir, seleccionar, codificar y analizar datos</p> <p>RA 47. Consultar y utilizar las fuentes de información, y las bases de datos relacionadas con la enfermería.</p> <p>RA 48. Leer artículos científicos y realizar una crítica correcta.</p> <p>RA 49. Identifica los sesgos de género en el conocimiento existente sobre los procesos de salud-enfermedad</p> <p>RA 50. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 51. Sabe identificar la intersección de las desigualdades de género con otros ejes de desigualdad (edad, clase, raza, sexualidad e identidad/expresión de género, diversidad funcional, etc).</p> <p>RA 52. Identifica y es capaz de analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia contra las mujeres y otras violencias de género</p> <p>RA 53. Sabe analizar el impacto de género individual y poblacional del tipo de sistema de atención a la salud</p> <p>RA 54. Analiza las repercusiones sociales del concepto 2.0</p> <p>RA55. Relaciona las necesidades de salud actual y el cambio hacia una sociedad digital</p> <p>RA 56. Identifica y evalúa las oportunidades que ofrece las TIC's en la atención a la salud</p> <p>RA 57. Reflexiona sobre los aspectos éticos y legales implicados en el uso de las TIC'S en salud</p> <p>RA 58. Diseña una herramienta de salud 2.0 para responder a un problema de salud determinado</p> <p>RA 59. Conoce los datos y los mecanismos de las desigualdades de género en el acceso a los recursos económicos y sociales que inciden en la salud de mujeres y hombres (peor o mejor alimentación; acceso al trabajo y tipo de trabajos; acceso a la educación y, por tanto, la prevención; acceso a las TIC y, por tanto, a la información sobre la salud; acceso al deporte, etc.).</p> <p>RA 60. Conoce las políticas públicas que afectan a la igualdad en la salud y los instrumentos del <i>gender mainstreaming</i> para su aplicación en los planes e informes relacionados con la salud.</p>		
<b>Actividades formativas - ESCST</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1. Clase magistral	160	100%
	AF5. Seminarios	120	60%
	AF6. Trabajo en grupo	60	50%

	AF7.Trabajo individual	30	40%
	AF9. Estudio personal	455	0%
	<b>Total</b>	825	--
<b>Metodologías docentes - ESCST</b>	MD1. Sesiones de clases expositivas MD2. Seminarios MD6. Tutorías presenciales en grupo o individuales MD5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos MD11. Trabajo autónomo MD4. Trabajo individual MD5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos MD7. Tutorías no presenciales		
<b>Sistemas de evaluación - ESCST</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1. Examen	20%	40%
	SE2. Trabajos individuales	20%	40%
	SE3. Trabajos en grupo	20%	40%
	SE5. Seminarios	10%	50%
	SE4. Participación en aula	5%	40%
	SE7. Prueba práctica	5%	40%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<b>Metodología de la investigación</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Demografía, estadística y epidemiología</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Educación para la salud</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Scientific english</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Inglés		3 ECTS
	<b>Salud Pública</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		5 ECTS

	<b>Estrategias instrumentales y comunicativas en la universidad</b> Carácter: Básica Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
	TIC's en Salud Carácter: Obligatoria Organización trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
Observaciones:		

**Materia 4 - ESIMar**

<b>Nombre de la materia: Ciencias de la Enfermería Básica</b>	
<b>ECTS: 21</b>	<b>Carácter: Obligatoria</b>
<b>Organización temporal: Trimestral</b>	<b>Secuencia dentro del plan: 1º curso</b>
<b>Idioma/s: Castellano / Catalán</b>	
<b>Descripción:</b> Fundamentos históricos y filosóficos de la enfermería. Relación entre el proceso de cuidados y la metodología enfermera. Etapas y actividades de la metodología enfermera. Las taxonomías enfermeras y su relación con el proceso de cuidados. Las relaciones personales e interpersonales. Diversidad cultural y praxis profesional. La entrevista como método de comunicación, de evaluación e instrumento terapéutico. Bases de datos y referencias bibliográficas. Comprender las situaciones de salud en su dimensión teórica y práctica enmarcándola en el paradigma de la complejidad. Actividades de prevención primaria, secundaria y terciaria en la persona. Factores determinantes de la salud: factores personales, estilo de vida, entorno, recursos asistenciales,...	
<b>Competencias generales</b>	<b>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</b> CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG15, CG17, CT1
<b>Competencias específicas</b>	CE11, CE12, CE13, CE14, CE16, CE22, CE23
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Desarrollar actitudes y habilidades que favorecen la comprensión de las situaciones prácticas de cuidados.</p> <p>RA 2. Desarrollar actitudes y habilidades cognitivas, psicomotrices, relacionales y comunicativas.</p> <p>RA 3. Argumentar de forma estructurada, concisa y contrastada.</p> <p>RA 4. Comprender la bibliografía consultada y encuadrarla en la perspectiva de enfermería.</p> <p>RA 5. Desarrollar el razonamiento crítico: habilidades para el análisis, la evaluación y la formulación reflexiva de argumentos.</p> <p>RA 6. Relacionarse positivamente con otras personas.</p> <p>RA 7. Utilizar el dialogo reflexivo y la autoevaluación de las propias experiencias de aprendizaje como medios para el desarrollo continuo del conocimiento profesional.</p> <p>RA 8. Conocer las bases filosóficas y epistemológicas de la metodología proceso de cuidados</p> <p>RA 9. Conocer los componentes y las actividades de la metodología del proceso de cuidados enfermero</p> <p>RA 10. Comprender la utilidad de las taxonomías enfermeras en el juicio clínico y la toma de decisiones</p> <p>RA 11. Analizar e interpretar las situaciones de cuidados utilizando la metodología del proceso de cuidados y las taxonomías enfermeras</p> <p>RA 12. Conocer los fundamentos históricos de la enfermería</p> <p>RA 13. Reconocer las características epistemológicas e históricas que han contribuido al desarrollo de la enfermería como ciencia</p> <p>RA 14. Conocer los principios filosóficos de la enfermería</p> <p>RA 15. Analizar y comparar los distintos enfoques teóricos</p> <p>RA 16. Transferir las aportaciones teóricas a realidades de la enfermería en situaciones simuladas.</p> <p>RA 17. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la enfermería</p>

	<p>RA 18. Conoce y utiliza las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina</p> <p>RA 19. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 20. Identifica y problematiza las desviaciones, estereotipos y roles de género en su disciplina y en el ejercicio de su profesión.</p> <p>RA 21 Identifica y es capaz de analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia contra las mujeres y otras violencias de género</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF 1. Clase magistral	92	80%
	AF 2. Tutorías presenciales	42	100%
	AF 4. Prácticas clínicas	160	100%
	AF 5. Seminarios	18	100%
	AF 7. Trabajo individual	60	0%
	AF 9. Estudio personal	168	0%
	Total	540	Total
<b>Metodologías docentes</b>	<p>MD 1. Sesiones de clases expositivas</p> <p>MD 2. Seminarios</p> <p>MD 3. Trabajo en grupo</p> <p>MD 4. Trabajo individual</p> <p>MD 6. Tutorías presenciales</p> <p>MD 7. Tutorías no presenciales</p> <p>MD 8. Practica clínicas</p> <p>MD 10. Simulación</p> <p>MD 11. Trabajo autónomo</p> <p>MD 12. Aprendizaje cooperativo</p> <p>MD 13. Lecturas críticas</p> <p>MD 14. Estudio de Casos</p>		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE 1. Examen	30%	60%
	SE 2. Trabajo individual	10%	30%
	SE 4. Participación en aula	10%	10%
	SE 5. Seminarios	15%	15%
	SE 6. Autoevaluación	5%	5%

	SE 7. Prueba práctica	20%	30%
	SE 8. Seguimiento individual	10%	25%
<b>Asignaturas</b>	<b>Enfermería Integrada I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Enfermería Integrada II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Enfermería Integrada III</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Evolución histórica y filosófica del cuidado</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		5 ECTS
	<b>Metodología del cuidado enfermero</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
Observaciones:			

**Materia 4 - ESCST**

<b>Nombre de la materia: Ciencias de la Enfermería Básica</b>	
<b>ECTS: 21</b>	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 1º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<b>Descripción:</b> Fundamentos históricos y filosóficos de la enfermería. Relación entre el proceso de cuidados y la metodología enfermera. Etapas y actividades de la metodología enfermera. Las taxonomías enfermeras y su relación con el proceso de cuidados. Las relaciones personales e interpersonales. Diversidad cultural y praxis profesional. La entrevista como método de comunicación, de evaluación e instrumento terapéutico. Bases de datos y referencias bibliográficas. Comprender las situaciones de salud en su dimensión teórica y práctica enmarcándola en el paradigma de la complejidad. Factores determinantes de la salud: factores personales, estilo de vida, entorno, recursos asistenciales...	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG15, CG17, CT1
<b>Competencias específicas</b>	CE11, CE12, CE13, CE14, CE16, CE22, CE23
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Desarrollar actitudes y habilidades que favorecen la comprensión de las situaciones prácticas de cuidados.</p> <p>RA 2. Desarrollar actitudes y habilidades cognitivas, psicomotrices, relacionales y comunicativas.</p> <p>RA 3. Argumentar de forma estructurada, concisa y contrastada.</p> <p>RA 4. Comprender la bibliografía consultada y encuadrarla en la perspectiva de enfermería.</p> <p>RA 5. Desarrollar el razonamiento crítico: habilidades para el análisis, la evaluación y la formulación reflexiva de argumentos.</p> <p>RA 6. Relacionarse positivamente con otras personas.</p> <p>RA 7. Utilizar el dialogo reflexivo y la autoevaluación de las propias experiencias de aprendizaje como medios para el desarrollo continuo del conocimiento profesional.</p> <p>RA 8. Conocer las bases filosóficas y epistemológicas de la metodología proceso de cuidados</p> <p>RA 9. Conocer los componentes y las actividades de la metodología del proceso de cuidados enfermero</p> <p>RA 10. Comprender la utilidad de las taxonomías enfermeras en el juicio clínico y la toma de decisiones</p> <p>RA 11. Analizar e interpretar las situaciones de cuidados utilizando la metodología del proceso de cuidados y las taxonomías enfermeras</p> <p>RA 12. Conocer los fundamentos históricos de la enfermería</p> <p>RA 13. Reconocer las características epistemológicas e históricas que han contribuido al desarrollo de la enfermería como ciencia</p> <p>RA 14. Conocer los principios filosóficos de la enfermería</p> <p>RA 15. Analizar y comparar los distintos enfoques teóricos</p> <p>RA 16. Transferir las aportaciones teóricas a realidades de la enfermería en situaciones simuladas.</p> <p>RA 17. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la enfermería</p>

	RA 18. Conoce y utiliza las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina RA 19. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje RA 20. Identifica y problematiza las desviaciones, estereotipos y roles de género en su disciplina y en el ejercicio de su profesión. RA 21 Identifica y es capaz de analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia contra las mujeres y otras violencias de género		
<b>Actividades formativas - ESCST</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1. Clase magistral	50	100%
	AF4. Prácticas clínicas	120	100%
	AF5. Seminarios	60	100%
	AF6. Trabajo en grupo	25	100%
	AF7. Trabajo individual	5	100%
	AF2. Tutoría presencial	8	100%
	AF9. Estudio personal	257	0%
	<b>Total</b>	525	--
<b>Metodologías docentes - ESCST</b>	MD 1. Sesiones de clases expositivas MD 2. Seminarios MD 3. Trabajo en grupo MD 4. Trabajo individual MD 5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos MD 6. Tutorías presenciales en grupo o individuales MD 8. Prácticas clínicas MD 9. Práctica dirigida MD 10. Simulación MD 11. Trabajo autónomo MD 12. Aprendizaje colaborativo MD 13. Lectura crítica MD 14. Estudio de casos		
<b>Sistemas de evaluación – ESCST</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1. Examen	20%	60%
	SE2. Trabajos individuales	5%	40%
	SE3. Trabajos en grupo	5%	40%
	SE4. Participación en aula	5%	40%
	SE5. Seminarios	5%	30%
	SE7. Prueba práctica	20%	50%

	SE8. Seguimiento individual	5%	20%
<b>Asignaturas</b>	<b>Enfermería Integrada I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Enfermería Integrada II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Enfermería Integrada III</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Evolución histórica y filosófica del cuidado</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		5 ECTS
	<b>Metodología del cuidado enfermero</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
Observaciones:			

Materia 5 - ESIMar

<b>Nombre de la materia: Ciencias de la Enfermería Avanzada</b>	
<b>ECTS: 37</b>	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Organización temporal:</b> Trimestral/Semestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 2º y 3º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<p><b>Descripción:</b> Principales síndromes y problemas de salud orgánicos y funcionales prevalentes, factores desencadenantes y consecuencias sobre la calidad de vida y la capacidad de autonomía de la persona. Cambios biopsicosociales que condicionan la salud y la calidad de vida. Programas de salud y guías clínicas de aplicación en el ámbito de la atención primaria de salud, atención domiciliaria, la atención especializada, la atención a la salud mental y la atención sociosanitaria. Marco conceptual y elementos de la estructura de las organizaciones de salud. Gestión clínica y económica de los cuidados y la gestión de recursos. Desarrollo, implantación y evaluación, y mejora continua de la calidad de los cuidados. Función directiva en enfermería. Toma de decisiones. Estilos de dirección. Liderazgo de equipos en las organizaciones de salud. El proceso de gestión de conflictos. Innovación en Salud y Roles avanzados de enfermería. Perspectiva de género en el análisis de las desigualdades sociales y de las políticas públicas de salud. Responsabilidad social.</p>	
<b>Competencias generales</b>	<p><b>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</b></p> <p>CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CT1</p>
<b>Competencias específicas</b>	CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Desarrollar una visión global e integradora de las situaciones de salud de los niños y adolescentes a partir de las diferentes teorías y modelos enfermeros.</p> <p>RA 2. Seleccionar y realizar intervenciones enfermeras desde un planteamiento integral adecuadas a cada etapa en cada nivel de atención de salud.</p> <p>RA 3. Identificar las características de normal desarrollo psicomotriz, madurativo y afectivo en cada etapa de la infancia y la adolescencia.</p> <p>RA 4. Realizar planes de cuidados enfermeros completos y adecuados a la situación social y de salud de los niños, adolescentes y sus familias, que garanticen la continuidad de los cuidados enfermeros.</p> <p>RA 5. Diseñar y aplicar las intervenciones educativas para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la adquisición de habilidades en el cuidado y tratamiento en situaciones de enfermedad.</p> <p>RA 6. Identificar hábitos y actitudes de riesgo para la salud física y/o mental</p> <p>RA 7. Conocer los programas de prevención dirigidos a niños, adolescentes, padres, escuelas y centros de ocio.</p> <p>RA 8. Reconocer y diferenciar la adolescencia como una etapa de cambio y adaptación física, emocional y social, que requiere unos cuidados de acompañamiento específico.</p> <p>RA 9. Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa.</p> <p>RA 10. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una</p>

	<p>comunicación efectiva.</p> <p>RA 11. Conocer los principios básicos de identificación y actuación en situaciones de riesgo vital y situaciones terminales.</p> <p>RA 12. Desarrollar una visión global e integradora de las situaciones de salud en las personas adultas</p> <p>RA 12. Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa</p> <p>RA 13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva</p> <p>RA 14. Seleccionar las actividades de prevención primaria adecuadas</p> <p>RA 15. Identificar los factores personales, culturales y sociales que condicionan la salud de las personas adultas.</p> <p>RA 16. Adquirir habilidades para implicar a los pacientes y sus familias a identificar los factores que condicionan su salud.</p> <p>RA 17. Seleccionar las actividades de cribaje y seguimiento pertinentes.</p> <p>RA 18. Identificar los aspectos principales de los cuidados enfermeros que precisan los adultos en situación de alteración de la salud y dependencia funcional</p> <p>RA 19. Aplicar el proceso de atención enfermero desde un modelo de cuidados integrador y holístico.</p> <p>RA 20. Identificar los diagnósticos enfermeros prevalentes y las intervenciones enfermeras posibles en entornos comunitario, domiciliario, hospitalario y sociosanitario.</p> <p>RA 21. Valorar y aplicar cuidados a las mujeres durante los procesos del ciclo reproductivo y el climaterio.</p> <p>RA 22. Facilitar el proceso adaptativo propio de la maternidad.</p> <p>RA 23. Identificar situaciones de riesgo de violencia de género</p> <p>RA 24. Aplicar los protocolos de detección y tratamiento a las mujeres sometidas a situaciones de violencia.</p> <p>RA 25. Seleccionar los diversos recursos de atención social y sanitaria a las personas adultas.</p> <p>RA 26. Conocer las estrategias de trabajo en equipo así como la aportación específica enfermera.</p> <p>RA 27. Reconocer la evolución del concepto de ancianidad desde las perspectivas: social, cultural e histórica.</p> <p>RA 28. Identificar los determinantes de salud de la persona anciana.</p> <p>RA 29. Comprender los cambios inherentes al proceso de envejecer y su relación con la calidad de vida y la prevención.</p> <p>RA 30. Conocer los principales síndromes y problemas de salud orgánicos y funcionales, de salud mental y sociales prevalentes en las personas ancianas.</p> <p>RA 31. Aplicar el proceso enfermero, desde planteamientos reflexivos, sistémicos e integradores de la práctica del cuidar.</p> <p>RA 32. Planificar y prestar cuidados orientados a los resultados en salud, considerando la evidencia científica, las guías de práctica clínica y evaluando su impacto.</p> <p>RA 33. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p>RA 34. Establecer una comunicación eficaz con las personas, familias y grupos y fomentar la educación para la salud.</p> <p>RA 35. Comprender los principios éticos que regulan la práctica del cuidado y conocer los valores profesionales regulados en el código ético de enfermería.</p>
--	--

	<p>RA 36. Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p> <p>RA 37. Conocer los recursos de atención a las personas ancianas.</p> <p>RA 38. Desarrollar una visión global e integradora del proceso de muerte y duelo a partir de las diferentes teorías enfermeras.</p> <p>RA 39. Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa con las personas y familiares.</p> <p>RA 40. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes y familias.</p> <p>RA 41. Identificar los aspectos principales de los cuidados paliativos.</p> <p>RA 42. Aplicar el proceso de cuidados enfermeros a personas en proceso de muerte y duelo.</p> <p>RA 43. Diferenciar los diversos recursos de atención a las personas en procesos de muerte y duelo.</p> <p>RA 44. Reconocer los procesos patológicos del duelo.</p> <p>RA 45. Identificar y describir las terapias naturales. Clasificación y conceptos.</p> <p>RA 46. Valorar e implementar intervenciones enfermeras usando las terapias naturales adecuadas a cada proceso terapéutico de acuerdo con un modelo enfermero integral que priorice los hábitos, valores y creencias de las personas.</p> <p>RA 47. Aplicar los protocolos y procedimientos de cuidados enfermeros integrales adecuados en cada fase del proceso salud-enfermedad.</p> <p>RA 48. Conocer el marco legal y ético de aplicación de estas estrategias terapéuticas además del rol enfermero.</p> <p>RA 49. Reconocer el marco de referencia, conceptos y perspectivas de la gestión clínica de los Cuidados en el marco de la gestión clínica en general.</p> <p>RA 50. Reconocer y utilizar los conceptos propios de la gestión clínica y de gestión de la calidad en el ámbito de cuidados.</p> <p>RA 51. Diseñar propuestas de mejora de la calidad asistencial.</p> <p>RA 52. Analizar la aplicación del proceso de toma de decisiones en un entorno de gestión de cuidados en situación de laboratorio.</p> <p>RA 53. Identificar las estrategias de liderazgo de equipos de salud.</p> <p>RA 54. Aplicar el proceso de gestión de conflictos en equipos de salud.</p> <p>RA 55. Conocer los elementos básicos de la financiación sanitaria y sociosanitaria.</p> <p>RA 56. Sabe identificar la intersección de la desigualdad género con otros ejes de desigualdad (edad, clase, raza, sexualidad e identidad de género, diversidad funcional, etc).</p> <p>RA 58. Conoce y utiliza las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina</p> <p>RA 59. Identifica y problematiza las desviaciones, estereotipos y roles de género en su disciplina y en la práctica de su profesión</p> <p>RA 60. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 61. Es capaz de realizar una historia clínica, examen físico,</p>
--	--

	psicológico, o diagnóstico de enfermería, o actividad diagnóstica propia de otras profesiones de la salud de forma específica para hombres y mujeres.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF 1. Clase Magistral	276	80%
	AF 2. Tutorías presenciales	102	60%
	AF 5. Seminarios	64	100%
	AF 6. Trabajo grupal	99	80%
	AF 7. Trabajo individual	68	0%
	AF 8. Estudio de casos	80	80%
	AF 9. Estudio personal	161	0%
	Total	850	
<b>Metodologías docentes</b>	MD 1. Sesiones de clase expositivas MD 2. Seminarios MD 3. Trabajo en grupo MD 4. Trabajo Individual MD 6. Tutorías presenciales MD 7. Tutorías no presenciales MD 10. Simulación. MD 11. Trabajo autónomo MD 12. Aprendizaje cooperativo. MD 13. Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. MD 14. Estudio de casos		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE 1. Examen	30%	50%
	SE 2. Trabajo individual	20%	50%
	SE 3. Trabajo en grupo	20%	40%
	SE 4. Participación en aula	10%	10%
	SE 5. Seminarios	15%	15%
	SE 6. Autoevaluación	5%	10%

	<b>Cuidados de Enfermería en la persona adulta I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Semestral Idioma/s: Castellano/Catalán	6 ECTS
Observaciones:	<b>Cuidados de Enfermería en la persona adulta II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	6 ECTS
	<b>Cuidados de Enfermería en la persona adulta III</b> <b>Carácter: Obligatoria</b> <b>Organización: Trimestral</b> <b>Idioma/s: Castellano/Catalán</b>	3 ECTS
	<b>Cuidados de Enfermería Maternoinfantil y en la adolescencia</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	5 ECTS
	<b>Enfermería Gerontológica</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
	<b>Cuidados en los procesos de muerte y duelo</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
	<b>Genero, Salud e Igualdad</b> Carácter: Obligatoria Organización: trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4CTS
	<b>Gestión e Innovación en los cuidados de Enfermería</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	5 ECTS
	<b>Gestión e Innovación en los cuidados de Enfermería</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	5 ECTS

Materia 5 - ESCST

<b>Nombre de la materia: Ciencias de la Enfermería Avanzada</b>	
<b>ECTS:</b> <del>33</del> <b>37</b>	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 2º y 3º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<p><b>Descripción:</b> Principales síndromes y problemas de salud orgánicos y funcionales prevalentes, factores desencadenantes y consecuencias sobre la calidad de vida y la capacidad de autonomía de la persona. Cambios biopsicosociales que condicionan la salud y la calidad de vida. Programas de salud y guías clínicas de aplicación en el ámbito de la atención primaria de salud, atención domiciliaria, la atención especializada, la atención a la salud mental y la atención sociosanitaria. Marco conceptual y elementos de la estructura de las organizaciones de salud. Gestión clínica y económica de los cuidados y la gestión de recursos. Desarrollo, implantación y evaluación, y mejora continua de la calidad de los cuidados. Función directiva en enfermería. Toma de decisiones. Estilos de dirección. Liderazgo de equipos en las organizaciones de salud. El proceso de gestión de conflictos. Innovación en Salud y Roles avanzados de enfermería. Perspectiva de género en el análisis de las desigualdades sociales y de las políticas públicas de salud. Responsabilidad social.</p>	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CT 1
<b>Competencias específicas</b>	CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Desarrollar una visión global e integradora de las situaciones de salud de los niños y adolescentes a partir de las diferentes teorías y modelos enfermeros.</p> <p>RA 2. Seleccionar y realizar intervenciones enfermeras desde un planteamiento integral adecuadas a cada etapa en cada nivel de atención de salud.</p> <p>RA 3. Identificar las características de normal desarrollo psicomotriz, madurativo y afectivo en cada etapa de la infancia y la adolescencia.</p> <p>RA 4. Realizar planes de cuidados enfermeros completos y adecuados a la situación social y de salud de los niños, adolescentes y sus familias, que garanticen la continuidad de los cuidados enfermeros.</p> <p>RA 5. Diseñar y aplicar las intervenciones educativas para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la adquisición de habilidades en el cuidado y tratamiento en situaciones de enfermedad.</p> <p>RA 6. Identificar hábitos y actitudes de riesgo para la salud física y/o mental</p> <p>RA 7. Conocer los programas de prevención dirigidos a niños, adolescentes, padres, escuelas y centros de ocio.</p> <p>RA 8. Reconocer y diferenciar la adolescencia como una etapa de cambio y adaptación física, emocional y social, que requiere unos cuidados de acompañamiento específico.</p> <p>RA 9. Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa.</p> <p>RA 10. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.</p>

	<p>RA 11. Conocer los principios básicos de identificación y actuación en situaciones de riesgo vital y situaciones terminales.</p> <p>RA 12. Desarrollar una visión global e integradora de las situaciones de salud en las personas adultas</p> <p>RA 12. Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa</p> <p>RA 13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva</p> <p>RA 14. Seleccionar las actividades de prevención primaria adecuadas</p> <p>RA 15. Identificar los factores personales, culturales y sociales que condicionan la salud de las personas adultas.</p> <p>RA 16. Adquirir habilidades para implicar a los pacientes y sus familias a identificar los factores que condicionan su salud.</p> <p>RA 17. Seleccionar las actividades de cribaje y seguimiento pertinentes.</p> <p>RA 18. Identificar los aspectos principales de los cuidados enfermeros que precisan los adultos en situación de alteración de la salud y dependencia funcional</p> <p>RA 19. Aplicar el proceso de atención enfermero desde un modelo de cuidados integrador y holístico.</p> <p>RA 20. Identificar los diagnósticos enfermeros prevalentes y las intervenciones enfermeras posibles en entornos comunitario, domiciliario, hospitalario y sociosanitario.</p> <p>RA 21. Valorar y aplicar cuidados a las mujeres durante los procesos del ciclo reproductivo y el climaterio.</p> <p>RA 22. Facilitar el proceso adaptativo propio de la maternidad.</p> <p>RA 23. Identificar situaciones de riesgo de violencia de género</p> <p>RA 24. Aplicar los protocolos de detección y tratamiento a las mujeres sometidas a situaciones de violencia.</p> <p>RA 25. Seleccionar los diversos recursos de atención social y sanitaria a las personas adultas.</p> <p>RA 26. Conocer las estrategias de trabajo en equipo así como la aportación específica enfermera.</p> <p>RA 27. Reconocer la evolución del concepto de ancianidad desde las perspectivas: social, cultural e histórica.</p> <p>RA 28. Identificar los determinantes de salud de la persona anciana.</p> <p>RA 29. Comprender los cambios inherentes al proceso de envejecer y su relación con la calidad de vida y la prevención.</p> <p>RA 30. Conocer los principales síndromes y problemas de salud orgánicos y funcionales, de salud mental y sociales prevalentes en las personas ancianas.</p> <p>RA 31. Aplicar el proceso enfermero, desde planteamientos reflexivos, sistémicos e integradores de la práctica del cuidar.</p> <p>RA 32. Planificar y prestar cuidados orientados a los resultados en salud, considerando la evidencia científica, las guías de práctica clínica y evaluando su impacto.</p> <p>RA 33. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p>RA 34. Establecer una comunicación eficaz con las personas, familias y grupos y fomentar la educación para la salud.</p> <p>RA 35. Comprender los principios éticos que regulan la práctica del cuidado y conocer los valores profesionales regulados en el código ético de enfermería.</p> <p>RA 36. Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado,</p>
--	--

	<p>apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p> <p>RA 37. Conocer los recursos de atención a las personas ancianas.</p> <p>RA 38. Desarrollar una visión global e integradora del proceso de muerte y duelo a partir de las diferentes teorías enfermeras.</p> <p>RA 39. Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa con las personas y familiares.</p> <p>RA 40. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes y familias.</p> <p>RA 41. Identificar los aspectos principales de los cuidados paliativos.</p> <p>RA 42. Aplicar el proceso de cuidados enfermeros a personas en proceso de muerte y duelo.</p> <p>RA 43. Diferenciar los diversos recursos de atención a las personas en procesos de muerte y duelo.</p> <p>RA 44. Reconocer los procesos patológicos del duelo.</p> <p>RA 45. Identificar y describir las terapias naturales. Clasificación y conceptos.</p> <p>RA 46. Valorar e implementar intervenciones enfermeras usando las terapias naturales adecuadas a cada proceso terapéutico de acuerdo con un modelo enfermero integral que priorice los hábitos, valores y creencias de las personas.</p> <p>RA 47. Aplicar los protocolos y procedimientos de cuidados enfermeros integrales adecuados en cada fase del proceso salud-enfermedad.</p> <p>RA 48. Conocer el marco legal y ético de aplicación de estas estrategias terapéuticas además del rol enfermero.</p> <p>RA 49. Reconocer el marco de referencia, conceptos y perspectivas de la gestión clínica de los Cuidados en el marco de la gestión clínica en general.</p> <p>RA 50. Reconocer y utilizar los conceptos propios de la gestión clínica y de gestión de la calidad en el ámbito de cuidados.</p> <p>RA 51. Diseñar propuestas de mejora de la calidad asistencial.</p> <p>RA 52. Analizar la aplicación del proceso de toma de decisiones en un entorno de gestión de cuidados en situación de laboratorio.</p> <p>RA 53. Identificar las estrategias de liderazgo de equipos de salud.</p> <p>RA 54. Aplicar el proceso de gestión de conflictos en equipos de salud.</p> <p>RA 55. Conocer los elementos básicos de la financiación sanitaria y sociosanitaria.</p> <p>RA 56. Conoce y utiliza las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina</p> <p>RA 57. Identifica y problematiza las desviaciones, estereotipos y roles de género en su disciplina y en la práctica de su profesión</p> <p>RA 58. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.</p> <p>RA 59. Es capaz de realizar una historia clínica, examen físico, psicológico, o diagnóstico de enfermería, o actividad diagnóstica propia de otras profesiones de la salud de forma específica para hombres y mujeres.</p> <p>RA 60 Se comunica de manera eficaz con los / las pacientes, demostrando conciencia de la diferencia de poder profesional-paciente, incluyendo el uso de un lenguaje que minimice los desequilibrios de poder, valide las experiencias de las personas que</p>
--	---

	sufren y elimine los estereotipos de género.		
<b>Actividades formativas - ESCST</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1. Clase magistral	270	100%
	AF5. Seminarios	140	100%
	AF6. Trabajos en grupo	70	80%
	AF7. Trabajo individual	30	0%
	AF2. Tutorías presenciales	10	0%
	AF9. Estudio personal	405	0%
	<b>Total</b>	925	--
<b>Metodologías docentes - ESCST</b>	MD 1. Sesiones de clases expositivas MD 2. Seminarios MD 3. Trabajo en grupo MD 4. Trabajos individuales MD 5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos MD 7. Tutorías no presenciales MD 9. Práctica dirigida MD 10. Simulación MD 11. Trabajo autónomo		
<b>Sistemas de evaluación - ESCST</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1. Examen	20%	60%
	SE2. Trabajos individuales	5%	40%
	SE3. Trabajos en grupo	5%	40%
	SE5. Seminarios	10%	40%
	SE4. Participación en aula	5%	40%
	SE7. Prueba práctica	20%	50%
	SE8. Seguimiento individual	5%	20%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<b>Cuidados de Enfermería en la persona Adulta I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Cuidados de Enfermería en la persona Adulta II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		5 ECTS
	<b>Enfermería del Adulto III/ Cuidados de Enfermería en la persona Adulta III</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		5 ECTS

	<b>Cuidados de Enfermería Maternoinfantil y en la adolescencia</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	5 ECTS
	<b>Enfermería Gerontológica</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
	<b>Enfermería en procesos de duelo</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
	<b>Gestión e Innovación en los cuidados de Enfermería</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	5 ECTS
	Género, Salud e Igualdad Carácter: Obligatoria Organización: trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	<b>4 ECTS</b>
	Género, Salud e Igualdad Carácter: Obligatoria Organización: trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	<b>4 ECTS</b>

Materia 6 - ESIMar

<b>Nombre de la materia: Practicum</b>	
<b>ECTS: 80</b>	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 2º, 3º y 4º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<p><b>Descripción:</b> Conocimientos aprendidos a partir de la comprensión de la situación práctica. Cuidados enfermeros a las personas en las diversas etapas del ciclo vital, en diversos contextos y grados de complejidad. Confrontación de experiencias vividas con las creencias, valores y juicios personales. Descripción analítica y reflexionada de las ideas, sugerencias, sentimientos y sensaciones que han suscitado las lecturas, en los debates, las dinámicas grupales y las prácticas preprofesionales en relación con los contenidos desarrollados y las actividades personales de estudio. Funciones, roles e intervenciones profesionales propios de las situaciones de cuidados complejos. Individualización e implementación de planes de cuidados. Elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los procesos clínicos. Calidad asistencial en la práctica clínica. Evidencia científica. Sistemas de información sanitaria. Educación para la salud y fomento de estilos de vida saludables.</p>	
<b>Competencias generales</b>	<p><b>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</b></p> <p>CG 3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG14, CG15, CG17, <b>CT1</b></p>
<b>Competencias específicas</b>	CE26
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Transferir los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos a situaciones de cuidados de las personas ancianas en todos los ámbitos de cuidados.</p> <p>RA 2. Desarrollar el proceso enfermero en el cuidado de las personas en el ámbito gerontológico, según la evidencia científica y los medios disponibles.</p> <p>RA 3. Desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros a personas en proceso de envejecimiento y muerte, considerando su género y contexto cultural.</p> <p>RA 4. Demostrar las capacidades de observación, análisis crítico y autoaprendizaje en los procesos gerontológicos y paliativos en los diversos ámbitos de cuidados.</p> <p>RA 5. Mostrar las habilidades comunicativas, estimulativas y terapéuticas que requieren las diversas situaciones de cuidados.</p> <p>RA 6. Desarrollar habilidades de cooperación y de trabajo con los diferentes profesionales que forman los equipos interdisciplinarios.</p> <p>RA 7. Actuar de acuerdo con los principios éticos y normas legales que regulan la práctica del cuidado.</p> <p>RA 8. Reconocer los elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los diferentes procesos clínicos.</p> <p>RA 9. Reconocer y aplicar los principios de calidad asistencial en la práctica clínica.</p> <p>RA 10. Desarrollar intervenciones educativas que contribuyan a mantener estilos de vida saludables y a la mejora de la calidad de vida de las personas</p> <p>RA 11. Construir nuevos conocimientos sobre el cuidado desde la</p>

	<p>reflexión en la acción y la reflexión sobre la acción.</p> <p>RA 12. Planificar y prestar cuidados orientados a los resultados en salud, considerando las guías de práctica clínica y evaluando su impacto.</p> <p>RA 13. Desarrollar habilidades para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas atendidas.</p> <p>RA 14. Realizar conexiones entre el marco teórico y el ámbito práctico de intervención</p> <p>RA 15. Reconocer las funciones y actividades de la enfermera en un área concreta de intervención</p> <p>RA 16. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros en situaciones complejas y especializadas</p> <p>RA 17. Adquirir metodologías y hábitos de trabajo adecuados al ámbito donde se desarrollen la prácticas preprofesionales y aplicar las guías clínicas adecuadas</p> <p>RA 18. Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el contexto de las actividades desarrolladas</p> <p>RA 19. Observar y participar en las actuaciones de los profesionales de los centros de prácticas colaborando en las intervenciones realizadas por ellos</p> <p>RA 20. Desarrollar espíritu crítico y capacidad para la toma de decisiones</p> <p>RA 21. Describir los sistemas de información sanitaria</p> <p>RA 22. Identifica y es capaz de analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia contra las mujeres y otras violencias de género</p> <p>RA 23. Identifica y problematiza las desviaciones, estereotipos y roles de género en su disciplina y en su profesión</p> <p>RA 24. Conoce y utiliza las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina</p> <p>RA 25. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 26. Reconoce en las actividades profesionales y no profesionales el impacto de los roles de cuidado en la salud de los/as cuidadores/as</p> <p>RA 27. Es capaz de realizar una historia clínica, examen físico, psicológico, o diagnóstico de enfermería, de forma específica para mujeres y hombres</p> <p>RA 28. Aplica el conocimiento del sistema sexo/género en el análisis de los comportamientos de hombres y mujeres y en la evaluación y asesoramiento a las y los pacientes, a grupos y a poblaciones sanas</p> <p>RA 29. Se comunica de manera eficaz con los/las pacientes demostrando consciencia de la diferencia de poder profesional-paciente, incluyendo el uso de un lenguaje que minimice los desequilibrios de poder, valide las experiencias de las personas que</p>
--	--

	<p>padecen y elimine los estereotipos de género</p> <p>RA 30. Sabe realizar una información crítica de la información (diferencias por sexo en morbi-mortalidad, desviaciones y brechas de género) y adoptar prácticas que incorporen el conocimiento de las diferencias según sexo y las desigualdades de género.</p> <p>RA 31. Incorpora herramientas para evaluar y monitorizar la igualdad de género en las intervenciones relacionadas con la salud</p> <p>RA32. Sabe identificar casos de violencia de género y conoce los protocolos de actuación delante de las situaciones de sospecha y/o maltrato (físico, psicológico o sexual).</p>		
	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
<b>Actividades formativas</b>	<b>AF 4. Prácticas Clínicas</b>	<b>1920</b>	<b>100%</b>
Metodologías docentes	<p>MD 4. Trabajo individual</p> <p>MD 6. Tutorías presenciales en grupo o individuales</p> <p>MD 9. Práctica dirigida</p> <p>MD 13. Lectura crítica</p> <p>MD 14. Estudio de Casos</p>		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE 1. Examen	10%	20%
	SE 2. Trabajo individual (Diario reflexivo, Portafolio)	25%	25%
	SE 5. Seminario	10%	20%
	SE 6. Autoevaluación	5%	5%
	SE 7. Prueba práctica	10%	10%
	SE 8. Seguimiento individual	40%	50%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<p><b>Practicum Introductorio I</b></p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización: Trimestral</p> <p>Idioma/s: Castellano/Catalán</p>		4 ECTS

	<b>Practicum Introductorio II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
	<b>Practicum Introductorio III</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	5 ECTS
	<b>Practicum Clínico I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	9 ECTS
	<b>Practicum Clínico II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	8 ECTS
	<b>Practicum Avanzado I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	20 ECTS
	<b>Practicum Avanzado II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	15 ECTS
	<b>Practicum Avanzado III</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	15 ECTS

**Observaciones:** La materia de Practicum comprende todas aquellas actividades de enseñanza-aprendizaje orientadas a adquirir las competencias en el entorno real de la práctica profesional. Durante el desarrollo de la materia, el estudiante participa en la práctica clínica real, en tutorías grupales e individuales que orientan la reflexión sobre la práctica y en la elaboración de diferentes modalidades de trabajos (diarios, portafolio, memorias, etc..) donde recoge su experiencia de aprendizaje. Ello supone una dedicación de 2310 horas, el 90% de las cuales, el estudiante está en el entorno real de la práctica profesional.

Durante el practicum, los estudiantes son asignados a unidades hospitalarias, sociosanitarias y de Atención Primaria de Salud, de diferente nivel de complejidad, según los niveles competenciales a adquirir. En la estancia práctica, cada estudiante tiene asignada una enfermera/o referente (tutora clínica) de la propia unidad donde realiza las prácticas, que le acompaña en su proceso de aprendizaje; además de esta tutora clínica, cada estudiante cuenta con el apoyo y el seguimiento de una profesora de la Escuela que actúa como tutora académica. Ambas ofrecen feed-back continuado al estudiante sobre su progreso. La tutora académica planifica las actividades complementarias como las tutorías, los seminarios, trabajo de casos, etc que conducen al estudiante a través de la reflexión sobre la práctica. Es así mismo, el enlace entre el centro de prácticas y la Escuela, manteniendo comunicación de forma periódica con la tutora clínica y haciendo el seguimiento semanal del alumno en el centro de prácticas.

Durante las prácticas clínicas, los estudiantes son asignados a unidades hospitalarias, sociosanitarias y de Atención Primaria de Salud, de diferente nivel de complejidad, según los niveles competenciales a adquirir.

En 1º curso, se trabaja los cuidados básicos, la comunicación con el paciente- familia y el equipo sanitario, así como la adecuación del alumno al entorno hospitalario. En este periodo, las prácticas se realizan en entornos clínicos sociosanitarios y geriátricos

En 2º curso hay 3 períodos de estancias clínicas, uno en cada trimestre (Practicum Introdutorio I, II y III). Dado que los principales objetivos son el cuidado de personas en edad infantil y adulta, sanas o con problemas agudos o crónicos de salud, los centros en este caso son centros de atención primaria (atención de enfermería al niño sano, a personas adultas) y unidades de hospitalización (maternidad, medicina interna, cirugía ambulatoria, ...).

Durante el 3er. curso, los estudiantes deben hacerse competentes en los cuidados a personas adultas y mayores, en cualquier ámbito. Los puestos de prácticas son Centros de Atención Primaria (consulta de enfermería de adultos, atención domiciliaria) y unidades de hospitalización generales y especializadas de mayor complejidad como Cardiología, Neurología, especialidades quirúrgicas, Nefrología, Oncología, entre otros para profundizar en el aprendizaje obtenido en 2º curso. Las unidades donde hacen las estancias en 4º curso, son aquellas relacionadas con el cuidado de personas en estado crítico o en situación compleja de salud, como Cuidados Intensivos, Urgencias, Quirófano, unidad de grandes quemados, PADES, servicios de salud mental, ...), así como nuevos roles de enfermería avanzada (gestora de casos, etc.). Todos los centros son de reconocido prestigio. Y la mayoría de sus profesionales enfermeros tienen experiencia en la docencia.

En la evaluación del practicum intervienen la tutora clínica (20-30%), el estudiante (5%) y la tutora académica (65-75%). Los sistemas de evaluación son múltiples y variados a lo largo de la titulación: exámenes prácticos, rúbricas por competencias, memorias, diarios reflexivos, portafolio, y/o examen de conocimientos.

El proceso de evaluación de los diferentes periodos de prácticas clínicas incluye:

- Evaluación de la tutora clínica : 20-30% de la nota
- Evaluación de la tutora académica: 30%
- Trabajo de prácticas (diario reflexivo, Plan de cuidados, Portafolio, examen práctico) según la asignatura y el curso en que se realice: 35 – 45%
- Autoevaluación del estudiante: 5%

Para cada sistema de evaluación se utiliza la rúbrica por competencias. La evaluación tiene carácter formativo y periódicamente, el estudiante recibe feed-back de la tutora académica sobre su situación de aprendizaje, orientándole en los aspectos que debe mejorar.

Los estudiantes, desde 1º hasta 4º curso de Grado, están siempre tutelados por una enfermera del centro (tutora clínica) durante el periodo de prácticas, y por una tutora académica (profesora de la Universidad o asociada), que hace un seguimiento continuado del estudiante (visitas al centro prácticas, tutorías semanales, mails, teléfono) para velar por su aprendizaje, logro de objetivos, y satisfacción del alumno.

La ESIM mantiene reuniones de coordinación, anualmente con las comisiones Centros colaboradores-Escuela que se han formado, según reza en los convenios establecidos. El feed-back que se produce permite revisar las condiciones de convenio e introducir mejoras en el seguimiento y la coordinación de las prácticas

#### **Criterios de asignación de plazas**

En la asignación de plazas colaboran la coordinadora de la materia y el profesor titular de la asignatura. En esta asignación se tendrá en cuenta: el recorrido curricular de cada estudiante, la situación laboral, las cargas familiares, las demandas y preferencias y el domicilio, entre otros.

Una vez publicada una 1ª lista provisional, habrá un periodo para solicitar cambios y posteriormente se publicará el listado definitivo, que estará disponible en la plataforma moodle.

Los estudiantes que trabajen en el turno anterior o posterior a su horario de Practicum, se les facilitará la asistencia a las prácticas, disponiendo de periodos de recuperación para las horas no realizadas en el periodo normal de prácticas. La recuperación se decidirá con la tutora académica, pero en ningún caso está permitido doblar jornadas de Practicum. Los estudiantes que trabajan en el ámbito sanitario, no pueden hacer las prácticas en la misma empresa, según Real decreto 1707/2011, de 18 de noviembre.

*Ver Anexo 3 para ampliar información sobre el prácticum*

*Ver anexo 4 para consultar la relación de las instituciones sanitarias en las que los estudiantes realizan las prácticas externas y los convenios.*

#### **Prerequisitos para la progresión académica:**

- Para acceder al Practicum Introdutorio, el estudiante ha de haber superado, como mínimo, la asignatura de Enfermería Integrada III y una de las otras dos asignaturas de Enfermería Integrada (Enfermería Integrada I o Enfermería Integrada II).
- Para acceder al Practicum Clínico, el estudiante ha de haber superado, como mínimo, dos de las tres asignaturas del Practicum Introdutorio (Practicum Introdutorio I, II o III).
- Para poder matricularse de Practicum Avanzado de cuarto curso el estudiante ha de tener aprobadas todas las asignaturas de primer y segundo curso, el Practicum Clínico I, el Practicum Clínico II y como máximo podrá tener una asignatura suspendida de tercer curso que no sea ninguna de las anteriormente citadas.

**Materia 6 - ESCST**

<b>Nombre de la materia: Practicum</b>	
<b>ECTS: 80</b>	<b>Carácter: Obligatoria</b>
<b>Organización temporal: Trimestral</b>	<b>Secuencia dentro del plan: 2º, 3º y 4º curso</b>
<b>Idioma/s: Castellano / Catalán</b>	
<p><b>Descripción:</b> Conocimientos aprendidos a partir de la comprensión de la situación práctica. Cuidados enfermeros a las personas en las diversas etapas del ciclo vital, en diversos contextos y grados de complejidad. Confrontación de experiencias vividas con las creencias, valores y juicios personales. Descripción analítica y reflexionada de las ideas, sugerencias, sentimientos y sensaciones que han suscitado las lecturas, en los debates, las dinámicas grupales y las prácticas preprofesionales en relación con los contenidos desarrollados y las actividades personales de estudio. Funciones, roles e intervenciones profesionales propios de las situaciones de cuidados complejos. Individualización e implementación de planes de cuidados. Elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los procesos clínicos. Calidad asistencial en la práctica clínica. Evidencia científica. Sistemas de información sanitaria. Educación para la salud y fomento de estilos de vida saludables.</p>	
<b>Competencias generales</b>	<p>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</p> <p>CG 3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG14, CG15, CG17, CT1</p>
<b>Competencias específicas</b>	CE26
<b>Resultados aprendizaje</b>	<p>de</p> <p>RA 1. Transferir los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos a situaciones de cuidados de las personas ancianas en todos los ámbitos de cuidados.</p> <p>RA 2. Desarrollar el proceso enfermero en el cuidado de las personas en el ámbito gerontológico, según la evidencia científica y los medios disponibles.</p> <p>RA 3. Desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros a personas en proceso de envejecimiento y muerte, considerando su género y contexto cultural.</p> <p>RA 4. Demostrar las capacidades de observación, análisis crítico y autoaprendizaje en los procesos gerontológicos y paliativos en los diversos ámbitos de cuidados.</p> <p>RA 5. Mostrar las habilidades comunicativas, estimulativas y terapéuticas que requieren las diversas situaciones de cuidados.</p> <p>RA 6. Desarrollar habilidades de cooperación y de trabajo con los diferentes profesionales que forman los equipos interdisciplinarios.</p> <p>RA 7. Actuar de acuerdo con los principios éticos y normas legales que regulan la práctica del cuidado.</p> <p>RA 8. Reconocer los elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los diferentes procesos clínicos.</p> <p>RA 9. Reconocer y aplicar los principios de calidad asistencial en la práctica clínica.</p> <p>RA 10. Desarrollar intervenciones educativas que contribuyan a mantener estilos de vida saludables y a la mejora de la calidad de vida de las personas</p> <p>RA 11. Construir nuevos conocimientos sobre el cuidado desde la reflexión en la acción y la reflexión sobre la acción.</p> <p>RA 12. Planificar y prestar cuidados orientados a los resultados en salud, considerando las guías de práctica clínica y evaluando su impacto.</p> <p>RA 13. Desarrollar habilidades para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas atendidas.</p> <p>RA 14. Realizar conexiones entre el marco teórico y el ámbito práctico de intervención</p>

	<p>RA 15. Reconocer las funciones y actividades de la enfermera en un área concreta de intervención</p> <p>RA 16. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros en situaciones complejas y especializadas</p> <p>RA 17. Adquirir metodologías y hábitos de trabajo adecuados al ámbito donde se desarrollen la prácticas preprofesionales y aplicar las guías clínicas adecuadas</p> <p>RA 18. Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el contexto de las actividades desarrolladas</p> <p>RA 19. Observar y participar en las actuaciones de los profesionales de los centros de prácticas colaborando en las intervenciones realizadas por ellos</p> <p>RA 20. Desarrollar espíritu crítico y capacidad para la toma de decisiones</p> <p>RA 21. Describir los sistemas de información sanitaria</p> <p>RA 22. Identifica y es capaz de analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia contra las mujeres y otras violencias de género</p> <p>RA 23. Identifica y problematiza las desviaciones, estereotipos y roles de género en su disciplina y en su profesión</p> <p>RA 24. Conoce y utiliza las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina</p> <p>RA 25. Sabe hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</p> <p>RA 26. Reconoce en las actividades profesionales y no profesionales el impacto de los roles de cuidado en la salud de los/as cuidadores/as</p> <p>RA 27. Es capaz de realizar una historia clínica, examen físico, psicológico, o diagnóstico de enfermería, de forma específica para mujeres y hombres</p> <p>RA 28. Aplica el conocimiento del sistema sexo/género en el análisis de los comportamientos de hombres y mujeres y en la evaluación y asesoramiento a las y los pacientes, a grupos y a poblaciones sanas</p> <p>RA 29. Se comunica de manera eficaz con los/las pacientes demostrando conciencia de la diferencia de poder profesional-paciente, incluyendo el uso de un lenguaje que minimice los desequilibrios de poder, valide las experiencias de las personas que padecen y elimine los estereotipos de género</p> <p>RA 30. Sabe realizar una información crítica de la información (diferencias por sexo en morbi-mortalidad, desviaciones y brechas de género) y adoptar prácticas que incorporen el conocimiento de las diferencias según sexo y las desigualdades de género.</p> <p>RA 31. Incorpora herramientas para evaluar y monitorizar la igualdad de género en las intervenciones relacionadas con la salud</p> <p>RA32. Sabe identificar casos de violencia de género y conoce los protocolos de actuación delante de las situaciones de sospecha y/o maltrato (físico, psicológico o sexual).</p>		
<b>Actividades formativas - ESCST</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF4. Prácticas clínicas	1960 horas	100%
<b>Metodologías docentes - ESCST</b>	MD2. Seminarios MD3. Trabajo en grupo MD4. Trabajo individual		

	MD5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos MD6. Tutorías presenciales en grupo o individuales MD9.Práctica dirigida MD11. Trabajo autónomo		
<b>Sistemas de evaluación - ESCST</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE2. Trabajos individuales	30%	50%
	SE3. Trabajo en grupo	5%	50%
	SE5.Seminarios	10%	20%
	SE8.Seguimiento individual	20%	50%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<b>Practicum Introductorio I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Practicum Introductorio II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		4 ECTS
	<b>Practicum Introductorio III</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		5 ECTS
	<b>Practicum Clínico I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Practicum Clínico II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		6 ECTS
	<b>Practicum Clínico III</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		5 ECTS
	<b>Practicum Avanzado I</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán		20 ECTS

	<b>Practicum Avanzado II</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	15 ECTS
	<b>Practicum Avanzado III</b> Carácter: Obligatoria Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	15 ECTS

Observaciones:

La materia de Practicum impartida en la ESCST, está compuesta de 8 asignaturas que garantizan los créditos y horas formativas clínicas según se recoge en la directiva 2013/55UE de 20 de noviembre de 2013: *“La formación del enfermero responsable de cuidados generales comprenderá en total, por lo menos, tres años de estudios, que podrán expresarse además en créditos ECTS equivalentes, que representan al menos 4.600 horas de formación teórica y clínica; la duración de la formación teórica representará como mínimo un tercio y la de la formación clínica, al menos la mitad de la duración mínima de la formación”.*

Ello supone una dedicación de 80 ECTS que equivalen a 2310 horas (1 ECTS en la materia Practicum, equivale a 30 horas de prácticas en instituciones clínicas).

La materia de Practicum comprende todas aquellas actividades de enseñanza-aprendizaje orientadas a adquirir las competencias en el entorno asistencial de la práctica profesional. Durante su desarrollo, el estudiante participa en la práctica clínica, en tutorías grupales e individuales que orientan la reflexión sobre la práctica y en la elaboración de diferentes modalidades de trabajos (diarios, planes de cuidados, etc..) donde recoge su experiencia de aprendizaje, realizadas en el entorno clínico.

Para el **seguimiento y evaluación** de los alumnos en los diferentes periodos del Practicum en sus estancias clínicas, hay 2 figuras relevantes: el tutor académico y el tutor clínico.

El **tutor académico** es el docente contratado por la ESCST que realiza el nexo entre la universidad y la institución de prácticas. Se encarga de efectuar el seguimiento tutorial académico de grupo (formado por 10-12 alumnos). Es el encargado de llevar a cabo tutorías tanto presenciales como on-line; en las que se realizan diferentes trabajos muy relacionados con el uso de la metodología enfermera en las situaciones reales y la práctica reflexiva (planes de cuidados individualizados, diarios reflexivos, historia clínica o alta de enfermería entre otros). Cada una de estas actividades (a veces individuales, a veces grupales) cuenta con sus rúbricas de evaluación concretas y son realizadas en las propias instituciones.

Tanto los lugares de prácticas, como seminarios y trabajos solicitados, incrementan su complejidad con el desarrollo de las asignaturas. En segundo y tercer curso, las estancias se realizan en el mismo servicio durante todo el período, y los trabajos solicitados se centran mayormente en diarios reflexivos de aprendizaje, así como, en planes de cuidados que son compartidos y reflexionados por el resto de los alumnos. Llegando a su máxima complejidad en cuarto curso (Practicum Avanzado) en los que los alumnos desarrollan sus prácticas en forma de itinerario y los seminarios se basan principalmente en la combinación de dos técnicas cooperativas de aprendizaje: el aprendizaje basado en problemas (ABP) dónde el profesor actúa como elemento facilitador de este aprendizaje, y la técnica "buzz group" que facilita la discusión y consenso en pequeños grupos de alumnos de las diferentes tareas propuestas sobre un tema. Estas metodologías de aprendizaje permiten el desarrollo de la totalidad de las competencias que serían difíciles de gestionar y evaluar desde una metodología docente tradicional y comparten la misma visión integradora de los procesos de salud-enfermedad de la población cuidada. Concretamente se les hace trabajar sobre el desarrollo de un proceso asistencial contemplando la gestión de recursos humanos y materiales y la elaboración de comisiones y comités de trabajo hospitalarios. Para el trabajo y presentación de los mismos, se utiliza la plataforma Google Drive® (aplicación de Google Apps). Este aplicativo es un paquete de productividad basado en la nube que ayuda a conectarse y trabajar desde cualquier lugar y dispositivo gracias a la red; permitiendo almacenar archivos en línea y gestionar diferentes formatos de archivo: documentos de texto, de cálculo, presentaciones, etc. Las principales ventajas que presenta son compartir el archivo (profesor y

estudiante), permitir la consulta y comentarios del mismo a tiempo real y visualizar la participación de cada estudiante en el documento. Por ello, es una buena herramienta docente muy adecuada para los cambios propuestos por el espacio Europeo de Educación Superior y fomenta el aprendizaje en nuevos escenarios interactivos por parte del estudiante, facilitando la adquisición de competencias en relación al manejo de información y el uso de nuevas tecnologías.

Por otra parte, la figura del **tutor clínico** pertenece a la institución de prácticas y realiza el seguimiento individual dentro de la institución. Siendo el profesional de enfermería que acompaña al alumno durante su estancia clínica asistencial. Estos tutores desempeñan diferentes actividades en función de la asignatura (o periodo práctico). Durante el Practicum Introductorio y Practicum Clínico de segundo y tercero respectivamente, el tutor clínico suele ser el mismo en todo el período y evalúa diferentes competencias en función de las exigencias de cada uno de los periodos. Durante el Practicum Avanzado el alumno suele tener un mayor número de tutores clínicos (uno por cada unidad o servicio por el que rota) que lo evalúan mediante una rúbrica conjunta. La evaluación del Practicum se basa en dos ejes importantes.

Ambos tutores son los encargados de garantizar tanto el desarrollo de las competencias adquiridas por el alumno como su evaluación. Ésta es una evaluación continuada y formativa, donde se evalúan tanto las competencias genéricas como las específicas de cada uno de los Practicums: Introductorio, Clínico y Avanzado.

**Evaluación competencias genéricas:** Las competencias generales se evalúan de forma continua a partir de lo que el alumno demuestra en los diferentes contextos de aprendizaje propuestos y mediante la elaboración de trabajos. Forman parte de la evaluación las sesiones de tutorías, la evaluación continuada durante las sesiones en grupo y la atención individualizada a partir de la asistencia, participación y compromiso del estudiante; la implicación y el nivel de conocimientos aportados en los seminarios y las tutorías grupales y la calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

**Evaluación competencias específicas:** las competencias específicas se evalúan a través de los trabajos escritos individuales generados a partir de las prácticas y los seminarios, la participación y presentación del trabajo generado por las sesiones grupales, las sesiones de tutorías y de la autoevaluación que el estudiante haga de su propio aprendizaje y las prácticas realizadas en los diferentes contextos de aprendizaje.

*Ver anexo 5 y 6 para consultar la relación de las instituciones sanitarias en las que los estudiantes realizan las prácticas externas y los convenios.*

**Prerequisitos para la progresión académica:**

- Para poder matricularse de Practicum Introductorio de 2º curso, el estudiante tiene que haber superado como mínimo una de las tres asignaturas de Enfermería Integrada.
- Para poder matricularse de Practicum Clínico, el estudiante tiene que haber superado como mínimo una de las tres asignaturas de Practicum Introductorio.

Para acceder al Practicum Avanzado, el estudiante tiene que haber superado las asignaturas de Practicum Clínico (Practicum Clínico I y Practicum Clínico II).

Materia 7 - ESIMar

<b>Nombre de la materia: Trabajo Final de Grado</b>	
<b>ECTS: 10</b>	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 4º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<b>Descripción:</b> Comunicación oral y escrita efectiva. Definición del fenómeno/problema de estudio y estado de la cuestión. Planificación y diseño del trabajo de final de grado. Etapas del proceso de implementación. Organización y tratamiento de los datos o resultados obtenidos. Establecimiento de conclusiones y líneas de futuro. Redacción final de la memoria. Presentación y defensa del trabajo de fin de grado.	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG9, CG12, CG13, CG14, CG16, CT1
<b>Competencias específicas</b>	CE27
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Demostrar la utilización correcta de las bases de datos y el uso del inglés</p> <p>RA 2. Describir y definir un fenómeno/problema objeto de estudio</p> <p>RA 3. Determinar el marco teórico que sustenta el fenómeno/problema a estudiar</p> <p>RA 4. Buscar, ordenar y estructurar la información sobre el fenómeno/problema a estudiar con un abordaje novedoso y crítico</p> <p>RA 5. Describir y determinar la metodología adecuada para el estudio del fenómeno/problema</p> <p>RA 6. Describir las técnicas de recogida de datos y los métodos de análisis</p> <p>RA 7. Aplicar las normas éticas y jurídicas que regulan el trabajo científico</p> <p>RA 8. Presentar de forma escrita y defender oralmente el diseño del trabajo de fin de grado</p> <p>RA 9. Demostrar las habilidades adquiridas en el manejo del tratamiento de datos y el uso del inglés</p> <p>RA 10. Buscar, ordenar y estructurar la información con un abordaje novedoso y crítico</p> <p>RA 11. Demostrar autonomía de criterio intelectual y científico</p> <p>RA 12. Demostrar capacidad crítica, analítica y constructiva</p> <p>RA 13. Demostrar dominio teórico y metodológico</p> <p>RA 14. Describir los resultados en cuanto a propuestas de futuro</p> <p>RA 15. Aplicar las normas éticas y jurídicas que regulan el trabajo científico</p> <p>RA 16. Presentar y defender el trabajo de fin de grado</p> <p>RA 17. Sabe desarrollar un proyecto de investigación con perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabe distinguir tanto en los análisis teóricos, como empíricos los efectos de las variables de sexo y género</li> <li>• Identifica la contribución de los estudios de género en la temática investigada</li> <li>• Produce, recoge e interpreta los datos empíricos de manera</li> </ul>

	sensible al género <ul style="list-style-type: none"> <li>Sabe utilizar y crear indicadores cualitativos y cuantitativos, incluyendo los estadísticos para conocer mejor las desigualdades de género y las diferencias en las necesidades, condiciones, valores y aspiraciones de mujeres y hombres</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF 2. Tutorías presenciales	10	100%
	AF 5. Seminarios	10	100%
	AF 7. Trabajo Individual	230	0%
	Total	250	
<b>Metodologías docentes</b>	MD 4. Trabajo individual MD 5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos MD 6. Tutorías presenciales MD 11. Trabajo Autónomo MD 13. Lectura crítica		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE 2. Trabajo individual	40%	50%
	SE 6. Autoevaluación	10%	10%
	SE 8. Seguimiento individual	20%	20%
	SE 9. Presentación del Trabajo Final de Grado	30%	30%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<b>Trabajo Final de Grado</b> Carácter: Obligatoria Organización: Semestral Idioma/s: Castellano/Catalán		10 ECTS
Observaciones: <b>Prerequisitos para la progresión académica:</b> Para matricularse al Trabajo Final de Grado el alumno ha de tener aprobadas todas las asignaturas de primer y segundo curso y como máximo podrá tener una asignatura suspendida de tercer curso. Para poder defender ante el tribunal el Trabajo de Final de Grado el alumno tiene que haber aprobado todas las asignaturas de primer, segundo y tercer curso.			

**Materia 7 - ESCST**

<b>Nombre de la materia: Trabajo Final de Grado</b>	
<b>ECTS:</b> 10	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 4º curso
<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán	
<b>Descripción:</b> Comunicación oral y escrita efectiva. Definición del fenómeno/problema de estudio y estado de la cuestión. Planificación y diseño del trabajo de final de grado. Etapas del proceso de implementación. Organización y tratamiento de los datos o resultados obtenidos. Establecimiento de conclusiones y líneas de futuro. Redacción final de la memoria. Presentación y defensa del trabajo de fin de grado.	
<b>Competencias generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG9, CG12, CG13, CG14, CG16, CT1
<b>Competencias específicas</b>	CE27
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA 1. Demostrar la utilización correcta de las bases de datos y el uso del inglés</p> <p>RA 2. Describir y definir un fenómeno/problema objeto de estudio</p> <p>RA 3. Determinar el marco teórico que sustenta el fenómeno/problema a estudiar</p> <p>RA 4. Buscar, ordenar y estructurar la información sobre el fenómeno/problema a estudiar con un abordaje novedoso y crítico</p> <p>RA 5. Describir y determinar la metodología adecuada para el estudio del fenómeno/problema</p> <p>RA 6. Describir las técnicas de recogida de datos y los métodos de análisis</p> <p>RA 7. Aplicar las normas éticas y jurídicas que regulan el trabajo científico</p> <p>RA 8. Presentar de forma escrita y defender oralmente el diseño del trabajo de fin de grado</p> <p>RA 9. Demostrar las habilidades adquiridas en el manejo del tratamiento de datos y el uso del inglés</p> <p>RA 10. Buscar, ordenar y estructurar la información con un abordaje novedoso y crítico</p> <p>RA 11. Demostrar autonomía de criterio intelectual y científico</p> <p>RA 12. Demostrar capacidad crítica, analítica y constructiva</p> <p>RA 13. Demostrar dominio teórico y metodológico</p> <p>RA 14. Describir los resultados en cuanto a propuestas de futuro</p> <p>RA 15. Aplicar las normas éticas y jurídicas que regulan el trabajo científico</p> <p>RA 16. Presentar y defender el trabajo de fin de grado</p> <p>RA 17. Sabe desarrollar un proyecto de investigación con perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabe distinguir tanto en los análisis teóricos, como empíricos los efectos de las variables de sexo y género</li> <li>• Identifica la contribución de los estudios de género en la temática investigada</li> <li>• Produce, recoge e interpreta los datos empíricos de manera</li> </ul>

	sensible al género <ul style="list-style-type: none"> <li>Sabe utilizar y crear indicadores cualitativos y cuantitativos, incluyendo los estadísticos para conocer mejor las desigualdades de género y las diferencias en las necesidades, condiciones, valores y aspiraciones de mujeres y hombres</li> </ul>		
<b>Actividades formativas - ESCST</b>	<b>Tipología Actividad</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF5. Seminarios	30	50%
	AF2. Tutorías presenciales	12	70%
	AF3. Tutorías no presenciales	8	0%
	AF7. Trabajo individual	200	0%
	<b>Total</b>	250	--
<b>Metodologías docentes - ESCST</b>	MD2. Seminarios MD6. Tutorías presenciales en grupo o individuales MD7. Tutorías no presenciales MD5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos MD11. Trabajo autónomo		
<b>Sistemas de evaluación - ESCST</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE8. Seguimiento individual	20%	50%
	SE2.Trabajos individuales	20%	50%
	SE9. Presentación TFG	10%	40%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<b>Trabajo Final de Grado</b> Carácter: Obligatoria Organización: Semestral Idioma/s: Castellano/Catalán		10 ECTS
Observaciones: <b>Prerequisitos para la progresión académica:</b> Para poder defender el Trabajo Final de Grado, el estudiante tiene que haber superado todas las asignaturas de 3r curso.			

**Materia 8 - ESIMar**

<b>Nombre de la materia:</b> Optativas			
<b>ECTS:</b> 12			
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Carácter:</b> Optativo		
<b>Idioma/s:</b> Castellano/catalán	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 3º curso		
<p><b>Descripción:</b> La materia de Optatividad ofrece al estudiante la posibilidad de conocer y/o profundizar en áreas de conocimientos para enriquecer su formación como persona y como profesional de la Salud. Para superarla, el estudiante tiene dos alternativas: optar por la movilidad a otras universidades o por cursar asignaturas optativas, de 4 ECTS cada una. En la ESIM, se han previsto cuatro líneas de optatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendencias emergentes de la Enfermería</li> <li>- Enfermería e interculturalidad</li> <li>- Enfermería comunitaria y de salud pública</li> <li>- Técnicas de información, educación y comunicación</li> </ul> <p>Asimismo, se contempla el reconocimiento de actividades académicas con un valor máximo de 6 ECTS a cargo de los 12 ECTS de optatividad</p>			
<b>Competencias Básicas</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		
<b>Competencias Específicas</b>	S/ asignaturas		
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	S/ asignaturas		
<b>Actividades formativas</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
	AF 1. Clase Magistral	210	100%
	AF 2. Tutorías presenciales	40	100%
	AF 5. Seminarios	90	100%
	AF 6. Trabajo en Grupo	<b>40</b>	50%
	AF 7. Trabajo individual	<b>20</b>	0%
	Estudio personal	<b>100</b>	0%
	Total	<b>500</b>	
<b>Metodologías docentes</b>	MD 1. Sesiones de clases expositivas MD 2. Seminarios MD 3. Trabajos en grupo MD 4. Trabajo individual MD 6. Tutorías presenciales MD 7. Tutorías no presenciales MD 11. Trabajo autónomo MD 12. Aprendizaje cooperativo. MD 13. Lecturas crítica MD 14. Estudio de Casos		
<b>Sistemas de evaluación</b>			

Denominación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE 1. Examen	35%	50%
SE 2. Trabajo individual	15%	30%
SE 3. trabajo en grupo	15%	20%
SE 4. Participación en aula	10%	30%
SE 5. Seminarios	20%	30%
SE 6. Autoevaluación	5%	5%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	Línea de optatividad: Tendencias emergentes en Enfermería Asignatura: <b>Empoderamiento y liderazgo en Infermería</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	5 4
	Línea de optatividad: Tendencias emergentes en Enfermería Asignatura: <b>Roles avanzados en Enfermería</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
	Línea de optatividad: Tendencias emergentes en Enfermería Asignatura: <b>Emprenduría y Enfermería</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
	Línea de optatividad: Tendencias emergentes en Enfermería Asignatura: <b>Cooperación Internacional</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
	Línea de optatividad: Tendencias emergentes en Enfermería Asignatura: <b>Papel de enfermería en situación de catástrofes</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
	Línea de optatividad: Enfermería y Interculturalidad Asignatura: <b>Mediación en el entorno sanitario</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4

Línea de optatividad: Enfermería y Interculturalidad Asignatura: <b>Competencia Cultural</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
Línea de optatividad: Enfermería y Interculturalidad Asignatura: <b>Imagen social del cuerpo y salud</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
Línea de optatividad: Enfermería y Interculturalidad Asignatura: <b>Educación Sexo-afectiva en la infancia, adolescencia y adultez</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
Línea de optatividad: Enfermería Comunitaria y de Salud Pública Asignatura: <b>Salud y Medioambiente</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
Línea de optatividad: Enfermería Comunitaria y de Salud Pública Asignatura: <b>Salud Laboral</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
Línea de optatividad: Enfermería Comunitaria y de Salud Pública Asignatura: <b>Sexo, Drogas y Salud</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
Línea de optatividad: Enfermería Comunitaria y de Salud Pública Asignatura: <b>Actividad física, deporte y salud</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
Línea de optatividad: Enfermería Comunitaria y de Salud Pública Asignatura: <b>Seguridad de los enfermos: como comunicar errores</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4

	Línea de optatividad: Enfermería Comunitaria y de Salud Pública Asignatura: <b>Mujer y recién nacido</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
	Línea de optatividad: Técnicas de Información, educación i comunicación Asignatura: <b>Taller de habilidades sociales</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
	Línea de optatividad: Técnicas de Información, educación i comunicación Asignatura: <b>Aplicación de las novas tecnologías a la salud</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4
	Línea de optatividad: Técnicas de Información, educación i comunicación Asignatura: <b>Aplicación de las novas tecnologías a la salud</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma: Castellano/Catalán	4

-

### Materia 8 – ESCST

<b>Nombre de la materia: Optatividad</b>	
<b>ECTS:</b> 12 ECST	<b>Carácter:</b> Optativo
<b>Organización temporal:</b> Trimestral	<b>Secuencia dentro del plan:</b> 3er curso - 1er trimestre

<b>Idioma/s:</b> Castellano / Catalán/Inglés			
<p><b>Descripción:</b> Son asignaturas algunas de ellas establecidas por la Universidad que se agrupan en áreas de conocimiento. Puede haber oferta de otra asignaturas en diferentes cursos siempre enmarcadas en alguna de las áreas que conforman la materia.  El número de créditos optativos que ha de cursar el estudiante es de <b>12</b> créditos ECTS.  Las asignaturas tendrán una carga docente de 4 ECTS.  Todos los itinerarios formativos se ofertaran en el 3er curso durante el 1r trimestre.</p>			
<b>Áreas que conforman la materia</b>	Área de conocimiento de la gestión, innovación y emprendimiento		
	Área de la Investigación en Salud		
	Área de las TICs en Salud		
	Área envejecimiento, cronicidad		
	Área del ejercicio físico y el deporte		
	Área de roles avanzados en enfermería		
<b>Competencias</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 Según cada asignatura se trabajaran las competencias pertinentes, y la G19 en todas ellas		
<b>Actividades formativas</b>	AF1. Clase magistral AF5. Seminarios AF6. Trabajos en grupo AF7. Trabajo individual AF2. Tutorías presenciales AF9. Estudio personal AF3. Tutorías no presenciales		
<b>Metodologías docentes</b>	MD1. Sesiones de clases expositivas MD2. Seminarios MD6. Tutorías presenciales en grupo o individuales MD3. Trabajo en grupo MD4. Trabajo individual MD11. Trabajo autónomo MD5. Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
<b>Sistema de evaluación</b>		<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1. Examen	20%	60%
	SE2. Trabajos individuales	5%	40%
	SE3. Trabajos en grupo	5%	40%
	SE4. Participación en aula	5%	40%
	SE5. Seminarios	5%	40%
	<b>TIC. Portal de comunicación, redes de conocimiento e impacto en la gestión y organización.</b> Carácter: Optativa		4 ECTS

Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	
<b>Enfermedades neurodegenerativas</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
<b>Enfermería en la gestión de casos</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
<b>Enfermería atención sociosanitaria y dependencia</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
<b>Enfermería y enfermedades de predisposición hereditaria. Genética y cáncer.</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
<b>Enfermería de urgencias y emergencias extra hospitalarias</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
Enfermería en la cooperación y salud internacional Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
<b>Emprendimiento avanzado</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
<b>Inglés técnico y científico avanzado</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Inglés	4 ECTS
<b>Terapias alternativas complementarias</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	4 ECTS
<b>Metodología científica avanzada</b> Carácter: Optativa	4 ECTS

	Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	
	<b>Enfermería del deporte y de la actividad física</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	<b>4 ECTS</b>
	<b>Salud y multiculturalidad</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	<b>4 ECTS</b>
	<b>Final de vida en el paciente crónico complejo</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	<b>4 ECTS</b>
	<b>Gestión de las emociones</b> Carácter: Optativa Organización: Trimestral Idioma/s: Castellano/Catalán	<b>4 ECTS</b>

## 6. Personal académico

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Profesor Titular de Escuela Universitaria	54.56 %	33.3%	73.48
UPF	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	36.36%	62.5%	18.97
UPF	Profesor Colaborador Licenciado	4.54 %	100%	1.88
UPF	Otro personal docente con contrato laboral	4.54	50%	5,67

### ESIMar

El cálculo de profesorado se ha hecho sobre 30 ECTS docentes que corresponde a la jornada completa. Asimismo, los % de dedicación están calculados sobre el total de créditos generados por la titulación (449 ECTS).

Personal Docente Investigador ESIM 2013-2014				
Universidad	Categoría	Créditos	ETC*	%
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria-(doctor)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria-(doctor)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria-(doctor)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria-(doctor)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Profesor colaborador (doctor)	16.8	0.56	3.74
ESIMar - UPF	Profesor colaborador (doctor)	8.4	0.28	1.88
ESIMar - UPF	Profesor colaborador (doctor)	5	0.17	1.11
ESIMar - UPF	Profesor colaborador (doctor)	5	0.17	1.11
ESIMar - UPF	Profesor colaborador (doctor)	5	0.17	1.11
	<b>TOTAL DOCTORES : 9</b>	<b>ECTS</b>	<b>5.35</b>	<b>35.67%</b>
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria (doctorando)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria (doctorando)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria (doctorando)	30	1	6.68

ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria (doctorando)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria (doctorando)	15	0.5	3.34
ESIMar - UPF	Profesor colaborador (doctorando)	15	0.5	3.34
ESIMar - UPF	Profesor colaborador (doctorando)	15	0.5	3.34
ESIMar - UPF	Profesor colaborador (doctorando)	15	0.5	3.34
	<b>TOTAL DOCTORANDOS : 8</b>	<b>ECTS</b>	6	40.08%
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria (Licenciado)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria (Licenciado)	30	0.5	3.34
ESIMar - UPF	Titular Escuela Universitaria (Licenciado)	30	1	6.68
ESIMar - UPF	Profesor Colaborador (Licenciado)	8.4	0.28	1.88
			<b>2.78</b>	<b>18.58%</b>
ESIMar - UPF-PSMar	Otros profesores colaboradores (diplomados/Máster)			<b>5,67%</b>
	<b>DOCTORES ACREDITADOS</b>	0		<b>0</b>
Observaciones:				

### Escuela Superior de Ciencias de la Salud Tecnocampus

De acuerdo con el convenio de la Fundación Tecnocampus, el personal académico se diferencia entre Profesor Asociado y Profesor Permanente. El Profesor Permanente tiene una implicación total y se diferencia entre profesor permanente a dedicación completa (30 ECTS) y profesor permanente a dedicación plena (24 ECTS). En relación al profesorado se establecen las siguientes categorías académicas que a continuación se presentan:

<b>Personal Docente Investigador ESCST 2014-2015</b>				
Universidad	Categoría	Créditos	ETC*	%
ESCS-UPF	Asociado	303.5	10.1	39.8
ESCS-UPF	Asociado-Doctor	124	4.1	16.2
ESCS-UPF	Asociado-Acreditado	49.5	1.7	6.5
ESCS-UPF	Profesor	91.8	3.1	12
ESCS-UPF	Doctor	130.5	4.4	17.1
ESCS-UPF	Doctor Acreditado	30	1	3.9
ESCS-UPF	Titular	34	1.1	4.5
ESCS-UPF	Catedrático	0	0	0
ESCS-UPF	Total	163.3	25.4	100
	<b>TOTAL DOCTORES</b>			<b>62.8</b>
	<b>DOCTORES ACREDITADOS</b>			<b>18.8</b>

\*ETC – Equivalencia Tiempo Completo

<b>Personal Docente Investigador ESCST - ENFERMERÍA 2014-2015</b>				
Universidad	Categoría	Créditos	ETC*	%
ESCS-UPF	Asociado	239.5	8	45.7

ESCS-UPF	Asociado-Doctor	86	2.9	16.4
ESCS-UPF	Asociado-Acreditado	34.5	1.2	6.6
ESCS-UPF	Profesor	66.8	2.2	12.7
ESCS-UPF	Doctor	63.5	2.1	12.1
ESCS-UPF	Doctor Acreditado	0	0	0
ESCS-UPF	Titular	34	1.1	6.5
ESCS-UPF	Catedrático	0	0	0
ESCS-UPF	Total	524.3	17.5	100
	<b>TOTAL DOCTORES</b>			<b>41.6</b>
	<b>DOCTORES ACREDITADOS</b>			<b>13.1</b>

\*ETC – Equivalencia Tiempo Completo

### Personal académico disponible:

#### ESIMar

La ESIM está haciendo un importante esfuerzo para cumplir con los requerimientos en cuanto a la composición de la plantilla de profesorado según la legislación vigente, que son:

1. Que como mínimo el 60% de la plantilla de profesorado del centro adscrito esté a dedicación completa (RD 557/1991, de 12 de abril).
2. Que como mínimo el 50% de la plantilla de profesorado del centro tenga la titulación de Doctor. Para el cómputo del número necesario de doctores se tendrá presente, lo que dice la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
3. Que, del número de doctores del punto 2, al menos el 60%, tengan la acreditación.

Por otra parte, la contratación de profesores colaboradores se orientará a profesionales doctores en otras disciplinas, cuando el perfil así lo permita. O bien profesionales enfermeros con formación de Máster, cuando no sea posible la contratación de doctores en Enfermería.

**1. Dra. M<sup>a</sup> Dolores Bardallo.** PhD, RN. Profesora titular de la Escuela Superior de Enfermería del Mar. Doctora por el departamento de *Didáctica, Formación y Evaluación Educativa de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona (2010)*. Licenciada en Ciencias de la Enfermería per la Hogeschool Zeeland y la Universitat Internacional de Catalunya (2003). Diplomada en Estudios Avanzados (DEA), por la Universidad de Alicante (2006). Diplomada en Enfermería. Universidad de Sevilla, 1976. Miembro del Grupo de investigación GRAI, adherido al grupo SINTE de la UAB. Coordinadora nacional de la Red Iberoamericana de Investigación en Educación en Enfermería (RIIEE). Miembro del grupo de investigación en Historia de Enfermería FEBE.

**2. Sra. Marta López Rodrigo.** Profesora titular Escuela Universitaria. Doctoranda en Ciencias de la Enfermería (Universidad de Barcelona). Máster en *Liderazgo y Gestión de Servicios de Enfermería* por la Universidad de Barcelona, 2010. Licenciada en Psicología por la Universidad Ramón Llull, 2002. Máster en Enfermería de Salud Mental por la Universidad de Barcelona, 1998. Especialista en Enfermería Psiquiátrica por la Universidad de Barcelona, 1979. Máster *Enfermera Clínica* por la Universidad John Hopkins University (Baltimore. EE.UU.) y la Escuela

Universitaria de Enfermería del Mar (Universidad de Barcelona), 1992. Miembro del grupo de Investigación PRISME, de la Escuela Superior de Enfermería del Mar.

### **3. Dra. Roser Terradas Robledo**

Doctora per la Universitat Autònoma de Barcelona (Departament de Medicina). Març 2013. Membre del grup de recerca en Epidemiologia i Avaluació de l'IMIM. Autora de múltiples articles en revistes con Factor de Impacto.

Licenciada en Antropología Social y Cultural. Universidad Nacional de Educación a distancia febrer 2009. Màster en Gestió dels Programes de Prevenció, Vigilància i Control de les Infeccions relacionades amb l'assistència sanitària. Universitat de Barcelona (Juny 2010-2011). Màster en "Aplicació i Control de la Terapèutica Antimicrobiana". Universitat Autònoma de Barcelona 2006-2007. (37 ECTS). Diplomatura en "Aplicació i control de la Terapèutica antimicrobiana" Universitat Autònoma de Barcelona 2002-2003.

### **4. Sra. Magda González Soriano.**

Profesora titular de Escuela Universitaria. Licenciada en Humanidades por la Universitat Internacional de Catalunya (UIC)

Màster en Salut Pública y Enfermería comunitaria por la Universitat de Barcelona(UB)

Diplomada en Enfermería (EUI Sta. Madrona, UB)

Miembro del grupo de trabajo *Health literacy*, de la red de HPH de Cataluña (hospitales promotores de la salud).

Experta en Salut Pública y Enfermería comunitaria. Coordinadora del programa Practicum.

### **5. Sra. Olga Ortega Solsona**

Profesora Titular de Escuela Universitaria. Licenciada en Pedagogía por la Universidad Ramón Llull (URL). Doctoranda en el Programa de Doctorat *Didàctica, formació i avaluació educativa*, del DOE de la facultat de Pedagogía de la UB. Membre del grup recerca GRINSAL de l'IRB (UAB). Diploma d'Estudis Avançats (DEA). DOE de la Facultat de Pedagogía de la UB.

Coordinadora del Màster Universitari en Recerca i innovació en cures d'infermeria. UAB, UPF i URL. Experta en Educació i Pedagogia del tenir cura, Infermeria Gerontològica i Educació per a la Salut.

### **6. Dr. Santiago Rosell Vilar**

Doctor en Neurociències. Universitat Autònoma de Barcelona Màster en Neurociències. Facultat de Medicina. Universitat Autònoma de Barcelona. Licenciado en Psicología por la Universidad Ramón Llull. Docente en el área de conocimientos de Ciencias Básicas

Diplomado en Enfermería. Escola Universitària Blanquerna. Universitat Ramon Llull

### **7. Sra. Núria Perich Martín.**

Profesora titular de la Escuela Superior de Enfermería del Mar. Doctoranda en el Doctorado de Antropología de la Medicina (Universidad Rovira i Virgili). Diplomada en Estudios Avanzados (DEA) por la Universidad Rovira i Virgili (2006). Licenciada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona (2002).. Diplomada Universitaria de Enfermería. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, (1986).

Màster en Gestión de la Calidad en la empresa. Universidad Politécnica de Cataluña. (1997-1999). Diploma de Postgrado en Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad. Universidad Autónoma de Barcelona i Fundació Avedis Donabedian. (1994-1995). Diploma Postgrado Métodos Estadísticos en Ciencias de la Salud. Dtor. J. M. Doménech i Masson. Laboratori d'Estadística Aplicada i de Modelització. Universitat Autònoma de Barcelona. Setiembre 1994-Setembre 1995.

## ESCST

**1. Dra. Esther Cabrera.** Catedrática en la Escuela de Ciencias de la Salud TecnoCampus, centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y acreditada en investigación avanzada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya AQU y como titular de universidad por la agencia nacional ANECA. Doctora por el Departamento de Medicina de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Internacional de Catalunya (2008), Licenciada en Humanidades y Diplomada en Enfermería (1988). Docente e investigadora experta en envejecimiento, cuidado de ancianos y dependencia y lidera el Grupo de Investigación consolidado "Atención a la cronicidad e innovación en salud (GRACIS) reconocido por Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación AGAUR (SGR 944). Ha participado en 2 Programas Marco de la Comisión Europea (FP5, FP 7) y en proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Generalitat de Catalunya y la Unión Europea. Miembro de la Academia Europea de Nursing Science (EANS) y presidenta de la red internacional UDINE Nursing. Evaluadora del Ministerio de Ciencia e Innovación (Fondo Investigaciones Sanitarias, área de Biomedicina de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Calidad y de la Agencia Nacional de Evaluación) y forma parte del panel de expertos para la evaluación de proyectos COST (European Cooperation in Science and Technology) de la Comisión Europea. Es revisora de varias revistas científicas en los campos de enfermería y geriatría. Tiene más de 50 publicaciones de JCR en el área de salud y ciencias sociales. Ha sido desde el 2010 al 2019 directora de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus. Actualmente dirige la Cátedra de Envejecimiento y Calidad de vida y el Máster en Atención Integrada, Cronicidad y Envejecimiento de la Universidad Pompeu Fabra.

**2. Dra. Carolina Chabrera Sanz.** PhD, MScN, RN. Acreditada como profesora lector por la AQU y Ayudante Doctor y Contratado Doctor por ANECA. Doctora por el programa de Doctorado "Medicina" con mención de calidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Máster Oficial en Ciencias de la Enfermería por la Universidad Internacional de Catalunya (UIC). Diplomada por la UIC. Responsable del Centro de Simulación e Innovación en Salud de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus (ESCST). Profesora del Grado en Enfermería de la ESCST. Miembro del Grupo de Investigación consolidado Atención a la cronicidad e innovación en salud (GRACIS) reconocido por Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación AGAUR (SGR 944). Vocal del Grup de Recerca Infermera en Simulació de Catalunya i Andorra (GRISCA).

**3. Dra. Carme Rosell Moreno.** Diplomada en Enfermería por la UB (1981). Máster en Ciencias de la Enfermería por la UIC (2007). Enfermera Especialista en Enfermería Geriátrica y Gerontológica (2013). Doctora en la Línea de investigación en heridas crónicas por Universidad de Alicante. Profesora doctora de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud de TecnoCampus-Mataró. Áreas de trabajo, cronicidad y dependencia. Fomento del autocuidado de las personas con problemas de movilidad, estimulación psicomotriz. Prevención de la discapacidad, ámbito de estudio de los futuros graduados en Fisioterapia. Miembro del Grupo de Investigación GRACIS (SGR 944). Miembro del comité consultivo del Grupo Nacional para el estudio y asesoramiento sobre úlceras por presión y otras heridas crónicas (GNEAUPP).

**4. Dra. Ester Mateo Aguilar.** PhD, MScN, RN. Doctora por del Programa Conjunto de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría de la Universidad de Almería (UAL) y la Universitat Rovira i Virgili con mención "cum laude" y "Doctorado Internacional". Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería por la UAL. Diplomada en Enfermería por la Universitat de Barcelona (UB). Profesora del Grado en Enfermería de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus (ESCST). Miembro del grupo de investigación GRACIS (SGR 944) de la ESCST.

**5. Dr. Xavier Viñals Alvarez.** Professor de l'Escola Superior de Ciències de la Salut del TecnoCampus. Doctor en Biomedicina per la Universitat Pompeu Fabra (2015). Màster en Biotecnologia Molecular per la Universitat de Barcelona (2009). Llicenciat en Biologia per la UPF (2008). Investigador del Grup de recerca Consolidat – Cognició i plasticitat cerebral (2017-SGR-1573).

**6. Sra. Laura Curell.** MScN, RN. Doctoranda en el programa de doctorado en ciencias de la Enfermería de la Universitat Jaume I, en la Línea de Investigación: Curas Enfermeras en grupos específicos de población y gestión sanitaria Diplomada en Enfermería por la Universitat Ramon Llull (1999). Máster Oficial en Cronicidad y Dependencia en la Escuela Superior de Ciencias de la Salud de TecnoCampus (ESCST) coordinado por la Universitat Pompeu Fabra y la Universitat Autònoma de Barcelona. PDI de la ESCST adscrita a la Universitat Pompeu Fabra. Responsable de los espacios de Simulación de la ESCST. Miembro del Grupo de Investigación consolidado de l'Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) de Atención a la Cronicidad e Innovación en Salud (GRACIS) (SGRG 944) de la ESCST y miembro del Grupo de Investigación Enfermera en Simulación de Catalunya y Andorra (GRISCA)

**7. Sra. Griselda Manzano Monfort.** MScN, RN. Diplomada en Enfermería (2002-2005) por la Escuela Universitaria de Enfermería Santa Madrona (UB). Postgrado enfermería VIH/SIDA, una visión global y humanista (2005-2006). Postgrado de enfermería de urgencias en el medio hospitalario (2007-2008). Máster en Cronicidad y Dependencia por la Escuela Superior de Ciencias de la Salud (2012- 2014). Instructora de Soporte Vital Básico + DEA. Profesora del Grado en Enfermería de la ESCST. Gestora de las prácticas externas del Grado en Enfermería de la ESCST. Miembro del Grupo de Investigación GRACIS (SGRC 944) de la ESCST.

**8. Sra. Meritxell Puyané.** Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona (2001). Máster en Psicopatología Clínica de l'Adult per la UAB (2003). Posgrado en detecció i intervenció en violència familiar por la Universidad de Barcelona (2009). Doctoranda en la línia de investigación de salud mental perinatal de la Facultad de Psicología de la UAB. PDI de de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud de TecnoCampus- Mataró. Miembro del grupo de investigación consolidado GRACIS sobre cronicidad e innovación en salud con proyectos financiados y publicaciones nacionales e internacionales.

**9. Sra. Mireia Carmona Duque.** Profesora del Grado en Enfermería de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, TecnoCampus. Graduada en Enfermería por la Universidad Pompeu Fabra. Máster Universitario en Metodología de la Simulación aplicada a la formación de profesionales de Ciencias de la Salud y Sociales. Enfermera asistencial en Atención Primaria y Comunitaria del Consorci Sanitari del Maresme (Csdm). Miembro del Grupo de Recerca Consolidado de Atención a la Cronicidad e Innovación en Salud (GRACIS), 2017 SGR 944, Fundación TecnoCampus.

## **6.2. Otros recursos humanos disponibles:**

Las unidades administrativas que tienen incidencia directa o indirecta en el apoyo a la gestión de los planes de estudio son básicamente el Servicio de Gestión Académica (SGA) y las secretarías de los centros (facultad o escuela) y departamentos involucrados. En este sentido, el SGA presta apoyo a los órganos de gobierno para la planificación de la actividad académica y establece directrices, además de coordinar los procesos de gestión académica; mientras que las secretarías de centro y departamento ejercen las funciones de ejecución de los procedimientos

y actividades derivadas de los procesos de gestión académica mencionadas, ya sean orientados a los estudios de grado o a la gestión académica de los estudios de postgrado, respectivamente.

En todos los casos, los efectivos asignados a las unidades mencionadas que contribuyen a dar el apoyo citado son personal de administración y servicios de la UPF, con vínculo funcional que pertenecen, básicamente, a las escalas administrativas y, en menor medida, de gestión, aunque también se cuenta con recursos humanos del resto de escalas existentes en el ámbito universitario y que corresponden a los 5 grupos de titulación previstos a la normativa de aplicación, con un total de 21 funcionarios que prestan servicios en el Servicio de Gestión Académica: 2 del grupo A1, 5 del grupo A2 (antiguo B), 10 del grupo C1 y 4 del grupo C2 (antiguo D).

El total de efectivos disponibles es el adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones asignadas.

**ESIMar ( RRHH propios con incidencia directa sobre la gestión del plan de estudios)**

<b>Responsabilidad</b>	<b>Perfil curricular</b>	<b>Funciones realizadas</b>	<b>Categoría</b>
Jefe de Contabilidad	Licenciado en C. Empresariales	Las derivadas de la gestión económica	E
Secretaria Académica	Administrativa	Todas las derivadas de la Gestión académica	C1
Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	Apoyo a la gestión académica	C2
Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	Apoyo a la gestión académica	C2
Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	Apoyo a la actividad docente y el profesorado	C2
Técnico Informático	Informático	Actualización de programas y asistencia técnica al profesorado	A1
Bibliotecaria	Licenciada en Documentación y Biblioteca	Las derivadas de su puesto de trabajo como bibliotecaria de la ESIM	E
Auxiliar Administrativa	Graduada Superior en Artes Gráficas y Auxiliar Administrativa	Auxiliar de Biblioteca	C2
Auxiliar administrativa	Auxiliar administrativa	Apertura y cierre de Aulas Preparación de aulas para la docencia Apoyo a la secretaria	C2

Servicios de apoyo de la ESIMar que inciden indirectamente en la gestión del plan de estudios:

- Servicios centrales UPF
- Servicios centrales CPSMar
- Personal de Gestión y Servicios del Campus Mar

## Escuela Superior de Ciencias de la Salud Tecnocampus

### Personal de Administración y Servicios:

El personal de administración y servicios disponible en la actualidad se considera suficiente para cubrir las necesidades de la nueva titulación y su grado de adecuación se mantiene considerando que las tareas a realizar son similares a las que realizan actualmente.

El Personal de Administración y Servicios del Parque Científico y de la Innovación Tecnocampus (TCM) se distribuye en tres grandes áreas: el área Universitaria, el área de Empresa y el personal de los denominados servicios centrales, que presta servicio a ambas áreas. Asimismo, el personal del área Universitaria es compartido con los otros dos centros universitarios integrados en el Parque bajo la misma titularidad. La siguiente tabla muestra el personal que actualmente presta sus servicios exclusivamente en el área universitaria y el personal de los servicios centrales que, asimismo, presta sus servicios en esta área y, en particular, en la ESCST:

<b>Servicios Área Universitaria</b>	<b>Personal adscrito</b>
<b>Gestión Académica</b>	Rosa Serra Catà: Jefa del departamento
	Cristina Carrasco López: Secretaria Académica
	Joana Fernández: Secretaria Académica
	Rosa Lozano: Secretaria administrativa
	Ludmila Romero: secretaria económica
<b>Biblioteca/CRAI 6pers</b>	Responsable: Enric Camón
<b>Unidad Digital Factory</b>	Carme Rovira: Directora de la Digital Factory
	Ester Rodriguez: responsable técnica de Moodle en Tecnocampus
	Carles Garcia, , especialista en diseño en la Digital Factory
	Aitor Ruiz, especialista en producción de material audiovisual en la Digital Factory
<b>Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria (UACU)</b>	Juan García Ramírez: Coordinador
	Núria Mis Buscà: Técnica de Gestión
<b>Laboratorios y sala polivalente</b>	Fátima Mateos: Técnica auxiliar LBS
<b>Secretarías de centro</b>	Mónica Romeu
	Elisabeth Montíá
	Sónia Espígol
<b>Área Recepción y telefonía</b>	Francina Fernández Castillo
	Pere Tejedor Sánchez
<b>Servicios Centrales</b>	<b>Personal adscrito</b>
<b>Secretaría General</b>	Secretaria general: Dúnia Alzaga
	Ana Gabriel
	Carme Cucurull

	Maite Cera
<b>Operaciones y Estrategia (Calidad)</b>	Responsable calidad: Antonio Satué
<b>Marketing y Comunicación</b>	Albert Garcia Pujada: Director de Màrqueting
	Alex Fernàndez: Màrqueting digital
	Oriol Ribet: Responsable de Comunicació
	Alba Masafrets: Coordinadora de Màrqueting
<b>Recursos Humanos</b>	Jefa RRHH: Dúnia Alzaga
	Gisela Vila
	Pilar Bolaños
<b>Contabilidad y Finanzas</b>	Ma. José Ortuño: Directora de administración y finanzas
	Alicia Valls: Controller gestión económica
	Esther Cabot: Responsable de contabilidad
	Maria Cantarero: Responsable de facturación
	Isabel Esparrell/Silvia Torralbo/Lara Torrente /Lluïsa Ma. Àvila Registro contable
<b>Informàtica</b>	Responsable: Joan Gil
	Técnic: David Roy
	Técnic: Jacint Nieto
	Técnic: Ana belén cortés
	Técnic: Javier Gómez
	Técnic: Robert Terol
<b>Mantenimiento</b>	Técnic: Antonio Ortel
	Responsable: Joan Gil
	Rupert Oliva
<b>Recepción central</b>	Joan Francelli
	Francina Fernández Castillo
	Pere Tejedor Sánchez

### **Soporte a la actividad docente: Digital Factory**

Digital Factory es un servicio interno de Tecnocampus Mataró, dispuesto a participar en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación del Grado en Enfermería.

Digital Factory tiene como misión fomentar y mejorar la innovación metodológica centrada en los procesos de aprendizaje. Para ofrecer este apoyo, el servicio se organiza en tres ejes:

**Metodología:** se responsabiliza del apoyo para el alineamiento de los objetivos, las metodologías y la evaluación de cada asignatura, en las estrategias de coordinación de las asignaturas y en el seguimiento y evaluación del estudio, en el que el estudiante es el centro de atención.

**Plataforma digital:** una vez hemos trabajado con cada profesor sobre la manera en como plantea su asignatura, vamos al aula online de apoyo, dónde se organiza:

- la comunicación entre profesor y estudiante,
- es el espacio en el que se encuentran los materiales e informaciones de la asignatura y
- en el espacio en el que el estudiante puede consultar en cualquier momento, su proceso de evaluación continua.

Digital Factory publica los materiales y las actividades de cada aula online.

**Materiales Didácticos Multimedia** : Valoraremos con cada profesor si podemos elaborar y publicar materiales de apoyo a las asignaturas, en múltiples formatos.

Carles Garcia, graduado en medios audiovisuales, especialista en diseño en la Digital Factory.

Aitor Ruiz, graduado en medios audiovisuales, especialista en producción de material audiovisual en la Digital Factory.

### **Otro personal**

El trabajo que desarrolla en el parque TCM otro personal vinculado al área universitaria a través de empresas contratadas para la prestación de servicios como limpieza, reprografía, cafetería y vigilancia se considera suficiente y por lo tanto no será necesaria la ampliación de contrato con las empresas que prestan estos servicios.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, más allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

La ESIMar tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Del conjunto de estudiantes matriculados un 90% son mujeres por lo que queda claro que es una titulación muy arraigada en el género femenino. Esta proporción se mantiene en el profesorado de la titulación actual. Sin embargo, pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Con la intención de contribuir a la

tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la ESIMar ha incorporado y seguirá incorporando las cuestiones de género de forma transversal en su plan de estudios.

Habrá un cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en todos los órganos de gestión, en la selección de profesionales, así como en las diversas comisiones, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

#### DATOS CAMPUS UPF (SEPTIEMBRE 2014)

CAMPUS DEL MAR (Edificio)	unidades	m <sup>2</sup> útiles	m <sup>2</sup> construidos
<b>Dr. Aiguader</b>			12.707
Aula hasta 60 plazas	13	691	
Aula hasta 100 plazas	6	548	
Aula más de 100 plazas	4	701	
Aula de habilidades clínicas	3	124	
Laboratorio	5	406	
Aula de informática	4	301	
Sala de Grados	1	56	
Aulas de Fisioterapia	2	201	
Sala de reuniones	1	19	
Espacio polivalente	1	161	
Biblioteca		1.036	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		215	
<b>PRBB</b>			5.095
Laboratorio	17	1.543	
Zonas comunes	24	370	
Despachos	61	878	
Sala de seminarios	2	38	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		335	

#### BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

#### **a) Amplitud de horarios**

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.00 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las tres convocatorias de exámenes de cada curso académico).

#### **b) Recursos de información**

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: desde tan sólo el 1990, año de su nacimiento se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

### **b.1.) Monografías**

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	<b>575.037</b>
--	----------------

<b>Distribución por localizaciones</b>	<b>Número de volúmenes de monografías</b>
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	<b>374.239</b>
Biblioteca/CRAI del Poblenou	<b>99.318</b>
Biblioteca del Campus Universitari Mar	<b>15.278</b>
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA))	<b>86.090</b>

Número total de monografías electrónicas disponibles	<b>23.086</b>
--	---------------

### **b.2.) Publicaciones en serie**

#### **En papel**

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	<b>11.869</b>
--	---------------

#### **De acceso remoto**

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	<b>18.025</b>
--	---------------

### **b.3.) Bases de datos**

Número total de bases de datos en línea	<b>460</b>
---	------------

### **c) Puestos de lectura**

La Biblioteca cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
<b>1.184</b>	<b>445</b>	<b>279</b>	<b>1.908</b>

#### **d) Distribución de los espacios**

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
<b>8.142 m2</b>	<b>2.142 m2</b>	<b>1.258 m2</b>	<b>11.542 m2</b>

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

#### **e) Amplia oferta de servicios**

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

##### ***e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)***

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

##### ***e.2. Información bibliográfica***

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

##### ***e.3. Bibliografía recomendada***

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

#### ***e.4. Equipos informáticos y audiovisuales***

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos y audiovisuales para la realización de sus actividades académicas.

#### ***e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)***

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas (CI2) a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docente de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

#### ***e.6. Préstamo***

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante presenta muy buenos resultados, de los mejores en el sistema universitario español.

Además los usuarios pueden utilizar también el servicio de préstamo consorciado (PUC) El **PUC** es un servicio gratuito que permite a los usuarios de las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) solicitar y tener en préstamo documentos de otra biblioteca del sistema universitario catalán.

#### ***e.7. Préstamo de ordenadores portátiles***

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

#### ***e.8. Préstamo interbibliotecario***

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF a cualquier otra biblioteca del mundo.

#### ***e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad***

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

#### ***e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual ( e-learning): La Factoría***

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

#### ***e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría***

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

#### ***e.12. Gestor de bibliografías (Mendeley)***

*Mendeley* es una herramienta en entorno web para gestionar referencias bibliográficas y al mismo tiempo una red social académica que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas
- Gestionar las referencias
- Generar bibliografías de manera automática
- Encontrar documentos relevantes por áreas temáticas

- Importar muy fácilmente documentos de otras plataformas
- Colaborar con otros usuarios investigadores en línea
- Acceder a los propios documentos desde cualquier lugar via web

### ***e.13. Impresiones y reprografía***

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

## **ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA**

### **a) Aulas de Informática y Talleres**

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

### **b) Software**

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

### **c) Ordenadores de la Biblioteca**

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (Hdl). Las Hedí ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Campus Universitari Mar

Edificio	Aula	PCs
Dr. Aiguader	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

#### d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

#### e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

#### f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y ya que fue objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

#### ESIMar

##### **Instalaciones y Equipamiento del Campus Universitari Mar:**

- 3 aulas con capacidad para 130 personas, en cada una de ellas.
- 2 aulas con capacidad para 90 personas, en cada una de ellas.
- 6 aulas con capacidad para 70 personas, en cada una de ellas.
- 8 aulas con capacidad para 40 personas, en cada una de ellas.

- 2 aulas con capacidad para 30 personas, en cada una de ellas y divisibles en 2 con capacidad para 15 personas.
- 6 salas seminarios con capacidad para 30 personas, en cada una de ellas y divisibles en 2 con capacidad para 15 alumnos.
- 1 sala seminario con capacidad para 30 personas.
- 3 aulas de Simulación con capacidad para 20 personas en cada una de ellas, en proceso de readaptación para construir un Centro de Simulación compartida con la titulación de Medicina (UPF-UAB) donde los estudiantes puedan aprender de forma autónoma y dirigida, la resolución de casos clínicos propios de su competencia. El objetivo es ofrecer un espacio de aprendizaje donde puedan simularse cualquier situación susceptible de producirse en la vida real, en el ámbito de la salud. De ahí que el proyecto en desarrollo, recoja la creación de diferentes espacios, destinados a simular casos de pacientes adultos hospitalizados en una unidad hospitalaria básica, en una unidad de críticos, neonatos, maternoinfantil, quirófano y Atención Primaria de Salud.
- 4 aulas de informática con capacidad para 24 y 35 personas respectivamente.
- 9 salas de estudio con capacidad de 146 personas, de las que 2 estarán en la 2ª y 3ª planta con capacidad de 40 personas en cada una de ellas. El resto, 7 salas, con capacidad total para 66 personas, ubicadas dentro de la Biblioteca.
- 1 Biblioteca con capacidad para 120 personas.
- 1 sala de actos con capacidad para 184 personas.
- 1 sala de Grados con capacidad para 40 personas.
- 1 comedor trabajadores con capacidad para 16 personas.
- 1 despacho para la Delegación de Estudiantes con capacidad para 15 personas.
- 1 despacho donde se encuentra ubicado el servicio de reprografía.
- Recepción y Área de Secretaría con capacidad para 6 usuarios.
- 3 despachos para la Dirección de la ESIMar.
- 6 despachos para los 12 profesores con dedicación exclusiva a la ESIMar.
- 2 despachos con capacidad de 16 usuarios en cada uno de ellos, para los profesores a dedicación parcial y colaboradores de la ESIMar.
- 2 locales ubicados en el Área de Secretaria y Recepción para ser utilizados como almacén y archivo de la ESIMar.

## **BIBLIOTECA**

La Biblioteca Campus Mar, de más de 1000 m<sup>2</sup> ubicados en la planta baja del edificio docente, es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje.

Se trata de un espacio de soporte a la docencia que ha sido proyectado para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, adoptando el modelo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación).

La Biblioteca Mar es un recurso que la ESIM compartirá con el resto de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida de la Universidad Pompeu Fabra.

La biblioteca cuenta con:

- Zona de trabajo interno. (8 puestos + 1 despacho)
- Zona Factoría. (13 puestos)
- Recepción.
- Sala de lectura. (132 puntos)
- Sala de estudios grande. (30 puestos)
- Salas de estudios pequeñas. (2 x 12 puestos)
- Salas de estudios pequeñas. (2 x 8 puestos)
- Aula mediana divisible en dos. (40 alumnos)
- Aseos

Los alumnos de la ESIMar pueden disponer también de los servicios de las bibliotecas de la UPF, con la presentación del carnet de estudiante.

La Biblioteca del Campus Mar apuesta por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

Los rasgos más característicos y definitorios que prestará a sus usuarios, profesores, estudiantes e investigadores, para materializar su misión son los siguientes:

a) **Amplitud de horarios**

Las bibliotecas de la UPF abren 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 o 15 horas los sábados y días festivos.

b) **Recursos de información**

La biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico muy completo y en constante crecimiento. Es importante señalar que la colección bibliográfica, es fruto de una trayectoria cronológica de más de 30 años, y da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

Los fondos de la biblioteca están a disposición de todos los usuarios, y cuenta con un catálogo informatizado que permite un acceso fácil a dichos fondos.

c) **Recursos de información**

La biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico muy completo y en constante crecimiento. Es importante señalar que la colección bibliográfica, como la biblioteca y como la propia ESIMar, es fruto de una trayectoria cronológica de más de 30 años, y da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

Los fondos de la biblioteca están a disposición de todos los usuarios, y cuenta con un catálogo informatizado que permite un acceso fácil a dichos fondos.

#### **b.1. Monografías**

La biblioteca ESIMar cuenta con un total de **5.290** volúmenes, además de los 562.240 con que cuentan el resto de bibliotecas de la UPF ( Biblioteca General, Biblioteca de Rambla, Biblioteca de França, y Biblioteca del Mar) a los que nuestros alumnos también tienen acceso.

#### **b.2. Publicaciones en serie en papel**

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 30 títulos de enfermería especializada, teniendo acceso a los 14.754 títulos que ofrecen las bibliotecas de la Univesidad Pompeu Fabra.

#### **b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto**

Los usuarios de la biblioteca de la ESIM tiene acceso a las publicaciones de acceso remoto suscritas por CSPSMar ( Corporació Sanitària Parc de Salut Mar) y del IMIM ( Instituto Municipal de Investigación Médica)

### **c) Servicios**

#### **c.1. Servicio de información bibliográfica**

- . Información sobre la biblioteca y sus servicios
- . Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- . Ayuda para buscar y obtener los documentos requeridos

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

#### **c.2. Bibliografía recomendada**

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, artículos de revistas, dosieres, etc.

Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía recomendada (BR), de manera que resulte fácil y cómodo acceder a ella.

#### **c.3. Préstamo de ordenadores portátiles**

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos para la realización de sus actividades académicas.

#### **c.4. Formación de usuarios**

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la ESIM profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistencia a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

Así mismo a todos los alumnos de reciente incorporación, de primer curso se les realiza una presentación de la biblioteca y de recursos bibliográficos durante los primeros días de clase.

#### c.5. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca ESIM por un periodo determinado de tiempo.

Para acceder a este servicio, sólo es necesario presentar el carné de la UPF que acredite como usuario de la biblioteca.

#### c.6. Impresiones y reprografía

La biblioteca ESIM dispone de un servicio de fotocopiadoras, que funcionan en régimen de autoservicio y con monedas.

Además, desde todos los ordenadores de la biblioteca pueden utilizarse impresoras que funcionan de forma gratuita, a excepción del papel, que debe aportarlo el propio usuario.

#### **d) Memoria anual.**

De acuerdo con los parámetros de calidad, la biblioteca realiza una memoria anual (curso académico)

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

En la nueva biblioteca proyectada se ha tenido en cuenta la accesibilidad universal para las personas con discapacidad de acuerdo con la normativa vigente.

#### **ESCST**

La ESCST está ubicada en un paraje privilegiado del municipio de Mataró, en el Parque Científico y de la Innovación TecnoCampus Mataró-Maresme (en adelante Parque TCM), en la entrada Sur de la ciudad, integrado en una de las cuatro islas que configuran la urbanización de un sector denominado "El Rengle". Su ubicación ante el mar lo convierte en un enclave muy atractivo dentro del área Metropolitana de Barcelona. Se trata de una zona espaciosa y muy comunicada por carretera (NII y C-60 y C-32), tren (estación RENFE Cercanías a 400m.) y autobús urbano.



## Edificios, instalaciones y equipamientos

Con una superficie construida de 46.940 m<sup>2</sup> y urbanizada de 20.290 m<sup>2</sup>, el Parque TCM cuenta con tres grandes edificios rodeados de zona verde.

En este complejo se diferencian cinco espacios destinados a: centros universitarios (Escuela Universitaria Politécnica Superior TecnoCampus, Escuela Superior Ciencias Sociales y de la Empresa TecnoCampus y la Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus), un centro de R+D+i, incubadora, empresas tecnológicas, centro de congresos y aparcamiento público.

Los espacios para la impartición de estudios universitarios en el parque consisten en 12.400 m<sup>2</sup>, destinados a aulas, laboratorios, despachos de dirección y de profesorado y servicios comunes.

### Aulario

Se dispone de 22 aulas ordinarias y tres especializadas (Sala Polivalente, Sala de Grados e InnoLab) con cerca de 1700 m<sup>2</sup> y capacidad para 1535 estudiantes simultáneos, todas ellas dotadas de proyección multimedia y sonorización de alta fidelidad que permite desarrollar la actividad docente con el apoyo de las mejores herramientas tecnológicas. El acceso a Internet y otros recursos están disponibles gracias a la conectividad de alta velocidad disponible en el aula y la cobertura WIFI, que permite a los estudiantes el acceso a la información docente desde la misma.

Dado que el número y dimensión necesarios de aulas pueden variar en el tiempo según el número de estudiantes, de los estudios, de la programación de actividades, etc., se ha creído oportuno contemplar la posibilidad de dar a estos espacios características de modularidad, para poder variar de forma práctica el número y las dimensiones finales. En el siguiente cuadro se especifica el número, tamaño y capacidad de las aulas:

<b>Descripción de las aulas</b>			
	<b>Aulas</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Capacidad</b>
	<b>6</b>	42-60 m <sup>2</sup>	30-40 estudiantes
	<b>4</b>	70-80 m <sup>2</sup>	50-60 estudiantes
	<b>8</b>	80-100 m <sup>2</sup>	70-80 estudiantes
	<b>4</b>	100-140 m <sup>2</sup>	90-100 estudiantes
	<b>Sala Polivalente</b>	220m <sup>2</sup>	40 estudiantes
	<b>InnoLab</b>	180 m <sup>2</sup>	50 estudiantes
	<b>Sala de Grados</b>	184 m <sup>2</sup>	72 estudiantes
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>2.018 m<sup>2</sup></b>	<b>1535 estudiantes</b>

Las aulas de mayor dimensión se destinan para algunas de las materias Básicas y Obligatorias comunes de los primeros cursos de los Grados. Estas aulas son convertibles en 4-6 aulas de formato medio (con capacidad para 30-50 alumnos) para trabajar en grupos reducidos, y 4-6 aulas de pequeño formato (con capacidad para 10-30 alumnos) y para asignaturas optativas y/o de especialización.

Una de las aulas es la llamada “Sala de Grados”, equipada con mobiliario noble y pensada para la docencia en los Másteres o para la presentación de Trabajos de Final de Grado o de Máster.

### Laboratorios

Se dispone de un alto equipamiento en laboratorios especializados en tecnologías TIC, mecatrónica, idiomas, audiovisuales y enfermería. Los espacios para laboratorios ocupan un total de 802,66 m<sup>2</sup>.

- Laboratorios de Informática 1, 3 y 4: Cada uno de estos espacios está equipado con 16 ordenadores para los estudiantes y un ordenador para el profesor. Este último está conectado a un proyector. Desde todos los ordenadores se puede acceder a una impresora.

- Laboratorio de Informática 2: Está equipado con 16 ordenadores para los estudiantes y 1 ordenador para el profesor. Este último está conectado a un proyector. Desde todos los ordenadores se puede acceder a una impresora. Además, se dispone de routers, firewalls, sniffers, switch, emuladores WAN, antenas, cables, módems, radiotester de comunicaciones y equipos wireless para hacer prácticas.

- Laboratorio de Informática 5: Está equipado con 16 ordenadores por los estudiantes y 1 ordenador por el profesor. Este último está conectado a un proyector. Los ordenadores son del tipo iMac de 27”

Común a todos los laboratorios informáticos:

Los ordenadores pueden acceder a servidores que proveen servicios de AD, DNS, DHCP, DFS, ficheros, copias de seguridad, mantenimiento de equipos de laboratorios y gestión de licencias de software.

El software disponible (libre o con licencia) es Windows, Office, Open Office, Linux Ubuntu, Compiladores/intérpretes de programas: Java, C, C++, PHP, Netbeans, Servidor SGBD Oráculo, MySQL, Power Designer, Apache Http server, Adobe Creative Suite 5, Master Collection, Matlab, Divx, Quicktime, WaveLab, Autodesk, Pack Adobe, Joomla, Nuendo3, Audacity, Inspiration, Final Cut Express, Adobe CS4 y Autodesk Entertainment Creation.

### **Cámara semianecóica**

**Control/Estudio de Radio 1:** Control de radio equipado con ordenador, monitores de vídeo, mesa de sonido digital, micrófono, CD, procesador multiefectos, powerplay, amplificador, monitores de audio, auriculares y reloj sincronizado con plató.

Estudio de radio equipado con micrófonos, pies de micrófono, auriculares, luz “on-air” y altavoces.

**Control/Estudio de Radio 2:** Control de radio equipado con ordenador, monitores de vídeo, mesa de sonido, micrófono, CD, transmisor FM y reloj sincronizado con plató.

Estudio de radio equipado con micrófonos, pies de micrófono, auriculares, luz “on-air” y altavoces.

**Control de Televisión:** Equipado con altavoces, control de Tallys de las cámaras de plató, TV, mesa Anycast station por realización, Intercom, PC videowall, gráficos, teleprompter, monitores, mesa de luces, relojes sincronizados entre control y plató, video grabador/reproductor, reproductor DVD/VHS, mesa de mezclas digital, grabador de CD, auriculares, mesa sonido digital, patch, ordenador de control de sonido y ordenador de televisión.

**Plató de Televisión:** Equipado con TV, paneles decorados con croma, panel decorado con puerta, panel decorado con ventana, mobiliario, cámaras, tripodes, teleprompters, tallys, monitores, mesa de luces, micrófonos inalámbricos y de solapa, intercomunicadores portátiles ASC más sus auriculares con micro, ordenador, monitor, receptor de micros inalámbricos, parrillas motorizadas con focos, paneles de luz fría, foco y pantallas de luz fría.

**8 salas de postproducción de audio:** A pesar de que algunas salas disponen de características especiales, en general todas ellas disponen de ordenador de altas prestaciones con software especializado de postproducción, monitores de televisión, altavoces y mesa de sonido.

**Servicio de préstamo de material audiovisual:** Para apoyar las prácticas docentes de audiovisuales, se dispone de un servicio de préstamo a los estudiantes que dispone de: kits de vídeo (cámara, baterías, micrófono, auricular y cableado diverso), kits fotográficos (cámara, batería, cargador y lente intercambiable, trípode, memory card, para-sol y cables varios), trípodes, steadycam, kit de Microfonia para batería, kits de audio (mesa de sonido, DI, auriculares, amplificador de auriculares, cables varios), kits de grabación (grabadora, micro, cableado vario), pértigas, pies de micrófono, auriculares, amplificadores de auriculares, DI's, biombos y micrófonos.

### **Sala Polivalente**

La sala polivalente es un espacio diáfano y versátil de 225m<sup>2</sup> (25m<sup>2</sup> destinados a almacén) en el que se pueden impartir clases teóricas y prácticas combinadas. Aunque no se trata de un espacio deportivo específico (como podría ser una pista de baloncesto o una piscina) se pueden realizar actividades físicas que no requieran grandes distancias, como la realización de juegos, test de condición física, relajación, estiramientos, actividades con soporte musical, etcétera. El espacio es polivalente porque es convertible gracias a la compartimentación que se puede hacer para trabajar en pequeño grupo. Una de las posibilidades es transformar lo de forma fácil y rápida en áreas separadas para las prácticas que necesiten el empleo de literas para la aplicación de las diferentes técnicas de fisioterapia (movilizaciones articulares, valoraciones musculares, masajes y otras).

La sala dispone de dos vestuarios anexos (masculino y femenino) en los que también hay duchas y servicios. Para poder guardar la ropa y los efectos personales, el alumnado dispone de taquillas individuales situadas en el recibidor de acceso a la sala.

### Despachos de dirección y profesorado

Los despachos de dirección de los centros y del profesorado así como de los diferentes servicios

universitarios se encuentran en el mismo edificio, facilitando el contacto y la relación con los estudiantes y la cohesión de la comunidad universitaria.

El PDI dispone de despachos, espacios para seminarios y espacios de reuniones para preparar su actividad docente y de investigación. En total se dispone de 38 despachos, 3 zonas de trabajo y 2 seminarios. Para el PDI que imparta docencia en el Grado en Enfermería, se prevén las siguientes ocupaciones:

- 2 Despachos compartidos por 4 profesores/se a tiempo completo
- 3 Despachos compartidos para el profesorado a tiempo parcial

Y, compartidos con el resto de profesorado de la ESCST, se dispone de los siguientes espacios:

- 1 Sala de Profesorado.
- 2 Salas de tutorías.
- 2 Espacios para grupos de investigación

El total de espacios de TCM destinados a despachos de dirección y profesorado es el que se muestra en la tabla siguiente:

	<b>m<sup>2</sup>/unidad</b>	<b>Unidades</b>	<b>Superficie</b>
<b>Despachos</b>	18	30	540 m <sup>2</sup>
<b>Salas de trabajo</b>	53,3	3	160 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>			<b>700 m<sup>2</sup></b>

## **CENTRO DE SIMULACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD**

El Centro de Simulación e Innovación en Salud (CSIS) es un centro dependiente de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus (ESCST) situado en el Parque Científico del TecnoCampus. El CSIS nace con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo y la formación integral de los estudiantes y profesionales de la salud, utilizando los métodos más innovadores de aprendizaje. Un nuevo modelo de aprendizaje que sigue los estándares de calidad docentes y donde la innovación y la investigación son los pilares fundamentales.

La Escuela Superior de Ciencias de la Salud ha apostado por la creación de un centro de referencia en formación en salud aplicando las nuevas tecnologías. Esta apuesta permite a las empresas, instituciones sanitarias y organismos sanitarios poder acceder a unos espacios y unas instalaciones con profesorado cualificado para poder atender las necesidades formativas de los profesionales de la salud pero también de la población en general.

Del mismo modo el CSIS se desarrollan diferentes líneas de investigación vinculadas con nuevas tecnológicas aplicadas a la salud, innovación docente, y evaluación de competencias.

El CSIS es el reflejo del crecimiento del TecnoCampus en el ámbito territorial y del posicionamiento de la ESCS como centro de referencia de formación en la comarca del Maresme.

El CSIS trabaja en tres líneas principales:

#### 1. Docencia y Formación

Da respuesta a las necesidades docentes y académicas de la Escuela Superior en Ciencias de la Salud ya la formación permanente tanto de profesionales de la salud como de cualquier persona interesada a través de los cursos que ofrece.

La Simulación clínica nos proporciona un nuevo método de aprendizaje y entrenamiento en la que se entrelazan conocimientos, habilidades y valores humanos. La Simulación, según la definición del Center for Medical Simulation, es una situación o un escenario creado para permitir que las personas experimenten la representación de una situación real con el fin de practicar, aprender, evaluar, probar o adquirir conocimientos.

#### 2. Metodología y Evaluación

Actualmente la simulación es una herramienta indispensable en el desarrollo de actividades encaminadas en la adquisición de competencias.

Esta metodología permite ampliar y sustituir las experiencias reales para experiencias dirigidas que reproduzcan los aspectos sustanciales de una situación con el máximo de realismo. Por este motivo, la simulación es básica para un aprendizaje de calidad y adquisición de competencias. Mediante la Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECO), se evalúa al alumno para garantizar la adquisición de las competencias establecidas y trabajar en los cursos siguientes aquellas que se deben mejorar.

#### 3. Innovación e Investigación

Se desarrollan proyectos de investigación con el objetivo de diseñar e identificar nuevos métodos educativos más avanzados y eficaces centrados en la simulación con pacientes.

#### **Instalaciones: Laboratorios de simulación**

El CSIS dispone de cinco boxes de Laboratorios de Simulación (160m<sup>2</sup>) con equipamiento de última generación, maniqués, software especializados, sistemas de filmación-proyección y espacios diferenciados donde el alumno desarrolla sus habilidades y pone en práctica sus conocimientos.

##### - Unidad de Cuidados Intensivos

Dotada por dos camas y dos maniqués de última tecnología (un Simulador de Soporte Vital Avanzado y un Simulador VitalSim). Esta unidad está equipada con todo el material propio de una UCI: monitores multiparamétricos, sistema de ventilación mecánica, bombas de perfusión, etc.

##### - Unidad de hospitalización

Esta unidad está formada por cuatro camas multifuncionales donde se puede aprender desde los procedimientos más básicos hasta los más complejos que se realizan en el hospital. Equipada con maniqués básicos y avanzados (VitalSim), módulos para exploraciones mamarias, kits de heridas, brazos y tórax para punciones, aspiradores, carros de curas, etc.

##### - Unidad de cuidados pediátricas - neonatales

Consta de una camilla con un maniquí pediátrico (Vitalsim) preparado para cuidados a niños, dos cunas con dos maniqués bebés y un simulador de partos (PROMPT simulador de partos).

- Servicio de urgencias

Es un espacio preparado tanto a nivel hospitalario como a nivel extrahospitalario. Está equipado con un maniquí adulto específico de urgencias (Resusci Anne para RCP avanzada), un maniquí bebé para reanimación neonatal (Newborn Anne), camillas, monitor, desfibrilador, electrocardiógrafo, carro de paradas, etc.

- Consulta de Atención Primaria

Esta consulta está dotada del equipamiento específico que se encuentra a una consulta de un centro de atención primaria (camilla, báscula, fonendoscopios, esfingomanómetros, etc).



**Servicios comu** Box 3. Unidad de Hospitalización

Box 5. Unidad de Cuidados

En el campus de TCM hay en funcionamiento los siguientes servicios universitarios:

- Biblioteca- CRAI
- Gestión Académica
- Digital Factory
- Unidad de Atención a la Comunitat Universitaria (UACU), que integra el Servicio de Estudiantes,, el de Prácticas e Inserción Laboral y el de Internacionalización.
- Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI-Tecnocampus)
- InnoLab: Laboratorio de Innovación y de Preincubación de proyectos

Además de estos servicios propiamente dichos, hay áreas también transversales donde se llevan a cabo otras actuaciones propias de los centros universitarios:

- Área de Formación Permanente

- Área de Investigación
- Área de Calidad

Para el PAS asignado en estos servicios y áreas transversales se dispone de más de 300 m<sup>2</sup>. Se ha calculado una necesidad de espacio mínimo de 10 m<sup>2</sup>/persona en las áreas administrativas y de Gestión Académica, de 15 m<sup>2</sup> para cada despacho de dirección, y de 40 m<sup>2</sup> para las salas de juntas y reuniones. En total, los espacios destinados son los que se muestran en la tabla siguiente:

<b>Uso</b>	<b>Superficie</b>
Oficinas (Adm. Gral.)	250 m <sup>2</sup>
Despachos Dirección+vestíbulo acceso	225 m <sup>2</sup>
Salas reuniones	80 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>555m<sup>2</sup></b>

Además se cuenta con otros servicios que son transversales en todo el Parque TCM:

- Dirección general y áreas funcionales: Sec. General, Recursos Humanos, Contabilidad y Finanzas
- Comunicación y Marketing
- Mantenimiento e Infraestructuras
- Servicios Informáticos y Telemáticos
- Unidad de Transferencia de Conocimiento
- Sala de Actos
- Archivo
- Recepción y Telefonía
- Almacén
- Bar-Cafetería y Restaurante

### **Servicios y recursos tecnológicos para el aprendizaje**

#### **a) CRAI – Centro de Recursos por el Aprendizaje Integral**

Es una unidad esencial para la implantación de las nuevas metodologías de aprendizaje donde el alumno es el centro del proceso educativo.

Espacio Biblioteca y salas de estudios: Las instalaciones se definen en dos funciones, una primera de espacio de lectura y consulta de libros que, conjuntamente con el servicio de préstamo, forman el espacio de biblioteca básica, y otros espacios separados del primero que permiten el estudio y trabajo en grupo de estudiantes, llamadas salas de estudio.

El espacio de biblioteca dispone de elementos de exposición de libros, estanterías con capacidad para 10.000 volúmenes, un mostrador de atención al público con capacidad de trabajo para tres personas, un área de consulta del fondo bibliográfico con 4 ordenadores. El área está acústicamente protegida contra ruidos y vibraciones para garantizar la comodidad de los usuarios. Aun así es básica una iluminación adecuada en el área de lectura. Las salas de estudios

tienen la función de facilitar el estudio individual y en grupo y disponen de equipamiento para la consulta de Internet.

El espacio en m<sup>2</sup> que ocupa el CRAI-Biblioteca es el siguiente:

Cantidad	Función	Capacidad estudiantes	Dimensiones
1	Biblioteca	145-215	450 m <sup>2</sup>
3	Sala de Estudios	50-60	75 m <sup>2</sup>
1	Depósito de libros	--	25 m <sup>2</sup>
1	Despacho	--	20 m <sup>2</sup>
<b>Total superficie útil</b>			<b>720 m<sup>2</sup></b>

## **b) Unidad TecnoDidáctica/ Digital Factory**

Con el planteamiento general de llevar a cabo acciones de innovación pedagógica y, en particular, de impartir docencia en modalidad semipresencial y, paralelamente, docencia no presencial en programas de formación permanente, la Fundación Tecnocampus ha creado esta unidad transversal de apoyo a la comunidad universitaria.

### **Áreas básicas de actuación:**

- Creación, diseño y apoyo mediante pautas pedagógicas y didácticas del material de estudio.
- Apoyo material: creación, difusión, adaptaciones de material para su uso según la modalidad de estudio o impartición de las materias.
- Elemento dinamizador y de comunicación con los estudiantes y el resto de miembros de la comunidad universitaria.
- Formación complementaria sobre nuevas metodologías docentes (profesorado y ) y sobre nuevos métodos de estudio (estudiantes).

### **Objetivos:**

Apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje y al profesorado en su nuevo rol derivado de la implantación de las nuevas metodologías docentes y en los procesos de renovación e innovación de estas metodologías. Concretamente, los sistemas de apoyo establecidos son los siguientes:

### **Sistema de apoyo al aprendizaje del estudiante**

Objetivo principal: garantizar un apoyo directo al estudiante para cada asignatura que curse con el fin de apoyar al proceso de aprendizaje colectivo del grupo e individual de cada uno. Se prevén dos tipos de sistemas de apoyo: presenciales y no presenciales.

#### *Sistema de apoyo no presencial*

Aunque su uso se centrará, esencialmente, para los estudiantes implicados en la modalidad semipresencial, también está previsto prestar este tipo de apoyo no presencial a los alumnos de la modalidad presencial.

Requerimientos: se definen los parámetros de trabajo conjuntamente con los docentes de cada asignatura contando con el apoyo del departamento de informática y de la Unidad Tecno-Didáctica.

Finalidad: alojar al espacio web de cada asignatura una serie de recursos de interés para el desarrollo del aprendizaje, sobre todo en la modalidad semipresencial.

Metodología de trabajo: selección de los recursos por parte de la Unidad TecnoDidáctica, supervisión por parte del docente y apoyo en la publicación o difusión por parte del departamento de informática. En plena sintonía con el Espacio Europeo de Educación Superior, uno de los pilares del nuevo modelo es precisamente su orientación al aprendizaje del estudiante, promoviendo una formación integral que aborda tanto los contenidos científicos como las capacidades. Por eso, junto con la enseñanza teórica impartida en la clase por el profesor (de tipología diversa: grupos-clase o reducidos, resolución de casos, presentación de trabajos, exposiciones...) se potencia el aprendizaje independiente y autónomo del alumno, la adquisición de habilidades sociocomunicativas, el trabajo en grupo, la formación basada en proyectos y casos, prácticas de todo tipos.

Recursos:

- enlaces web: selección de enlaces web potencialmente de interés para el desarrollo del aprendizaje de la asignatura por parte de los estudiantes.
- revistas a sumarios: selección de la base de datos de Sumarios Electrónicos de revistas que temáticamente pueden resultar de interés para la asignatura. Hay que destacar que puede ser que se repitan títulos en algunas materias.
- enlaces a los títulos de la bibliografía básica de las asignaturas a través del catálogo de la Biblioteca.
- creación de una red de capital cognitivo: proyecta la filosofía que parte del aprovechamiento y creación de recursos multimedia que pretende implicar toda la comunidad universitaria. El objetivo es doble: por un lado disponer de apuntes, libros e-books, artículos PWP, vídeos, casos, simulaciones, experiencias, webs, bloques, videoteca ..., de la otra, difundir de manera multicanal: redes sociales, tecnología móvil, canal de vídeo libre, gratuito y de disposición inmediata y en dispositivos variados.

*Sistema de apoyo presencial:*

Finalidad: organizar los recursos y servicios para garantizar el apoyo al aprendizaje.

Requerimientos: coordinar la organización de estos mecanismos de apoyo con el docente de cada asignatura.

Informar de los servicios del CRAI:

- reserva de puntos de trabajo: se pueden reservar estaciones informáticas y mesas de trabajo para la realización de actividades de aprendizaje siempre que se vincule a alguna asignatura.

- suministro de préstamos interbibliotecarios: se puede estudiar el suministro de un documento en préstamo interbibliotecario (libros o fotocopias).
- seguimiento de prensa: durante un periodo determinado en el cual se realicen trabajos se puede llevar a cabo un seguimiento y vaciado de prensa vinculado a las temáticas que se están analizando.
- apoyo para la búsqueda de información: localización y puesta a disposición de los varios grupos de trabajo de los recursos, más allá de la bibliografía básica, que pueden ser fuentes de información para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

### **Sistema de apoyo al profesorado**

Objetivo principal: organizar los servicios y garantizar un sistema de apoyo ágil y útil para el desarrollo docente de las asignaturas impartidas por los profesores. Se darán dos tipos de sistemas de apoyo:

a) sistema de apoyo a la preparación docente: el objetivo es apoyar a la preparación de la docencia de las asignaturas y a la formación del docente, lo cual supone:

- Creación de una colección específica dentro del fondo de la Escuela que analice los aspectos vinculados a los ECTS y a las innovaciones en metodología docente.
- Avisar por correo electrónico, campus virtual y redes sociales de los nuevos documentos del fondo bibliográfico que pueden ser de interés por la temática que abordan (a través del análisis de la descripción de las materias en la catalogación efectuada).
- Apoyo en la búsqueda bibliográfica, videográfica o en red de fuentes de información que pueden servir para la preparación de sus actividades docentes.
- Elaboración conjunta de los recursos que se alojan al web de las asignaturas y que parten de la propuesta efectuada en el sistema de apoyo no presencial para los estudiantes.

b) sistema de apoyo al seguimiento de la docencia: el objetivo es suministrar datos del uso de los recursos documentales, en red o videográficos existentes y que los docentes recomiendan emplear para elaborar los trabajos planteados y los supuestos propuestos. Esto supone:

- Análisis de los préstamos efectuados por el CRAI de los materiales recomendados y de los que son propuestos para resolver dudas y elaborar trabajos.
- Análisis del uso que se hace de las salas del CRAI y de los materiales que forman parte de la propuesta formulada en el apartado anterior.
- Análisis de las demandas de información efectuadas por los estudiantes relacionadas con un proyecto o trabajo determinado y que no forman parte de los recursos y materiales reseñados por los docentes.

### **c) Programa de Enseñanza de Idiomas del TecnoCampus (PEI-TCM)**

El Programa de Enseñanza de Idiomas del TecnoCampus ofrece a los miembros de la comunidad universitaria del TecnoCampus Mataró-Maresme (TCM) formación en lengua inglesa, a través de cursos intensivos en verano y de una oferta formativa a lo largo del curso académico. El PEI-TCM está gestionado directamente por el Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI) de la Universitat Pompeu Fabra que desde hace más de una década es el responsable de la formación

y acreditación en lenguas de la comunidad universitaria de la UPF y cuenta actualmente con casi 2.500 alumnos.

El PEI-TCM dispone de un equipo docente altamente cualificado y aplica una metodología innovadora, adecuada para el aprendizaje de idiomas en los ámbitos académico y profesional. El profesorado, supervisado académicamente por el coordinador académico del PEI-UPF, vela por la adecuada formación del alumnado, dándole un tratamiento individualizado siempre que es necesario y atendiendo su ritmo de progreso y sus dificultades de aprendizaje.

#### **d) InnoLab: laboratorio de Innovación y de preincubación de proyectos**

El InnoLab pretende ser un elemento clave del modelo de innovación de la ciudad de Mataró y la comarca del Maresme, tanto dentro de las políticas de apoyo al emprendimiento con el objetivo de dar un paso adelante en el ciclo de incubación, como en el proceso de cambio de modelo estratégico de los centros universitarios (la universidad de los emprendedores).

Son objetivos del InnoLab:

- Fomentar el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación a la universidad (profesores, personal técnico y de administración, alumnas y antiguos alumnos) mediante acciones de sensibilización, difusión y motivación.
- Crear un entorno favorable para la estimulación y generación de ideas innovadoras y de vocaciones empresariales a la comunidad universitaria y a la comunidad educativa en general.
- Impulsar, investigar, evaluar, planificar y asesorar la concreción de las ideas en proyectos empresariales de alto valor añadido y claramente orientados al mercado.
- Impulsar la conexión entre la universidad y la empresa para incentivar la cooperación y la asociación entre el mundo del conocimiento y el de las empresas innovadoras.
- Propiciar la transferencia de tecnología desde la Universidad.
- Ser fuente de potenciales clientes por el proceso posterior de incubación.
- Detectar proyectos innovadores al entorno universitario y al resto del sistema educativo (Proactividad)
- Prestigiar la creación de empresas como salida profesional.
- Capacitar en el sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa

#### **Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

#### ESIMar

##### Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	70%
Tasa de abandono %	15-20%
Tasa de eficiencia %	90%

##### Estimación de valores cuantitativos:

Evolución tasas rendimiento académico, graduación, abandono y eficiencia

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Tasa de Rendimiento académico	97.02%	96.89%	98.08%	97.53%
Tasa de graduación	81.7%	-	82.14%	86.36%
Tasa de abandono total	15.4%	14.44%	9.65%	8.04%
Tasa de eficiencia	-	-	99.12%	99,36%

El grado de Enfermería en la ESIMar se inició en el curso 2009-2010. La primera promoción se graduó en el curso 2012-2013. La valoración de los resultados académicos de la nueva titulación ha sido satisfactoria. Los resultados se concretaron en los siguientes indicadores: la tasa de rendimiento académico, la tasa de graduación, la tasa de abandono total y la tasa de eficiencia.

En la tabla anterior se observan los resultados obtenidos en relación a estos indicadores durante los cursos académicos indicados. La relación comparativa de estos indicadores con los de la Universidad Pompeu Fabra durante el curso 2013-2014, es la siguiente:

#### Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estimó para la nueva titulación de Enfermería es del 70%.

La tasa de graduación del conjunto de la Universidad Pompeu Fabra en el curso académico 2013-2014, se sitúa alrededor del 64,90%

### Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estimó para la nueva titulación de Enfermería se sitúa entre el 15 y el 20%. La Tasa de abandono del conjunto de la Universidad Pompeu Fabra en el curso académico 2013-2014, se sitúa alrededor de 26,98%

### Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y se multiplica el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estimó para la nueva titulación de Enfermería se sitúa alrededor del 90%. La tasa de eficiencia del conjunto de la Universidad Pompeu Fabra en el curso académico 2013-2014, se sitúa alrededor del 95,99%.

### Tasa de rendimiento académico

La tasa de rendimiento indica el porcentaje de créditos superados sobre el total de créditos matriculados. Expresa el grado de eficacia del alumno y de la universidad en relación a su actividad académica.

## **8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje**

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura

### **a) Métodos y criterios**

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

### **b) Plan Docente de la Asignatura (PDA)**

El PDA es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El PDA tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

### **c) Régimen de la evaluación continúa**

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el PDA aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta.

Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el PDA.

Contenido: Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el PDA. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

#### **d) Régimen de los exámenes finales**

Periodo: Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: El Consejo Social es el órgano competente para regular el número de convocatorias por asignatura. En el caso de que el Consejo Social prevea una convocatoria extraordinaria, el estudiante tiene que presentar la solicitud al rector o rectora, y adjuntarle la justificación documental de los motivos en los que fundamente la solicitud, en el plazo de quince días desde la publicación de las calificaciones definitivas.

Corresponde al rector o a la rectora, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, y se pueden establecer en la misma resolución, en el caso en el que sea favorable, las condiciones académicas con las que se autoriza la matrícula del estudiante.

Hay una única convocatoria por asignatura y curso académico.

Exámenes orales: Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión: Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

- a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.
- b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección. Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura. El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación: A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

#### **e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación**

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel

de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

#### **f) Trabajo Final de Grado**

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de grado, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del alumno se integre o no en las prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

## 9. Sistema de garantía de la calidad

### UPF:

[http://www.upf.edu/universitat/planificacio/qualitat/Polxtica de Qualitat i SIGQ x6Qx/](http://www.upf.edu/universitat/planificacio/qualitat/Polxtica_de_Qualitat_i_SIGQ_x6Qx/)

**ESIMar:** <http://www.parcdesalutmar.cat/euimar/garantiaqualitat/>

### ESCST:

<http://www.tecnocampus.cat/ca/qualitat-escs>

## 10. Calendario de implantación

### 10.1 Cronograma de implantación

**Curso de inicio: 2009**

#### Cronograma

Los estudios de Grado en Enfermería se iniciaron durante el curso 2009-2010 y se han implementado de forma progresiva. En el curso 2012-2013 se graduo la primera promoción de estudiantes.

2009-2010	1º
2010-2011	1º y 2º
2011-2012	1º, 2º y 3º
2012-2013	1º, 2º, 3º y 4º

Los estudios de Grado en Enfermería de la ESCST se iniciaron durante el curso 2010-2011 y se han implementado de forma progresiva. En el curso 2013-2014 se graduó la primera promoción de estudiantes.

2010-2011	1º
2011-2012	1º y 2º
2012-2013	1º, 2º y 3º
2013-2014	1º, 2º, 3º y 4º

Se prevé implantar el título con las modificaciones realizadas durante el proceso de acreditación en el próximo curso 2016-2017.

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Una vez extinguido el Plan de Estudios de la Diplomatura en Enfermería, los estudiantes que tenían asignaturas pendientes pudieron optar por incorporarse al Plan de Estudios del Grado en enfermería o bien examinarse de las asignaturas del Plan de estudios de la Diplomatura en

Enfermería durante el número de convocatorias que resulto de la aplicación del régimen de permanencia establecido por la Universidad.

Para asegurar esta posibilidad, la Universidad organizo, después de la extinción de cada curso, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Agotadas las convocatorias correspondientes al Plan de Estudios de la Diplomatura en Enfermería sin haber superado las pruebas, los estudiantes que desearon continuar los estudios –siempre que lo permitan las normas de permanencia- pudieron hacerlo por el Plan de Estudios de Grado en Enfermería mediante la adaptación.

**TABLA DE ADAPTACIONES ENTRE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA (PLAN 99) Y EL GRADO EN ENFERMERÍA ESIMar**

ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD				
DIPLOMATURA EN ENFERMERIA (Plan 99)	CREDITOS	GRADO EN ENFERMERIA	CREDITOS ADAPTADOS	ECTS
Estructura y función del cuerpo humano	10.5	Estructura y función del cuerpo humano I Estructura y función del cuerpo humano II	6 6	
Ciencias Psicosociales Enfermería Psicosocial y de Salud Mental	4,5 6	Desarrollo psicosocial de la persona	6	
Antropología aplicada a la salud (optativa)	6	Antropología de la Salud	6	
Fundamentos de Enfermería Historia Profesión	13,5 4,5	Introducción a la Enfermería Metodología enfermera	4 4	
Introducción a la Enfermería Medicoquirúrgica	9	Fisiopatología I Fisiopatología II	6 6	
Farmacología Clínica Nutrición y Dietética	4.5 4.5	Terapéuticas clínicas	6	
Enfermería de Salud Pública Enfermería Comunitaria I	7.5 7.5	Demografía Bioestadística y Epidemiología Enfermería de Salud Pública	6 6	
Enfermería Infantil	7.5	Enfermería del niño y del adolescente	4	
Enfermería Medicoquirúrgica I Enfermería Maternal Enfermería Psiquiátrica	9 7,5 6	Enfermería del adulto I	4	
Legislación y Ética Profesional	4,5	Ética y legislación profesional	4	
Enfermería Medicoquirúrgica II Enfermería Comunitaria II	10,5 10,5	Enfermería del adulto II	5	
Enfermería Geriátrica	6	Enfermería gerontológica	7	
Administración de servicios de enfermería	7	Gestión de cuidados enfermeros	4	
Practicum Introductorio	7	Enfermería Integrada I, II y III	4, 4 y 4	

Practicum Hospitalario	20	Practicum Introdutorio I, II y III	4, 4 y 5
Practicum Cuidados Especiales Practicum Comunitario	6,5 15	Practicum clínico I y II	9 y 8
Educación para la Salud (optativa)	6	Educación para la salud en enfermería	4

<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE ELECCIÓN</b>			
DIPLOMATURA EN ENFERMERIA (Plan 99)	CREDITOS	GRADO EN ENFERMERIA	CREDITOS ECTS ADAPTADOS
<b>Salud y sociedad (optativa)</b>	6	Línea de optatividad: Tendencias emergentes de la Enfermería	5
Manejo del dolor (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Enfermería y cáncer (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Enfermería Intercultural (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Métodos y técnicas de comunicación (optativa)	6	Línea de optatividad: Técnicas de información, educación y comunicación	5
Terapéutica farmacológica (optativa)	6	Línea de optatividad: Tendencias emergentes de la Enfermería	5
La imagen social del cuerpo (libre elección)	4	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Taller de habilidades sociales (libre elección)	3	Línea de optatividad: Técnicas de información, educación y comunicación	5

**NO PROCEDE** en el caso de la Escola Superior de Ciències de la Salut Tecnocampus ya que no se impartía antes en este centro.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Los estudios de la actual Diplomatura en Enfermería se han extinguido a partir del curso 2012-2013

Previsión del proceso de extinción de la diplomatura en Enfermería:

2009-2010 1º a extinguir – 2º y 3º

2010-2011 1º y 2º a extinguir - 3º

2011-2012 2º y 3º a extinguir

2012-2013 3º a extinguir

**NO PROCEDE** en el caso de la Escola Superior de Ciències de la Salut Tecnocampus ya que no se impartía antes en este centro.

## **Documento Anexo 1. Número de créditos y requisitos de matriculación**

### **Número de créditos y requisitos de matriculación.**

**Número de créditos del título:** 240 créditos ECTS

#### **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:**

El modelo docente de la UPF, basado en la excelencia, la innovación y la experimentación, responde a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este modelo ha sido eficaz, tal y como ponen de manifiesto el rendimiento académico -titulación en el tiempo previsto- y el índice de movilidad de los estudiantes, dos indicadores que se encuentran entre los más altos de las universidades españolas. Asimismo, la tasa de ocupación de los graduados/graduadas es superior al 85%, y la inserción laboral de los estudiantes se produce dentro de los seis meses posteriores a su graduación.

Los planes de estudios de la UPF siempre se han elaborado en base a una serie de condiciones básicas: la alta exigencia académica, la dedicación intensiva por parte de los estudiantes, la atención personalizada, el reparto trimestral de las asignaturas, la facilitación de la asistencia a clase, las prácticas profesionales, la iniciación en tareas de búsqueda y de crítica de conocimientos, las estancias en el extranjero, el aprendizaje de idiomas, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la búsqueda documental, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas. Todo ello hace que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los más altos del conjunto de las universidades de Cataluña y de España.

El plan de estudios de este título de grado se ha elaborado siguiendo las líneas estratégicas y las condiciones básicas citadas anteriormente.

Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas ("Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado". Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008, modificado por el Acuerdo de Consejo Social de 3 de julio de 2008).

Esta normativa tiene como ejes de actuación las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para todos los estudiantes de la UPF:

Modalidad de dedicación al estudio a tiempo completo

1. *Permanencia de estudios:* Para continuar los mismos estudios iniciados en la UPF, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
2. *Progresión en los estudios:* Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes al primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes al curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a los dos cursos anteriores a éste.

La UPF dispone de una “Normativa del Régimen de progresión en los estudios y permanencia de los estudios de grado” (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008, modificado por el Acuerdo de Consejo Social de 3 de julio de 2008), el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya- se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

Las previsiones que regula el artículo 3 (Modalidad de estudio a tiempo parcial) de la citada normativa son de aplicación exclusiva a aquellos estudiantes a los que la Universidad haya declarado en esta situación mediante resolución específica y en aplicación de la normativa que regula esta modalidad de estudios.

Progresión en los estudios en la modalidad de tiempo parcial:

**a. Régimen general:**

La progresión en los estudios en la modalidad a tiempo parcial se calculará atendiendo a la ordenación temporal de cursos prevista en el plan de estudios.

Para acceder a segundo curso, los estudiantes deberán de haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a primer curso.

Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes deben superar como mínimo el 66% de los créditos correspondientes al curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a dos cursos anteriores a este.

Reversión de la situación: Los estudiantes que, habiendo iniciado en los estudios en la modalidad de dedicación a tiempo parcial, obteniendo una resolución favorable autorizándolos a pasar a la modalidad de estudio a tiempo completo podrán solicitar progresar de curso, siempre y cuando hayan superado un 40% de los créditos del curso anterior. Para los cursos sucesivos se aplicará el régimen general.

**b. Permanencia:**

Para poder continuar en los mismos estudios iniciados en la UPF, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

Los planes de estudio a tiempo parcial a la UPF también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para aquellos con problemas familiares de cariz económico o por situaciones personales y excepcionales sobrevenidas. En estos casos el estudiante deberá solicitar la adscripción al tiempo parcial antes de hacer la matrícula. La comisión académica, previo informe del decano, concederá o denegará las matrículas de la modalidad a tiempo parcial.

Cada estudio dispondrá de un tutor para orientar a los estudiantes que deban optar por esta modalidad a tiempo parcial. El tutor orientará a los estudiantes y será el que asignará las asignaturas y el número de los créditos que se deberán matricular.

### **Necesidades educativas especiales y adaptación curricular**

Como se ha indicado anteriormente, uno de los supuestos previstos para la realización de estudios a tiempo parcial, prevé la atención específica a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Pero tanto en el supuesto de dedicación parcial como de dedicación a tiempo completo, la UPF tiene prevista la adaptación curricular de estos estudiantes, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Respecto a esto, las características de la adaptación son:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante debe superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las diferentes situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponde a un órgano central de la Universidad.

La resolución y características de la adaptación curricular se incorporarán en el Suplemento Europeo al Título (SET).

## Documento Anexo 2: Tabla de adaptaciones

**TABLA DE ADAPTACIONES ENTRE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA (PLAN 99) Y EL GRADO EN ENFERMERÍA ESIMar**

ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD				
DIPLOMATURA EN ENFERMERIA (Plan 99)	CREDITOS	GRADO EN ENFERMERIA	CREDITOS ADAPTADOS	ECTS
Estructura y función del cuerpo humano	10,5	Estructura y función del cuerpo humano I Estructura y función del cuerpo humano II	6 6	
Ciencias Psicosociales Enfermería Psicosocial y de Salud Mental	4,5 6	Desarrollo psicosocial de la persona	6	
Antropología aplicada a la salud (optativa)	6	Antropología de la Salud	6	
Fundamentos de Enfermería Historia Profesión	13,5 4,5	Introducción a la Enfermería Metodología enfermera	4 4	
Introducción a la Enfermería Medicoquirúrgica	9	Fisiopatología I Fisiopatología II	6 6	
Farmacología Clínica Nutrición y Dietética	4.5 4.5	Terapéuticas clínicas	6	
Enfermería de Salud Pública Enfermería Comunitaria I	7.5 7.5	Demografía Bioestadística y Epidemiología Enfermería de Salud Pública	6 6	
Enfermería Infantil	7.5	Enfermería del niño y del adolescente	4	
Enfermería Medicoquirúrgica I Enfermería Maternal Enfermería Psiquiátrica	9 7,5 6	Enfermería del adulto I	4	
Legislación y Ética Profesional	4,5	Ética y legislación profesional	4	
Enfermería Medicoquirúrgica II Enfermería Comunitaria II	10,5 10,5	Enfermería del adulto II	5	
Enfermería Geriátrica	6	Enfermería gerontológica	7	
Administración de servicios de enfermería	7	Gestión de cuidados enfermeros	4	
Practicum Introductorio	7	Enfermería Integrada I, II y III	4, 4 y 4	
Practicum Hospitalario	20	Practicum Introductorio I, II y III	4, 4 y 5	
Practicum Cuidados Especiales Practicum Comunitario	6,5 15	Practicum clínico I y II	9 y 8	
Educación para la Salud (optativa)	6	Educación para la salud en enfermería	4	

<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE ELECCIÓN</b>			
DIPLOMATURA EN ENFERMERIA (Plan 99)	CREDITOS	GRADO EN ENFERMERIA	CREDITOS ECTS ADAPTADOS
<b>Salud y sociedad (optativa)</b>	6	Línea de optatividad: Tendencias emergentes de la Enfermería	5
Manejo del dolor (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Enfermería y cáncer (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Enfermería Intercultural (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Métodos y técnicas de comunicación (optativa)	6	Línea de optatividad: Técnicas de información, educación y comunicación	5
Terapéutica farmacológica (optativa)	6	Línea de optatividad: Tendencias emergentes de la Enfermería	5
La imagen social del cuerpo (libre elección)	4	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Taller de habilidades sociales (libre elección)	3	Línea de optatividad: Técnicas de información, educación y comunicación	5

**TAULA D'EQUIVALÈNCIES MODIFICACIÓ PLA D'ESTUDIS GRAU EN INFERMERIA ESCST-MATARÓ**

**Estudi destí :** NOU PLA ESTUDIS d'Infermeria 2020-2021

**Estudi d'origen :** ANTIC PLA D'ESTUDIS d' Infermeria 2018-19

Codi	Assignatura Destí	Tipus	ECTS	Codi	Assignatura Destí (nou PLA ESTUDIS)	ECTS
<b>1r. Curs</b>				<b>1r. Curs</b>		
28110	Estratègies, instrumentals i comunicatives a la universitat	FB	4	28110	Estratègies, instrumentals i comunicatives a la universitat	4
28120	Desenvolupament psicosocial de la persona	FB	6	28120	Desenvolupament psicosocial de la persona	6
28111	Evolució històrica i filosòfica de la cura	O	5	28111	Evolució històrica i filosòfica de la cura	5
28112	Infermeria integrada I	O	4	28112	Infermeria integrada I	4
28113	Estructura i funció del cos humà I	FB	6	28113	Estructura i funció del cos humà I	6
28121	Antropologia de la salut	FB	6	28121	Antropologia de la salut	6
28132	Metodologia de la cura infermera	O	4	28132	Metodologia de la cura infermera	4
28122	Infermeria integrada II	O	4	28122	Infermeria integrada II	4
28123	Estructura i funció del cos humà II	O	6	28123	Estructura i funció del cos humà II	6
28130	Salut pública	O	5	28130	Salut pública	5
28133	Fisiopatologia I	FB	6	28133	Fisiopatologia I	6
28131	Infermeria integrada III	O	4	28131	Infermeria integrada III	4
<b>2n. Curs</b>				<b>2n. Curs</b>		
28210	Fisiopatologia II	FB	6	28210	Fisiopatologia II	6
28211	Demografia, Estadística i Epidemiologia	FB	6	28211	Demografia, Estadística i Epidemiologia	6
28212	Infermeria de l'adult I	O	4	28212	Cures d'Infermeria en la Persona Adulta I	5
28213	Pràcticum Introductor I	O	4	28213	Pràcticum Introductor I	4
28220	Cures d'Infermeria Maternoinfantil i en l'adolescència	O	5	28220	Cures d'Infermeria Maternoinfantil i en l'adolescència	5
28222	Farmacologia	FB	4	28222	Farmacologia	4
28221	Nutrició i Salut	FB	4	28221	Nutrició i Salut	4
28223	Infermeria de l'adult II	O	4	28223	Cures d'Infermeria en la Persona Adulta II	5
28224	Pràcticum Introductor II	O	4	28224	Pràcticum Introductor II	4

28230	Metodologia de la investigació	O	6	28230	Metodologia de la investigació	6
28231	Bioètica i legislació	FB	4	28231	Bioètica i legislació	4
28232	Infermeria de l'adult III	O	4	28232	Cures d'Infermeria en la Persona Adulta III	5
28233	Pràcticum Introductor III	O	5	28233	Pràcticum Introductor III	5
			<b>3r. Curs</b>			
28322	Infermeria Gerontològica	O	4	28322	Infermeria Gerontològica	4
28321	Gestió i innovació de cures d'infermeria	O	5	28321	Gestió i innovació de cures d'infermeria	5
28320	Teràpies complementàries aplicades en Infermeria	O	3			
28330	Cures en els processos de mort i dol	O	4	28330	Cures en els processos de mort i dol	4
28310	Pràcticum clínic I	O	6	28310	Pràcticum clínic I	6
28331	Educació per la salut	O	4	28331	Educació per la salut	4
	Sense correspondència				Gènere, salut i igualtat	4
	Sense correspondència				TICs en Salut	4
28332	Scientific English	O	3	28332	Scientific English	3
28323	Pràcticum clínic II	O	6	28323	Pràcticum clínic II	6
28333	Pràcticum clínic III	O	5	28333	Pràcticum clínic III	5
	OPTATIVA I	OP	5		OPTATIVA I	4
	OPTATIVA II	OP	5		OPTATIVA II	4
	OPTATIVA III	OP	5		OPTATIVA III	4
	OPTATIVA IV	OP	5			
			<b>4t. Curs</b>			
28410	Pràcticum Avançat I	O	20	28410	Pràcticum Avançat I	20
28420	Pràcticum avançat II	O	15	28420	Pràcticum avançat II	15
28430	Pràcticum avançat III	O	15	28430	Pràcticum avançat III	15
28421	Treball fi de Grau	O	10	28421	Treball fi de Grau	10
			<b>Suma total :</b>			
			<b>240</b>	<b>Suma total :</b>		<b>240</b>

## **RELACIÓN DE ANEXOS RELATIVOS AL PRACTICUM (Grado en Enfermería)**

### **ESIM**

**Anexo 3. Organización del Practicum a la ESIMar**

**Anexo 4. RELACIÓN DE INSTITUCIONES DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y CONVENIOS ESIM**

### **ESCST**

**Anexo 5. Relación de Instituciones de prácticas externas. ESCST**

**Anexo 6. Convenios con Instituciones para realización de prácticas externas. ESCST**

**Anexo 7. Practicum ESCST. Características generales.**

**Anexo 8. Competencias del Practicum en la memoria 2010-2011**

Toda la documentación contenida en los Anexos está disponible en el siguiente enlace dropbox ESIM-ESCST\*:

[https://www.dropbox.com/s/sa4oy04r0td90de/Anexos%20ESIM\\_ESCST\\_URL.compressed.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/sa4oy04r0td90de/Anexos%20ESIM_ESCST_URL.compressed.pdf?dl=0)